ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo primero de julio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya manifestó lo siguiente: “Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día primero de julio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria”.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**

**Consejero Electoral;**

**Maestro Antonio Ignacio Matute González,**

**Consejero Electoral;**

**Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,**

**Consejero Electoral;**

**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,**

**Consejero Electoral;**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,**

**Consejera Electoral; y**

**María del Mar Trejo Pérez.**

**Consejera Electoral.**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Víctor Hugo Lozano Poveda**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,**

Represente Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Ramón Alberto Kao Santos,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. Carlos Miguel Pérez Ancona,**

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**Ingeniero Reyes Francisco Leo Ley,**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA;

**C. Ricardo Zapata Chi,**

Representante Suplente del Partido Encuentro Social.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Se hace constar que no asistieron ninguno de los representantes del **Partido del Trabajo**.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria**.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Quiero destacar la presencia de nuestros invitados especiales, Licenciado Michell Salum Francis, Presidente de la Consejo Coordinador Empresarial; Abogado Fernando Javier Bolio Vales, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, Licenciado Javier Armando Valdez Morales, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, Lic. Auria Pérez Cruz, en representación de la vice fiscalía de delitos electorales y medio ambiente, Licenciada Dinora Ordaz Molina, en representación del Partido Acción Nacional, Señor Delio Valadez, Comisionado Político del Partido del Trabajo, Ciudadano Eleony Contreras Soto, Secretario General de MORENA, Licenciado Hernán Alejandro Hernández Rodríguez, Presidente Interino del Partido Encuentro Social; Maestra Elba Esther Contreras Ricalde; en representación del Comité Directivo Estatal de Nueva Alianza, Licenciado Alejandro López Hernández, Director de Dictámenes de la FEPADE; Licenciado Nelson Adrián Ramírez, Director de la Unidad Técnica con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, Directoras, Directores y Titulares de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE, A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.
5. INTERVENCIONES, EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASÍ LO DESEEN.
6. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, **la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** en virtud de la aprobación con siete votos de los siete Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con siete minutos del día primero de julio de 2018, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en **“Sesión permanente”** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Ha dado inicio la Jornada del Proceso Electoral 2017-2018. La elección considerada la más grande del país por el número de cargos a elegir y la complejidad del proceso. Pero, sobre todo, porque este proceso se da en medio de un contexto de alta participación e interés de la sociedad civil en la vida y los procesos públicos y ello representa un elevado estándar para estar a la altura de la exigencia de la ciudadanía. Hoy estamos llevando a cabo la votación por seis elecciones de manera coordinada: las 3 a cargo del Instituto Nacional Electoral: La presidencial, las senadurías y las diputaciones federales y, las tres que competen directamente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán: Gubernatura, Diputaciones Locales y Regidurías. 3847 ciudadanos están participando para algún cargo de elección local, de los cuales 1907 son mujeres y 1940 son hombres. Este instituto está convencido de su obligación de estar al servicio de la democracia. Esta es su razón de ser y la vocación de sus integrantes. Desde el inicio de este proceso hemos asumido los compromisos que nos corresponden como institución, trabajando cada quién desde sus funciones, para organizar en coordinación con el Instituto Nacional Electoral unas elecciones ejemplares en Yucatán. El proceso electoral ha traído nuevos retos al órgano electoral; la reelección, las postulaciones en paridad de género y el voto desde el extranjero para la elección de Gobernador del estado de Yucatán, retos que hemos asumido con responsabilidad y con la satisfacción de haber cumplido. Mi agradecimiento a todo el equipo de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y a todas las consejeras y consejeros municipales y distritales de los 121 órganos. Sin embargo, el elemento clave de estas elecciones no son los trabajos realizados para organizarla, sino la participación ciudadana que desde las 07:30 horas del día de hoy estará fluyendo con la integración de las 2666 casillas electorales con ciudadanas y ciudadanos que aceptaron el deber cívico de hacerse cargo de recibir y contar cada uno de los votos. No votas ante funcionarios públicos sino ante ciudadanos como tú, dan valor a prestar un servicio para la democracia del país. En un país con democracia y tantos contrastes como el nuestro, hay un día en el que no importa si eres rico o pobre, si eres mujer o eres hombre, si tienes un doctorado o sino concluiste la educación básica, hay un día en el cual todas y todos somos iguales y ese día es hoy; el día de las elecciones. El voto es único e intransferible y cuenta igual para todas y todos, un ciudadano, un voto. Esto es lo que le da el sentido a ciudadanizar las elecciones, el sentido real de democracia, la participación de los sectores más diversos y por supuesto, la posibilidad de que cada una y cada uno de nosotros ejerzamos nuestro voto en libertad y secrecía. Todo está listo para que un millón quinientos cuarenta y cinco mil doscientas sesenta y seis personas salgan a votar en el estado. Durante esta sesión permanente, con carácter de extraordinaria daremos seguimiento puntual a todo lo que ocurre en el estado durante la Jornada Electoral, desde la instalación de las casillas, la votación, el cierre de la votación, el escrutinio y cómputo de los votos, el llenado de actas, la integración de los paquetes electorales y el traslado de los mismos hasta los consejos municipales, durante todo este tiempo iremos informando a través del sistema de información de la Jornada Electoral que administra el Instituto Nacional Electoral y da cuenta de lo que sucede dentro de las casillas y a través del centro de recepción y atención de incidentes que administra este Instituto Electoral de lo que sucede fuera de las casillas, previo al inicio de la apertura del Programa de Resultados Electorales Preliminares una comisión de este Consejo General dará cuenta del sistema y presentara un informe y a partir de ese momento iremos conociendo el avance del PREP conforme las actas vayan llegando a los consejo y se capturen, se digitalicen, se transmitan, se validen y se suban finalmente para ir sumando los votos, por partido, por elección, por municipio, por candidato y por candidata. A partir de las nueve de la noche informaremos sobre el avance de las casillas muestra del conteo rápido y los resultados del mismo, para el cargo de gobernador se presentarán esta misma noche generando confianza, transparencia y certidumbre. No olvidemos que el conteo rápido es un ejercicio estadístico con un alto nivel de exactitud del cual podremos conocer la tendencia de las preferencias del electorado. Finalmente, lo esencial en este proceso es el voto de cada uno. El voto no es sólo un derecho, es también una responsabilidad ciudadana que permite contribuir a decidir el rumbo del Estado, y en una democracia como la nuestra, es la manera de hacer valer nuestra voluntad desde cada uno de los municipios. No olvidemos que es la suma de votos la que le da significado a esa voluntad de la ciudadanía. Por eso hoy te invitamos a que no falte el tuyo.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al **Secretario Ejecutivo Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 4 del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** siendo este: INTERVENCIONES, EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASÍ LO DESEEN.

Seguidamente la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña,** quien manifestó: “Muy buenos días a todos y a todas, hoy es el colofón de un proceso que además de multicitadas veces dicho complejo e histórico para Yucatán, histórico por dos razones para mí, primera, por primera ocasión se van a confluir en una misma casilla seis elecciones, Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, Gobernador, Diputados Estatales y Regidores; pero también es histórica por otro hecho importantísimo, por primera ocasión en la vida política de Yucatán, los yucatecos que viven fuera del territorio nacional podrán participar en la elección para la gubernatura del estado de Yucatán. Por primera ocasión 683 yucatecos ya manifestaron y enviaron su sobre voto a México que el día de hoy serán contados estos votos a partir de las seis de la tarde en las casillas instaladas en el Ciudad de México para que posteriormente nos envíen los resultados y sepamos cual fue la decisión de estos 683 yucatecos que votaron desde el extranjero. Es un hecho histórico para Yucatán y que además refrenda, valida la civilidad con que los yucatecos siempre es sabido y consabido de participación ciudadana. Yucatán se ha destacado a nivel nacional por los altos índices de participación ciudadana en cada una de las elecciones que hemos llevado a cabo. Es así como hoy quiero invitar a los yucatecos a que hoy refrendemos ese ánimo y esa actitud y ese espíritu de civilidad. Vayamos a las casillas ya instaladas en Yucatán, a las 2666 casillas para votar de manera libre y otra cosa muy importante; fácil, vamos a hacer el voto fácil. Votemos por el candidato que sea de nuestra preferencia o por el Partido Político que sea de nuestra preferencia. No es necesario y esto quiero aclararlo para la ciudadanía, no es necesario marcar todos los recuadros que traigan una coalición o una candidatura común, con uno que marque que sea el de su candidato o de su Partido Político de su preferencia, el voto es válido, entonces vamos a votar fácil. Invito a todos los yucatecos y a todas las yucatecas a que realicen este voto libre, razonado y fácil. Muy buenos días”.

Acto seguido la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** cedió el uso de la palabra al **Consejero Electoral Mtro. Antonio Ignacio Matute González**, quien manifestó: “Muchas gracias, muy buenos días a todos los integrantes del Consejo General, medios de comunicación, invitados que el día de hoy nos acompañan. El día de hoy estamos empezando la Jornada Electoral más importante para Yucatán y para el país. Para Yucatán por el número de casillas, el número mayor instalado y el número de ciudadanos que van a cuidar estas elecciones. El hecho de que se vaya a votar por la elección de Gobernador para designar a todos los integrantes del Congreso del Estado, veinticinco diputados, de los 106 presidentes municipales con sus planillas implica que una enorme labor de funcionarios que son ciudadanos y vecinos, brindan su tiempo y dedicación a colaborar de manera fundamental en la democracia del país, tenemos que tener en cuenta que los 121 consejos electorales distritales y municipales formados también por ciudadanos, han entrado en funciones para vigilar la elección que les corresponde y este órgano electoral, desde que fueron formados en el mes de septiembre e instalados en el mes de diciembre han estado capacitándose, han estado tomando toda la capacitación que este Instituto les ha otorgado. Todos los ya citados, como los empleados del IEPAC, los capacitadores asistentes electorales locales designados por el Instituto Nacional Electoral con la colaboración del IEPAC y los auxiliares electorales que estarán apoyando en la Jornada Electoral y en los cómputos distritales y municipales a partir del día miércoles conforman un andamiaje de seguridad y compromiso para que el ciudadano yucateco tenga la confianza para ir a votar y sepa que su voto se respetará y tendrá su justo valor al momento de los cómputos respectivos y se respetará como es y será contabilizado el día de hoy en la noche y hasta altas horas de la madrugada. Se hace un llamado a los Partidos Políticos para que en esta Jornada Electoral se conduzcan con el debido respeto a los ciudadanos y a los otros Partidos Políticos que con su actuar sea siempre ajustado a derecho y en un ánimo democrático que defienda sus intereses pero que respete a todos los contrarios y los adversarios. Por eso mismo, se hace una invitación a la toda la ciudadanía a que acuda a sus casillas a expresar su voto, que lo haga con tranquilidad en un ambiente de paz, que la Jornada Electoral en el mejor momento para demostrar nuestra civilidad y nuestro orgullo de ser yucateco. Recordemos que la identidad de nuestro pueblo yucateco y sus características que tanto nos enorgullece estarán presentes el día de mañana con los resultados electorales. Por lo tanto, que el día de hoy no sea la excepción, que nuestras virtudes sean las que hablen por nosotros los yucatecos, y los mexicanos. Muchas gracias”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le otorga el uso de la voz al **Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien señaló: “Muchas gracias Consejera Presidente, buenos días Consejeras y consejeros electorales, representantes de Partidos Políticos, a nuestros distinguidos invitados a los representantes de los medios de comunicación y desde luego al personal de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, creo que vale la pena el día de hoy dentro este modelo de competencias electorales, distinguir también la responsabilidad y las obligaciones que tienen quienes no participan directamente en la organización de esta elección que ya se está desarrollando pero que de alguna manera coinciden en la posibilidad de que tengamos una Jornada Electoral ejemplar, por eso yo con todo respeto me dirijo a las autoridades de los tres niveles de gobierno para que en ejercicio de sus responsabilidades garanticen la seguridad pública que no es potestad de las autoridades electorales garantizar. Desde luego, las autoridades responsables en materia de investigación de delitos electorales atender en su caso, las eventuales denuncias esperamos no se presenten en la jornada del día de hoy, a las y los representantes de los medios de comunicación les pedimos respetuosamente que en esa noble tarea de informar el desarrollo de Jornada Electoral del día de hoy puedan motivar la participación de las y los ciudadanos que esperamos se vea reflejada durante la Jornada Electoral y particularmente durante el desarrollo de la votación. Reconozco, valoro y distingo todo el esfuerzo que siguen realizando compañeras y compañeros, servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a quienes responsablemente con ética y con vocación democrática; pero sobre todo con entrega va mi reconocimiento como integrante de este cuerpo colegiado, a mis compañeras y compañeros consejeros y consejeras electorales de los ciento seis consejos municipales y de los quince consejos distritales electorales, les hago un reconocimiento, pero también les hago un llamado a conducirse en la condición que hoy particularmente será de suma importancia. Hoy son la autoridad electoral en sus municipios y en sus distritos, con esa convicción esperamos que se coadyuve en esta labor que hemos venido realizando en el proceso de organización de la elección que se celebra el día de hoy. A las funcionarias y funcionarios de casilla, de las dos mil seiscientas sesenta y seis casillas que se instalaran en todo el estado. También decirles que son la máxima autoridad en ese espacio donde será posible y pleno derecho político-electoral de votar de cada una y cada uno de los ciudadanos. El asumir esta responsabilidad con vocación democrática, con pleno acatamiento a las normas que regulan el proceso electoral, seguramente contribuirá a garantizar una elección limpia y participativa. A los actores políticos aquí representados, desde luego también a quienes participan como candidatos independientes en esta elección les pedimos estar a la altura de las aspiraciones del pueblo de Yucatán los invitamos a conducirse con civilidad, con respeto a la norma porque me atrevo a decir que nadie mejor que ustedes conocen cuales son derechos y cuáles son sus obligaciones y responsabilidades, por último, me dirijo a las ciudadanas y ciudadanos de Yucatán y lo hago sin una condición de representación, que desde luego no tengo, ni tiene ninguno de mis compañeros electorales; lo hago como servidor público que forma parte de un cuerpo colegiado de elecciones y me dirijo a ellos porque el momento que estamos viviendo hoy es de suma importancia como decía hace un momento la Consejera Presidente hoy todas las ciudadanas y todos los ciudadanos tenemos el mismo poder, la misma condición, tenemos la misma capacidad de expresarnos, hoy hay una condición, aunque sea circunstancial entre las ciudadanas y los ciudadanos que van a participar. Sin embargo, yo me atrevo a plantear algunas diferencias porque para quienes habrán de votar el día de hoy por primera vez muy seguramente no dimensionan todo lo que ha representado llegar a una Jornada Electoral como la que se está celebrando el día de hoy. El día de ayer precisamente platicando con una amistad hacia la reflexión de que llegar a una Jornada Electoral como la del día de hoy, no solo ha pasado por un gran despliegue logístico en la organización de este proceso, de esta jornada, sino que ha significado una lucha que yo diría se remonta a treinta años de distancia para tener una elección como la que queremos que arribe a buen puerto a partir de todas las etapas que faltan por realizarse en este proceso electoral. Hace treinta años, no era domingo, era un miércoles seis de julio de mil novecientos ochenta y ocho era impensable tener todas las condiciones que hoy tienen las ciudadanas y ciudadanos para votar, era impensable las condiciones que hoy tienen los actores políticos y que han tenido también a lo largo de este proceso. Eran condiciones muy distintas y seguramente eso no permite dimensionar el valor que hoy tiene el hecho de haber nacido en una generación que hoy puede decir: puedo votar y puedo hacerlo libremente. Particularmente a esas nuevas generaciones les hago un llamado a participar activamente ejerciendo su voto. Desde luego, a todas y a todos los ciudadanos, a ese millón quinientos cuarenta y cuatro mil sesenta y dos mujeres y hombres que están en la lista nominal y que podrán ejercer su derecho al voto los llamo a hacerlo con responsabilidad, ha costado mucho llegar a este momento, no es el proceso electoral que arranco en septiembre, es un proceso histórico para llegar a procesos electorales como el que se está desarrollando el día de hoy. Ha costado vidas incluso y no me refiero exclusivamente y no es el caso de Yucatán a las vidas que ha costado y que se han perdido durante el proceso electoral; esto va mucho más allá, lo invito a votar responsablemente, lo invito a votar con la convicción que este tan esperado 2018, este tan esperado primero de julio no signifique un final, sino que es un punto de partida, mañana hay mañana en este estado y en este país. Muchas gracias”.

Seguidamente en uso de la voz la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió la palabra al **Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, quien manifestó: “Saludo con gusto, compañeros de la mesa, distinguidos y estimados invitados gracias por estar acá. Anoche mi hija Clausi, ocho años, me dijo: “papi, papi, papi” ella entiende o al menos cree que algo importante va a pasar hoy y esa fue su forma de echarme porras. Hoy estoy instalado en mi trabajo, me levante con ánimo, ya tengo café, nuestra chamba por la que nos pagan ciudadanas y ciudadanos de Yucatán, es cuidar que este proceso salga impecable, es cuidar que ustedes puedan votar. La chamba por la que le pagan a la policía, a los elementos de seguridad pública, es porque se de en orden, que ustedes puedan ir tranquilamente a votar, eso ya está pagado, eso tiene que suceder y va a suceder. Así que hablemos de lo importante, llego el día, llego el día como para muchos papas dicen; llegaron los quince años de mi hija, llego la graduación de mi hijo o de mi hija, llego el momento de tener una casa. Uno se esfuerza, la vida humana se da en procesos no se da en momentos particulares, la vida tiene que haber un recorrido soñado, planeado, ejecutado, quizá con tropiezos, pero finalmente un día se cierra ese largo anhelar que algo pase. Para este Instituto la labor es de tres años de sensibilizar, de trabajar, de organizar, de planear, de hacer todo aquello por lo que nos pagan para que sea visible de que somos capaces y como respondemos a la ciudadanía, entonces sin querer quitarle un mérito al día de hoy primero de julio sépanse que quede claro que este es el momento crucial, pero de un largo proceso que viene de lo que ya hicimos y que va a aterrizar en lo que pase mañana y los siguientes días. Les he planteado ciudadanas y ciudadanos de Yucatán que veamos esta elección como un proceso de contratar, en nuestro caso a seis o más personas que van a ser nada más y nada menos que administrar nuestro dinero y nuestra organización social en el país, en el estado y en nuestro municipio, personas que van a decidir si las leyes que tenemos vigentes son las correctas, si necesitamos cambios en las leyes y van a decidir con que funcionarios nos dan la cara en cada una de las ventanillas de nuestros municipios, de nuestro estado y de nuestra Federación. Solo eso vamos a elegir el día de hoy, veamos como una contratación, millones y millones de pesos de nuestros recursos que no podemos ejercer en lo particular porque se van a impuestos, son canalizados a través del sistema democrático a la maquinaria gubernamental. Hoy vamos a elegir quien administra y quien pone a las personas que cuando tenemos una necesidad o un problema nos plantamos en la ventanilla y nos responde de una manera amable o tosca; eficiente o deficiente, eso es lo que va a suceder el día de hoy entre millones de mexicanos y mexicanas, yucatecos y yucatecas. Vamos a plantear la elección de a quien contratar, en este día le doy mi opinión, mi planteamiento a casa una y uno de los actores políticos, les deseo éxito, sé que finalmente su trabajo al que están dedicados y dedicadas es a buscar que en este día ustedes reciban el beneplácito, la preferencia de los ciudadanos y ciudadanas de Yucatán y confío en que tendrán algún grado de éxito, les deseo que mucho. No todos pueden ganar, pero algo van a ganar cada uno de ustedes por el trabajo que realizó. Le digo a los candidatos y candidatas y a sus partidos: por favor, compórtense, saben perfectamente lo que está prohibido y lo que está permitido, pero también lo que es moral e inmoral. Compórtense bien. Compórtense bien. Dirán: son adultos, saben que hacer, si, pero por favor, así como se han comportado, como se portaron en los días previos y como se comporten el día de hoy, así vamos a esperar que se comporten si acaso llegan a ganar la elección, por favor compórtense bien. A todo nuestro personal que algunos están presentes y otros desplegados a lo largo del estado, les digo: vamos con todo, vamos a demostrar de que estamos hechos, vamos a demostrar porque estamos aquí y porque somos un instituto profesional y sobretodo con personas que se entregan en el día a día, pero que hoy van a dar un resultado, ese resultado ejemplar de poder demostrarle a los ciudadanos y ciudadanas de Yucatán que pueden confiar plenamente en este instituto. Las experiencias que hayan tenido con otras instituciones no pueden mermar les vamos a refrendar el día de hoy. Amigos de los medios de comunicación muchísimas gracias por todo el trabajo que desempeñan, sabemos que a ustedes no les pagan tanto como a nosotros, pero sabemos que están ahí por vocación y que hoy van a ser partícipes a los ciudadanos que no pueden estar en todos lugares, pero ustedes si y van a compartirles esto a través con el recurso con el que ustedes cuentan. A cada uno de los funcionarios de casilla, ciudadanos y ciudadanos, a cada uno de los integrantes de los consejos municipales y distritales, decirles: gracias, contamos con ustedes para hacer que esto funcione. Bien, a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que no participan de esa manera, sino que el día de hoy van a ir a depositar su voto, les digo: vota por quien quieras, exactamente por quien tú quieras con el partido al que quieras marcar y cuando vayas a votar, mi sugerencia es esta: tengo una evidencia clara de que hay alguien que me considera su héroe, ella es Melissa, tiene cinco años y ustedes dirán: yo también tengo una taza así, no importa, pero esta es la de mi hija y ella me dice que confía en lo que yo decido, que confía en lo que yo hago para su futuro. Yo les propongo ciudadanas y ciudadanos de Yucatán; chequen su refrigerador, chequen el pequeño pizarrón que tienen en casa, chequen su taza y vayan a votar, voten sabiendo que están votando no solo por sus ideas sino por el futuro de personas de las que somos responsables y les propongo ciudadanos y ciudadanas de Yucatán voten con respeto, dejen, aunque sea en este día, dejemos de decirle al otro por quien tiene que votar o porque no tiene que votar por alguien. Vayan, voten y estimulen a votar, pero dejemos ya ese sonsonete de por quien sí o por quién no. Cada quien va a votar por quien quiera. La fórmula es, entonces ir a votar frente a la casilla decidir con los elementos que a ti te guíen para tomar esta decisión y si sales de la casilla o antes de llegar a ella y ves algo que consideras que es incorrecto sin ningún temor, con todo tu valor ciudadano marca el 01 800 833 72 33, repito: 01 800 833 72 33, que es el teléfono de la FEPADE, es quien tiene la obligación, también a ellos les pagamos los ciudadanos para que se hagan cargo de revisar si en efecto se está cometiendo una irregularidad y resolverla y en su caso fincar responsabilidades a quien la haya cometido. A las once de la noche más o menos conoceremos las tendencias, es decir, podremos desahogar esta tensión en la que en parte nos involucramos, pero también en parte los candidatos y las candidatas nos han sometido de saber que paso, ¿quién parece que ganó? Es una tendencia a las once de la noche. En los siguientes días se darán por firmes los resultados y por fin habremos tomado la decisión de a quien contratamos y les decía yo, este es un proceso y vienen los siguientes días y los siguientes años y lo que viene después de elegir a quien tú decidas contratar y aun si no resulta ser por quien tu votaste de todas maneras va a estar contratado, le vamos a pagar y va a tener en sus manos, en su razonamiento nuestros recursos económicos y la certeza del rumbo de nuestro país, estado y municipio lo que nos toca de todas maneras gane quien gane es mantener o generar una actitud nueva de participación y sobre todo exigir que cumpla con su trabajo. A quien gane en cada uno de los puestos que se van a decidir el día de hoy le tendremos que exigir acompañar, reconocer o sancionar por cumplir por el trabajo por el que le pagamos; así que hoy es día de elegir no a políticos, no a candidatos, no a la persona que me dio, me convenció sino a la persona que quiero que administre mis recursos. Ciudadanos, ciudadanas de Yucatán, vamos, es un buen día, ya amaneció, tu eres el héroe de alguien, ve y cumple esta pequeña tarea y sigamos el proceso de hacer que nuestro país, nuestro estado, nuestro municipio vaya para más. Gracias”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió el uso de la palabra a la **Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,** quien manifestó: “Buenos días a todos los presentes y a la ciudadanía que hoy está compartiendo este proceso con nosotros. Quienes me anteceden ya han hablado de la vocación y obligación de las autoridades electorales, de las autoridades de seguridad pública, y de la responsabilidad de los candidatos. No hay duda que a nosotros nos toca siempre la actuación impecable, honesta, ética y apegada a la legalidad. Pero más allá de ello, una de las manifestaciones esenciales de la democracia es sin duda, el voto, la expresión de la voluntad ciudadana, a través del ejercicio de un derecho. Como ya han dicho, hoy es el día en el que, en teoría, sin importar las condiciones económicas, las distintas ocupaciones o formas de vida, todos de manera igualitaria tenemos el mismo derecho a manifestar nuestra voluntad en las urnas. Esta es la versión ideal de la Jornada electoral. Sin embargo, tenemos que ser realistas sobre el contexto de desigualdad y la pobreza que existe en la mayor parte de nuestro país y más del 40% de la población de nuestro estado. Ello hace que ejercer al voto en verdadera libertad se vuelva un reto. Porque, aunque en campañas se haya pretendido que todo depende de las propuestas, experiencia y propaganda de las y los candidatos, en varios lugares no es así. Las malas prácticas no se transforman de un momento a otro, requieren tomar conciencia de ellas y generar los mecanismos para cambiarlas. ¿A qué refiero con esto? A que cuando la gente está en situación de necesidad, la oferta de bienes, las promesas, dinero o dádivas a cambio de su voto se convierten en una tentadora solución para resolver necesidades inmediatas. Para algunos el voto se convierte en un botín y los votantes en objetos de compra o coacción. Habrá quien dirá que esto no es verdad o que fueron viejas prácticas, otros, tenemos la fortuna de ir estudiando y conociendo nuestra realidad electoral y analizando las prácticas, por ello tengo la certeza de que sólo asumiendo estos aspectos de la realidad y con una voluntad como sociedad en su conjunto de cambiar el estado de las cosas, podremos empezar hoy a transformar los lugares que aún tienen esas prácticas. Las necesidades que tienes en la vida diaria no van a cambiar por aquello que te dan o te prometen en cada proceso electoral. Por ello tu voto, no tiene precio, es tu posibilidad de manifestar tu voluntad a través de cada decisión que hagas hoy en las urnas. No se trata de depositar tu confianza ciega en las y los candidatos, si no de asumir un compromiso ciudadano de elegir a alguien para un cargo público y estar atento, vigilante y exigente a su posterior forma de ejercer el cargo. En este estado convivimos personas con diferentes sueños e ideologías, formas distintas de ver la vida, pero en general, coincidimos en cosas esenciales, queremos que nuestras familias estén bien, que existan oportunidades de trabajo, que nuestro estado se desarrolle, que haya educación, que la comunidad indígena se respete, que la administración de justicia sea confiable; coincidimos todos en mucho de ello. Y hoy tenemos oportunidad de decidir muchos de los cargos y quiénes a partir de ahora tomarán decisiones en estos temas, hagámoslo no sólo como un ejercicio personal de lo que cada uno consideramos la mejor opción sino con un sentido de comunidad. Gane quien gane, nuestro Yucatán seguirá siendo el hogar de todos, así que deposita hoy tu voto, desde el municipio o colonia donde estés, como el primer paso de tu compromiso ciudadano y después, mantengamos la exigencia constante para que quienes ocupen los cargos respalden con hechos las propuestas que han hecho en campaña. Que no nos falte tu voto hoy”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a la **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez,** quien señaló: “Gracias Consejera Presidente. Llegamos al primero de julio después del mayor ejercicio organizativo del que se tenga memoria electoral para nuestro estado de Yucatán, a unos cuantos días de que las candidatas y los candidatos, los Partidos Políticos hayan terminado con las campañas electorales y después de que las ciudadanas y los ciudadanos vivieron la llamada veda electoral y reflexionaron su voto. Este Consejo General se encuentra listo el día de hoy para que con la mano de las ciudadanas y los ciudadanos los votos de la sociedad yucateca. Yo creo que ya en este momento se encontraran abiertas la mayoría de las casillas; por lo que agradezco a todas las funcionarias y los funcionarios la labor y encomienda que desempeñan desde muy tempranas horas y que concluye con la entrega del paquete electoral en su consejo correspondiente. Es importante mencionar que las funcionarias y los funcionarios de casilla fueron capacitados, preparados y dotados de todas las herramientas para la realización de esta gran tarea coordinada con el Instituto Nacional Electoral en Yucatán. También es importante reconocer el trabajo de las y los ciudadanos observadores electorales que de manera libre y voluntaria solicitaron la acreditación para ser parte de los miles de ojos vigilantes de las acciones de esta Jornada Electoral. Por nuestra parte, hemos cumplido con las etapas y actividades programadas para la celebración de estas elecciones locales con los ciento seis consejos municipales y los quince consejos distritales. Hemos brindado la experiencia y la capacidad institucional, así como la organización y otros mecanismos para difundir la realización de esta elección y los aspectos técnicos y logísticos de responsabilidades que nos han encomendado las leyes locales y federales. Todo el personal de las diversas áreas de este Instituto, direcciones, Secretaria Ejecutiva, el Consejo General vivimos momentos complejos e intensos de operación, trabajo de campo y logística electoral que avanzó en tiempo y forma; gracias a esto hoy podrán votar en esta elección más de un millón y medio de yucatecas y yucatecos que conforman el listado nominal del estado en las dos mil seiscientas sesenta y seis casillas que se están instalando en estos momentos. Asimismo, quiero invitar a la sociedad yucateca a sensibilizar a sus familiares, amigos, conocidos a fin de evitar cualquier hecho de violencia que pudiera suscitarse este día. Hago un llamado a las instituciones que coadyuvan el día de hoy, así como a los Partidos Políticos y a todos los participantes en esta contienda a conducirse con pleno respeto a las reglas, a apegarse a la legalidad y a no generar clima de violencia entre quienes compiten. Exhorto a los partidos, candidatas y candidatos para que, en su estrategia de comunicación política electoral, eviten la información dudosa y la referencia a la violencia. También hago un llamado a los medios de comunicación para que sean transmisores de confianza hacia la ciudadanía con información precisa, oportuna y verificada ante instancias oficiales de la Jornada Electoral y valoro el servicio de la seguridad pública municipal, estatal y federal que fortalecen esos mecanismos de protección en favor de las y los candidatas y candidatos y de la ciudadanía en general para que las y los ciudadanos voten hoy en un ambiente de armonía que permita comicios en sana competencia y un ambiente de paz social y convivencia democrática, por último, nada más me gustaría remembrar una frase del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, señor Lorenzo Córdova, que señala acertadamente: La concordia en la pluralidad puede ser la antesala para una nueva vida en comunidad incluyente, basada en la libertad y en el respeto del derecho de las mayorías y minorías. Salgamos hoy a votar con confianza, con tranquilidad, hoy es el día de las y los ciudadanos. Les deseo un excelente día a todas y a todos y les invito a ejercer su voto libre y razonado. Gracias”.

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le cede el uso de la palabra al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien señaló: “Muy buenos días Consejera Presidente, a todos ustedes consejeros de este órgano electoral, a los representantes de los diversos Partidos Políticos, a quienes nos acompañan esta mañana en esta jornada que seguramente será ejemplo a nivel nacional, medios de comunicación. Hemos vivido un proceso histórico, una campaña intensa y hoy seguramente tendremos una Jornada Electoral que quedara marcada por una copiosa participación ciudadana, en un ambiente de civilidad y de democracia que tanto ha costado generar en nuestro estado. Ahora la ciudadanía tiene la decisión en sus manos y en su poder quedará expresar su apoyo a través del voto, a la opción política que más haya logrado convencer a la mayoría. Esperamos que el papel de las autoridades de los distintos niveles y órdenes de gobierno se ajuste al estado de derecho, haciendo hincapié en la imparcialidad con que deben de conducirse y que impere la armonía, la tranquilidad y la copiosa participación de quienes hoy deciden el futuro de Yucatán, la cual seguramente hará que este día marque un nuevo record, precisamente en ese rubro y nuevamente seamos referente a nivel nacional. Los yucatecos hoy tiene sus ojos bien puestos en todas y cada una de las casillas, a ellos los invitamos a seguir pendientes de este proceso y a dar seguimiento a los resultados en cada una de estas casillas que se han ubicado a lo largo y ancho del estado. He escuchado con detenimiento los mensajes de cada uno de los Consejeros Electorales y algo en lo que coinciden es en el ambiente de tranquilidad en el ambiente de armonía con que deben de realizarse estas elecciones. Nosotros hacemos desde el Partido Acción Nacional un llamado a que así sea, un llamado para que Yucatán vuelva a ser también el ejemplo a nivel nacional, en este sentido, que seamos ejemplo cívico un ejemplo en el cual muchos basan su actuar y desde luego que la voluntad de la mayoría de los yucatecos sea respetada”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,** quien manifestó: “Muy buenos días a todos, con el permiso de las y los consejeros. Primero que nada, es importante mencionar que hoy y todos los días todos somos iguales, las condiciones sociales, creencias religiosas o pensamiento ideológico no nos hace más o menos mexicanos, no nos hace más o menos ciudadanos, todos los días hoy y siempre todos somos iguales. El voto más que un derecho es un deber que tenemos todos los ciudadanos mexicanos y el día de hoy es el momento de cumplir con ese deber; hagámoslo con responsabilidad, hagámoslo en armonía, hagámoslo manteniendo la paz porque Yucatán se distingue por ser un pueblo tranquilo, por ser un pueblo amable, por ser un pueblo colaborar y siempre te da la mano. El Partido Revolucionario Institucional es ante todo una institución comprometida con la democracia y el progreso de México y de cada una de sus entidades federativas, nuestra ideología se basa en la revolución que nos dio democracia y nuestro origen es la Constitución que nos rige. Democracia e instituciones que debemos impulsar y defender, así reconocemos que el proceso electoral es el principal canal de dialogo democrático con las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro país y de nuestro estado; por ello, el respeto a las normas de este proceso y la construcción basadas en propuestas y no en guerra sucia han sido la constante con la que se ha regido las campañas de cada candidato priista en Yucatán. Desde el inicio de este proceso, así como durante toda la elección el PRI respeta y respetará los tiempos y las formas que nos marca la Ley, nuestros candidatos, los candidatos del PRI saben que las acciones claras y los compromisos puntuales son fundamentales, pero que solamente respetando la Ley Electoral podemos garantizar el avance de nuestra institucionalidad democrática. Yucatán nos exige candidatos a la altura de su ciudadanía, la ciudadanía más participativa y más comprometida con su voto cada tres o cada seis años. Yucatán nos exige propuestas y responsabilidad y les aseguro que los candidatos emanados del PRI están a la altura que la sociedad y nuestras instituciones nos demandan. Es cuanto, muchas gracias.”

Acto continuo, **la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le cedió la palabra al **Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Ciudadano Carlos Miguel Pérez Ancona**, quien manifestó: “Con su permiso señoras y señores Consejeros Electorales, Compañeros representantes de los partidos políticos ante este órgano electoral, amigos representantes de los distintos medios de Comunicación, público en general, muy buenos días. Hoy es un día especial para todos. Llegamos a la Jornada Electoral más grande de la historia del país y de nuestro Estado. Las y los ciudadanos elegiremos al Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, Gobernador del Estado, Diputados locales y Regidores de los 106 municipios de nuestro Yucatán. Desde el seis de septiembre a la fecha, han pasado casi diez meses en los que las autoridades electorales, desde el de menor rango hasta su Consejera Presidente, han hecho un esfuerzo enorme en la organización, esfuerzo que mi partido el Verde Ecologista de México reconoce y agradece. También han pasado cerca de cinco meses entre Precampañas y Campañas, en las que los partidos políticos y sus candidatos, han hecho todo lo posible para ganarse la simpatía de las y los yucatecos, por lo que entendemos que hoy, la mesa está puesta para que salgamos todos, en familia, en armonía y en paz, acudamos a las casillas y emitamos nuestro voto con libertad. Nuestro partido lamenta profundamente los últimos hechos violentos que se han presentado en algunos municipios del interior del Estado. Los yucatecos no somos así, somos reconocidos a nivel nacional por la calidez de nuestra gente y por la seguridad que reina en este Estado. Mi partido y nuestros candidatos se presentan en esta jornada con un absoluto respeto a los demás, porque estamos conscientes de que ganemos o perdamos, todos somos yucatecos, todos somos vecinos y si queremos vivir en armonía, en paz y tranquilidad, juntos debemos construir el Estado y el municipio que queremos heredar a nuestros hijos. Por ningún motivo debe haber espacio para el odio y menos para el enfrentamiento. La campaña electoral ha concluido, el pueblo conoce las propuestas, ha tenido tres días de reflexión y hoy tiene la libertad de emitir su voto. Invitamos a nuestros adversarios, a todos los partidos políticos, a sus candidatos a los candidatos independientes a respetar las leyes, eviten las malas prácticas, eviten dividir a los yucatecos. El Partido Verde Ecologista de México por mi conducto pide respetuosamente al Instituto Electoral cuidar la legalidad de los comicios y, a las autoridades correspondientes, garantizar la seguridad y generar condiciones de certidumbre para el ejercicio pleno del derecho a votar. A las y los yucatecos los invitamos a utilizar su voto como un antídoto contra quienes buscan torcer los resultados de la elección de este domingo por medio de acciones al margen de la ley. Ya no hay más que esperar que la ciudadanía acuda a las casillas con emoción y en forma masiva. Es hora de votar. Muchas gracias”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió la palabra al **Representante Propietario de Movimiento, Ciudadano Conrado Sánchez Barragán**, quien señaló: “Gracias Señora Presidenta, señoras y señores consejeros, representantes, compañeros de los Partidos Políticos, así como los invitados especiales que tenemos esta mañana. El día de hoy estamos iniciando la Jornada Electoral más grande de la historia de México que pondrá a prueba la capacidad de este Instituto y espíritu democrático de todos los actores políticos, se trata de un evento de cultura cívica, en donde todos los participantes tenemos la responsabilidad ineludible de generar confianza a los ciudadanos, mas no polarización y temor. El momento histórico que estamos viviendo se presta para reflexionar, hace poco más de dieciocho años se dudaba de la eficacia de la figura de la coalición en el contexto del sistema electoral mexicano, sin embargo, personalidades destacadas en el ámbito político como el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y los Licenciados Santiago Creel y Dante Delgado, aportaron sus ideas para concretar jurídicamente la posibilidad de formar coaliciones electorales y hoy podemos confirmar que las alianzas electorales son una herramienta útil para el devenir democrático, al ser plataformas sobre las que se pueden unificar visiones de país preponderando el bienestar general sobre las muchas veces reducidos y sectarios a veces cortoplacistas y unipersonales. Además, con el actual entramado jurídico, la candidatura común por Yucatán al Frente, constituye el instrumento idóneo para conformar un gobierno de coalición que permita converger los ideales comunes tanto Movimiento Ciudadano como Acción Nacional al alinear y acercar las diferencias, porque de eso se trata en política y hacer que las cosas buenas sean posibles porque de eso se trata en democracia. En Movimiento Ciudadano y la candidatura común Por Yucatán al Frente, estamos convencidos de que el país no puede avanzar si no dejamos de lado las confrontaciones y asumimos que Yucatán es un crisol de ideas donde debemos caber todos y donde siempre todos debemos ser escuchados. Una primera lección que nos deja el proceso electoral de este 2018, cuya fase concluye hoy es la necesidad de reconocer lo lejos que estamos de alcanzar la democracia plena que se merecen los mexicanos. Imposible negar las bondades de las consecutivas reformas relativas que le han abierto espacios a la mujer en la vida política del país, lo avances en materia de participación ciudadana. La existencia de tribunales federales defensores del voto, de los derechos político electorales de los ciudadanos, así como del régimen de los Partidos Políticos, no obstante, todavía estamos lejos de darle a México la democracia que se merece porque tenemos asignaturas pendientes que nos llaman a renovar y transformar el ámbito político electoral ciudadano. Como ejemplo, vemos que la violencia se apoderó del escenario político, siendo este el Proceso Electoral con más candidatos ejecutados. Si el sistema actual hubiera mantenido una conducta ejemplar en la aplicación de la ley y en la atención de los graves problemas sociales habría podido garantizarles a millones de mexicanos; seguridad y justicia, más tiempo para escuchar propuestas con visión de futuro por encima de retórica vacía sobre corrupción, mafias y deshonestidad. Sólo se generaron conductas que sembraron desconfianza y suspicacia en la sociedad que perturbaron estas elecciones que deberían de haber transcurrido como auténticas fiestas cívicas de ciudadanos genuinamente libres y satisfechos, orgullosos del desempeño de sus gobernantes. No obstante, ahora debemos preocuparnos por el futuro, asumir la responsabilidad y el compromiso que nos corresponde, entre ellos el de trabajar asiduamente en la construcción de una mejor democracia y de una ciudadanía de calidad, critica e informada. Estamos ante un día histórico y trascendente en la vida cívica y democrática de Yucatán que tendrá impacto generacional porque está en juego la posibilidad de tener en el futuro un Yucatán incluyente donde las coincidencias se prioricen sobre las diferencias y no excluyente, donde por pensar diferente se descalifique. Con el computo de las urnas nos encaminamos a la recta final de un Proceso Electoral que nos deja más esperanzas que satisfacciones. Yucatán demanda una profunda revisión de sus instituciones y de sus leyes con miras de alturas y profunda deliberación, pero esto solo es posible en el sistema político de pesos y contrapesos, no donde una sola visión se pretende imponer y asumir el papel de que solo sus ideas sacaran al estado adelante. La solución es un gobierno ciudadano. Es cuanto”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgo el uso de la voz al **Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Ingeniero Reyes Francisco Leo Ley**, quien señaló: “Muchas gracias, con el permiso de la presidencia, señoras consejeras, señores consejeros, mi compañera representante de MORENA, mis compañeros representantes de Partidos Políticos, invitados especiales, medios de comunicación y personal que nos acompaña. En Yucatán siempre hemos demostrado nuestro espíritu cívico y para muestra reciente la participación ciudadana de 2015, donde tuvimos más del setenta por ciento de participación de yucatecas y yucatecos. En el mes de septiembre de 2017, en este mismo recinto, al inicio de este Proceso Electoral Nueva Alianza hizo el compromiso de cooperar, de participar con civilidad, respeto y educación durante todo este Proceso Electoral. Este compromiso lo hemos estado cumpliendo hasta la fecha y le hemos dado indicaciones a nuestros representantes en las mesas de casillas que hoy están iniciando sus labores, tienen indicaciones de que deben de coadyuvar en todo el procedimiento y buen funcionamiento de este Proceso Electoral tan importante para Yucatán, que deben de coadyuvar para que los ciudadanos puedan hacer y realizar su voto libre y secreto; que de ninguna manera pueden estar buscando pretextos para poder impedir o poder obstaculizar el desarrollo de este proceso. En Nueva Alianza estamos nosotros pendientes de que todo este proceso se lleve con civilidad, invitamos a todos nuestros simpatizantes participantes para que salgan temprano, para que salgan y ejerzan su derecho. Estamos pendientes y estaremos pendientes durante todo este día de los acontecimientos que se puedan presentar. Ejerceremos nuestro derecho, lo haremos con energía, pero siempre con respeto, siempre con civilidad siempre buscando lo mejor para nuestro estado y por ende par a nuestro país. Yo invito a todos mis compañeros y no dudo de ellos porque los conozco bastante bien, los invito para que dentro de cada rol que estamos jugando hagamos lo conducente para que esto se dé. Finalmente quiero manifestar que en Nueva Alianza respetaremos el resultado de las elecciones, respetaremos la decisión de los ciudadanos yucatecos y yucatecas porque al final de cuentas ellos son los que deciden quienes son los que nos van a gobernar. Muchas gracias”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió la palabra a la **Representante Propietaria de MORENA Ciudadana Elvira Moreno Corzo,** quien manifestó: Buen día a todas y todos los presentes. Es un gusto compartir esta jornada histórica con todas y todos los mexicanos. Estamos en el día más esperado por nuestro partido desde su fundación, hace tan solo cuatro años. Quizá para algunos sea sorpresa que un partido de reciente creación esté a punto de ganar la Presidencia de la República. A nosotros más bien nos sorprende que partidos que alguna vez fueron grandes aglutinadores del descontento social, aún tengan registro. La jornada que hoy nos tiene reunidos marcará un antes y un después en la vida democrática del país. Hoy México tiene la posibilidad de renacer. Le daremos al mundo el ejemplo del triunfo de un movimiento social y pacífico, que se alza con la victoria a través de las urnas, sin necesidad de un levantamiento armado. Y curiosamente seremos la coalición que menos dinero recibió para hacer campañas, quienes mostremos, como ya lo hemos dicho anteriormente, que se puede hacer más con menos. Una nueva era de austeridad republicana comenzará. Ya que hoy la ciudadanía es más consciente de la existencia de un pequeño grupo que controla las instituciones. También entienden mejor cómo domina y su desmedida avaricia. Por lo que, nos atrevemos a decir que hacer visible a ese pequeño grupo y el daño que le han hecho a nuestro país, ha sido la mayor aportación social y política de nuestro movimiento. Ya no se puede cambiar lo que no se conoce el fruto de este trabajo de concientización es el despertar de muchos ciudadanos de clase media que antes nos tenían miedo o hasta nos insultaban, y que ahora nos respetan y que votarán por nosotros. El recorrido para llegar a donde estamos hoy como partido organizado ha sido largo y complicado. Sin un día de descanso, visitando casa por casa, compartiendo nuestra visión y contagiando nuestra esperanza entre las y los mexicanos. Somos los que el PRIAN se negó a reconocer. Somos los soñadores que nunca perdimos la esperanza. Somos la esencia de quienes en la lucha se nos adelantaron. Somos el ejemplo que nos dejaron, el legado que a partir de hoy comenzaremos a construir. Somos el único partido político que puede presumir tener un líder con autoridad para hablar de corrupción, con la sensibilidad política y la estatura moral para llamar a la reconciliación nacional. Entre la ciudadanía se respira una alegría y un ánimo vibrante, lleno de esperanza. Estamos a punto de comenzar la cuarta transformación de México. Lo que vamos a consumar, no es cosa menor, es una hazaña, que viene del trabajo y la lucha histórica de muchos compañeras y compañeros de diferentes clases sociales y corrientes de pensamiento. Esta transformación, no será una concesión, se ganó en los últimos años, y el día de hoy se va a confirmar, la esperanza se va a transformar en acción con el voto de millones de mexicanas y mexicanos. Será un hecho histórico. Se consumará la victoria de todo un pueblo frente a la inmoralidad y la decadencia de los últimos tiempos. A la ciudanía les decimos, hemos estado vigilando las diferentes etapas del proceso electoral, señalando irregularidades, levantando la voz ante las injusticias, e impugnando las decisiones que van contra la ley. Ya no le pedimos al PRIAN que deje de comprar votos, de traficar con la pobreza de la gente. No entienden que no entienden. No conocen otra forma de hacer política, es lo único que saben hacer. Está por demás decirles que no lo hagan. Pero les anunciamos que, no por eso vamos a dejar de denunciar todas esas prácticas corruptas y clientelares de antaño. Se van a enfrentar a un ejército de defensores del voto de Morena, también contra una ciudadanía que ya abrió los ojos y está harta de estas prácticas. Todos ellos estarán ahí, vigilando sus casillas, y lo que pase en las calles, con las redes sociales como herramienta para denunciar y evidenciar todas sus trampas. El mundo entero tendrá puesto sus ojos en México, por eso afirmamos que, los integrantes de la Mafia del Poder serán derrotados en las urnas, de manera pacífica, legal y legítima. Van a ser víctimas de circunstancias que ellos crearon. La ciudadanía no olvida el engaño del Pacto Contra México, las casas blancas, HIGA, OHL, Odebrecht, Lozoya, los ex gobernadores sujetos a proceso, las estafas maestras, los fiscales a modo, los gasolinazos. Mientras el PRIAN se caracterizó por el derroche y el dispendio a costa del dinero del pueblo mexicano, Morena propone la regeneración de la vida pública del país, y una vez ganado el triunfo en las urnas, buscaremos la unidad hasta donde se pueda, pero no apostamos a la unanimidad ni al pensamiento único. Estamos empeñados en construir una democracia, con una autentica separación de poderes, no una dictadura. Llamaremos a una transición pacífica, a una nueva etapa. Por eso mexicanas y mexicanos, hoy nos toca convocarlos a transformas la realidad, convirtiendo la esperanza en acción, a través de nuestro voto, ejerciéndolo de manera libre, pacifica, sin intimidación, miedo o presión. Con la plena confianza de que con su participación lograremos la victoria, respaldada por millones de ciudadanas y ciudadanos que harán efectivo el sufragio y se verá como “Juntos Haremos Historia”. Gracias”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, quien señaló: “Solo para resaltar que nos encontramos en este día en la culminación de muchas horas, de noches de esfuerzo de todos los que participan en la corresponsabilidad de la organización del Proceso Electoral, particularmente las Direcciones Ejecutivas, los titulares y todo el personal de este Instituto se ha dedicado con pasión con esmero, con responsabilidad para llegar a este momento; pero ha llegado el momento de pasar de los discursos a la acción así lo han entendido cada uno de los funcionarios de las 2666 casilla que están aperturando las casilla electorales, recordemos que a través de nuestra Ley se marcan los tiempos, los cuales si algún funcionario se atrasa se pueden ir tomando a los suplentes o posteriormente a los de la fila y en un momento máximo a las diez horas en caso de que no hubiera, se tomará la decisión en la casilla; que sepan también que se ha destinado una página que se denomina ubicatucasilla.ine.mx para que sepamos como ubicar nuestra casilla. Estamos trabajando en plena coordinación con el Instituto Nacional Electoral y también en este mismo local se encuentra personal de la FEPADE, así como de la Vice fiscalía en asuntos electorales y con la coordinación plena con la Secretaria de Seguridad Publica. Se ha dispuesto que en cada uno de los 121 consejos municipales y distritales tengamos un enlace de comunicación a través del Centro de Recepción y Atención de Incidencias CRAI que nos mantendrá informados de las incidencias que se presenten hacia afuera de las casillas y en uso de esa coordinación, el Instituto Nacional Electoral tiene un sistema denominado SIJE, es el Sistema de Información de la Jornada Electoral que a través de los capacitadores asistentes electorales nos van reportando la instalación de las casillas, ellos tienen ciertos horarios para ir reportando hasta este momento reportadas abiertas tiene el sistema 229 casillas y ninguna reportada como no instalada, en estas 229 casillas tienen 83.41 por ciento de casillas en las cuales la totalidad de los funcionarios de casilla designados están presentes, esto es, no se tomó a ninguno de la fila. Iremos actualizando estos datos, por supuestos están ellos a tiempo de hacer los reportes. También reconocer la responsabilidad de cada uno de los representantes de los Partidos Políticos en este Consejo y ojalá que con esa misma responsabilidad y entrega se refleje en cada uno de los 106 consejos municipales y distritales y en la totalidad de las casillas para que, si bien con la pasión que se requiere en una contienda podamos ir en forma civilizada y en forma pacífica a dirimir las controversias que se hubieran presentado. Se dice y se dice bien que hoy es una fiesta cívica, efectivamente es una fiesta. Solo hay que resaltar algo; somos los anfitriones y si en esta fiesta dejamos los platos rotos, los platos sucios, a nosotros nos tocata a nosotros mismos limpiarlos y pagar cada una de las consecuencias de esos platos rotos. Ojalá que mañana dos de julio salgamos a la calle, a los mercados, a las escuelas, al trabajo a vernos frente a frente, no como enemigos, sino como hasta ayer y hasta hoy estamos siendo; los vecinos, nuestros, nuestros compadres, nuestros conciudadanos sino veamos con esa tranquilidad, esa civilidad y conservemos la paz social que tanto orgullo nos da a los yucatecos.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó que con la finalidad de tener la información sobre el avance de la integración e instalación de las mesas directivas de casilla y apertura de las casillas electorales, en tiempo y forma, y rendir el primer reporte del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral (SIJE), así como también rendir el primer reporte del centro de recepción y atención de incidencias (CRAI), o en su caso de cualquier otra situación de relevancia, siendo las nueve horas, con veintidós minutos del día domingo primero de julio de 2018, con fundamento en los artículos, 5 inciso i) y 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de declarar un receso de la Sesión Permanente, citándose para su reanudación a las diez horas con treinta minutos del día primero de julio de 2018.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que la propuesta de receso de la Sesión Permanente; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes. Citándose a las diez horas con treinta minutos del día primero de julio de 2018 para la reanudación de la Sesión Permanente.

**PRIMER RECESO**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con treinta y dos minutos**, del día **domingo primero de julio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de reanudar la presente Sesión permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó que siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día domingo primero de julio de 2018, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las nueve horas con veintidós minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**

**Consejero Electoral;**

**Maestro Antonio Ignacio Matute González,**

**Consejero Electoral;**

**Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,**

**Consejero Electoral;**

**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,**

**Consejero Electoral;**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,**

**Consejera Electoral; y**

**C. María del Mar Trejo Pérez.**

**Consejera Electoral.**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Víctor Hugo Lozano Poveda**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,**

Represente Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Ramón Alberto Kao Santos,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. Carlos Miguel Pérez Ancona,**

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA;

**C. Ricardo Zapata Chi,**

Representante Suplente del Partido Encuentro Social.

Se hace constar que, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día primero de julio de 2018, se incorporó **el C. José Jacinto Sosa Novelo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.**

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Se hace constar que no asistieron ninguno de los representantes del **Partido Nueva Alianza**.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para continuar con la Sesión Permanente.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente reinstalada la presente Sesión Permanente**.

Acto seguido, **la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, cedió el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que informe sobre el avance en la instalación de casillas, integración de mesas directivas de casilla por municipio, y el primer reporte del SIJE (Sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral, así como también rendir el primer reporte del Centro de recepción y atención de incidencias (CRAI).

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Con mucho gusto Consejera Presidente. En cuanto al SIJE, hasta este momento se encuentran, a las diez horas con treinta y cuatro minutos; se encuentran reportadas, mil cuatrocientos dos Casillas instaladas; Casillas no reportadas, mil doscientos sesenta y cuatro, de un total de dos mil seiscientos sesenta y seis aprobadas; esto implica un 52.59 %, del total de Casillas instaladas, de las cuales, con cuatro o seis funcionarios, se cuenta con mil doscientos cuarenta, que representa el 88.45%; sin funcionarios tomados de la fila, mil noventa y ocho casillas, que representa el 78.32%; no instaladas cero; y no reportadas mil doscientas sesenta y cuatro, que representa el 47.41%. En cuanto, al reporte del Centro de Recepción y Atención de Incidencias, CRAI, incidencias reportadas 24, solucionadas 20, pendientes 2, atendidas 2 y las principales incidencias, son personas en la parte de afuera portando vestimenta de color específico de algún Partido; uno en el caso del Distrital Octavo y uno en Tixpehual; alboroto o disturbio fuera de la Casilla, relacionados con el Proceso; básicamente, con la tardanza en la instalación de Casillas, uno en Distrital Uno; Municipal de Mérida, uno; Sinanché, uno; y Tetíz uno. Representante no autorizado, intentando acceder a la Casilla; Hocabá, uno; no permitir el acceso al Representante del Partido Político, caso del Distrital Sexto, uno; del Municipal de Mérida, dos; Tixpehual, uno; problemas con el Sistema de Registro de Actas o Informático; Distrital Octavo, uno. Es cuanto Consejera Presidente.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Gracias señor Secretario. Le solicito, por favor, que se imprima este Primer Reporte del SIJE, para los integrantes del Consejo General y si comentar que esta cantidad de no reportadas, no significa que sean Casillas no instaladas; simple y sencillamente que no ha llegado el reporte al informe, nada más, para que lo tengan en cuenta; la ciudadanía y los medios de comunicación que nos acompañan.”

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a las y los integrantes del Consejo General, si deseaban hacer uso de la voz; otorgándole en primer término al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó: “Muchas gracias. Es para reportar Consejera, es importante que se verifique la página del PREP Yucatán; porque hasta el momento refleja resultados que son producto del simulacro, ya debió de estar en ceros el sistema para no generar ningún tipo de confusión en la ciudadanía; eso por un lado, por otro lado, es importante que los integrantes de este Consejo, estén en plena coordinación con las autoridades del Instituto Nacional Electoral; han estado pasando ciertas situaciones, como por ejemplo, que no llegan la lista de Representantes de los Partidos Políticos; es importante impulsar un acuerdo, para que se les deje asistir a quienes tengan su nombramiento, obviamente acreditado por la Autoridad Electoral Nacional, para no tener ningún tipo de consecuencia respecto a eso; por otro lado, importante mencionar a todos los ciudadanos, que se están generando muchos rumores; se han estado, algunas personas han reportado, que se han estado llamando de diversos números, que se identifican como la FEPADE, para tratar de inhibir el voto; por favor, el número de la FEPADE, solamente recibe llamadas, no puede realizar llamadas, es un número para recibir denuncias ciudadanas y atenderlas; y entonces, por favor, quienes estén recibiendo este tipo de llamadas hagan caso omiso; importante sería consultar esto que menciono, con la propia Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y por otro lado, igual se estuvo haciendo llegar un rumor con el tema de los lápices autorizados para marcar las boletas; es importante que los ciudadanos marquen sus boletas con estos lápices, que ya fueron probados por las Autoridades; ya fueron aprobados, verificados, etc. Y pedir, a todos los compañeros Representantes de los Partidos; que por su conducto se informe de este tipo de situaciones, para que la Jornada Electoral siga desarrollándose como hasta ahora, con tranquilidad, con la confianza que la gente pueda ejercer su derecho al voto de manera libre y que no se generen escenarios que puedan provocar una inhibición del voto por parte de los ciudadanos Yucatecos. Es cuanto.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz al **C. Víctor Hugo Lozano Poveda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional**, quien manifestó lo siguiente: “Relacionado con el tema de Representantes de Partidos Políticos que no les permiten el acceso a las casillas, me están poniendo al conocimiento el Presidente de, el Consejero Presidente, perdón; del Consejo Local, aquí en el Estado; ha girado ya un oficio, pidiendo que se les permita el acceso, parece que hay una confusión, en relación a los Representes de Partidos, que no llevan su nombramiento como tal; pero que si están en los listados de los Funcionarios de Casilla y se identifican con su credencial para votar y al parecer les están exigiendo el nombramiento; esto entiendo que ya lo está trabajando el Instituto Nacional Electoral, pero valdría la pena, que el personal del IEPAC, que se encuentra también desplegado en el Estado, pudiera coadyuvar, sería muy importante para poder establecer una comunicación asertiva y que pudiéramos tener el mejor de los resultados de la forma más pronta. Relacionado con el tema de FEPADE, también comentar, que el Partido Acción Nacional, ayer por la noche interpuso una denuncia en el sentido de notificaciones que les estaban llegando, o supuestas notificaciones que les estaban llegando a nuestros militantes, para inhibirlos el día de hoy a participar en la Jornada Electoral; esto desafortunadamente no es una buena señal para el proceso que estamos viviendo, sin embargo, nosotros hacemos uso de los canales Institucionales y creo, que si hay un reporte en ese sentido, hay que hacer la denuncia precisamente ante la Autoridad encargada de ese rubro, es todo Presidenta.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Este, nos están reportando, en diversas casillas también; particularmente aquí en la ciudad de Mérida, que nuestros Representantes de Casilla, no se les está permitiendo votar.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Me podría precisar por favor, las casillas específicamente; para llevar el control en el SIJE.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Si, me están generando la relación, pero de entrada es la 573 Básica, que es la que me acaban de reportar ahorita; pero me están diciendo que se está dando en algunas otras casillas.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó: “Muchas gracias Consejera. Respecto lo que comente hace un momento, relacionado con las listas de Representantes; el Consejo Local del INE del Estado de Yucatán, acaba de circular, acaba de generar, la circular INECLCP0212018; firmada por el Contador Público Fernando Balmes Pérez, quien es Consejero Presidente; me voy a permitir leerla: … “En estricta observancia de lo establecido en los artículos 259, 260, 261, 262, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y tomando en consideración que resulta de suma importancia para el desarrollo de la Jornada Electoral, que se cuente con la Representación de los Partidos Políticos, en cada una de las Casillas de la Entidad; me permito instruirles con el carácter de urgente, para que por su conducto se haga del conocimiento de los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla; que se deberá permitir el acceso de Representantes ante Mesas Directivas de Casilla o Generales de los Partidos Políticos o de Candidatos Independientes, ante sus respectivas Casillas, que cuenten con sus escritos de nombramiento; por otra parte, aquellos Representes de Partido, que no cuenten con su nombramiento pero se encuentren en la lista de representantes que obra en poder del Presidente de la Mesa Directiva de Casilla, deberán permitir su acceso a la Casilla, previa identificación; finalmente comunico a ustedes, que esta instrucción obedece a los planteamientos realizados por los Representantes de los Partidos Políticos, acreditados ante este Consejo Local en la Sesión Permanente. Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarles un cordial saludo. Es cuánto.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Señor Secretario, de la información sobre el avance del SIJE.”

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Hasta este momento, siendo las 10 horas con 51 minutos; se reportan 1,472 Casillas instaladas; 1,472.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “¿Y cuantas no reportadas? Porque es importante aclarar ese tema, no son que, no significa que las otras Casillas no estén instaladas, simple y sencillamente es que no ha llegado el reporte; entonces si nos pudiéramos decir aquí cuales, cuantas Casillas son las no reportadas.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “A ver, en esta actualización aparece ya; 1,591 Casillas reportadas; cero Casillas no instaladas y no reportadas 1,075 Casillas. Y en cuanto a la presencia de Representantes de Partidos Políticos, también el sistema arroja; del Partido Acción Nacional, cuenta con 1,570 representantes; el PRI, 1,599; PRD, 563; PVEM, 1356; PT, en 510 casillas; Movimiento Ciudadano, 776; Nueva Alianza, en 871; Morena, 1337; Encuentro Social, en 89; Jaime Eleodoro Rodríguez Calderón en 25.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó lo siguiente: “Si, muchas gracias Consejera Presidente; nada más respecto al reporte del Representante del Partido Revolucionario institucional, respecto al PREP; ya este, ya se dio la instrucción; era un ejercicio que se había hecho y ahorita ya está en ceros todos los datos; de todas formas, en su oportunidad, se dará constancia y se certificará, previo al inicio del arranque del sistema; que la base de datos se encuentra en ceros.

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **C.** **José Jacinto Sosa Novelo, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó: “Consejera Presidente, cuando se nos informa que se han instalado 1,287 Casillas; significa que el resto están instaladas, lo que no tenemos son datos; la pregunta es: ¿Tiene relación la renuncia de diferentes, del personal Auxiliar CAEL, habilitados por el Instituto, con la falta de información del resto de estas Casillas; hay alguna relación entre la renuncia de estos funcionarios Auxiliares del Instituto y esta falta de información?.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “No, no tiene relación; quien proporciona la información son los Capacitadores Asistentes Electorales, que son funcionarios del Instituto Nacional Electoral; los Capacitadores Asistentes Locales, no dan esa información; son los Capacitadores Asistentes del INE y los Auxiliares Electorales no tienen competencia en ninguna de estas funciones; lo que ellos van a estar realizando es trabajo exclusivamente dentro de los Consejos Municipales. Las no reportadas, las Casillas no reportadas; bien, el Sistema de Información de la Jornada Electoral, es un Sistema Nacional Administrado por el Instituto Nacional Electoral y funciona de esta manera; a partir de las ocho de la mañana, los Capacitadores Asistentes, acuden a las Casillas que tienen a su cargo; de acuerdo a un área de responsabilidad electoral y van informando una por una de acuerdo a cuando se instalan; cuando ya está operando la Casilla, mandan un reporte de a qué hora abrió la Casilla; con cuantos Funcionarios, cuantos Representantes de Partidos; cuando termina este reporte, se van a la siguiente Casilla, pero se van dando cortes; entonces, es muy probable que los Capacitadores Asistentes Electorales, no hayan terminado de reportar todas las Casillas que tienen en su área de responsabilidad; estoy segura. qué en unos momentos, vamos a poder tener ya la información completa.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Me están reportando, que en la calle número siete, número ciento nueve, por catorce y dieciséis, del Fraccionamiento Mulsay; hay una casa amiga, comprando votos, en este momento.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Gracias, es muy importante que se denuncie esto ante la FEPADE; les comentamos, aquí hay oficinas especiales, para la atención de cualquier cosa que pudiera ser una presunción de algún delito electoral y me parece que sería la mejor forma y más efectiva de hacerlo; que se presente la denuncia, gracias.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó: “Gracias, gracias Consejera, Nada más, para qué a través de la Dirección de Organización Electoral, o, a través, de un CAEL; nos puedan dar el estatus de la Sección Uno, Cero Uno, de Abalá, tanto la Básica, como la Contigua, por el tema del PREP; nada más, para tener la seguridad, de que sigue el flujo de votación ahí. La Casilla Uno, perdón; Sección Uno, Casillas Básica y Contigua del Municipio de Abalá y el estatus nada más; si están, si la gente está votando, si ya cerró solamente eso, gracias.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a al **C. Carlos Miguel Pérez Ancona, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México,** quien manifestó lo siguiente: “Si, solamente para ver, si nos pueden repetir los números de asistencias de RC en Casillas. “Bueno, en un momentito; estamos actualizando el sistema. En el caso de Abalá, aparece como no reportadas; Abalá, no reportada; perdón, repito; en el caso de Abalá, aparece, como no reportadas.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Si alguno de ustedes, tiene alguna información específica de alguna Casilla que les estén reportando, nos hacen el favor de decírnosla y con mucho gusto la ubicamos ya están dispuestas en las pantallas la información para ir ubicando a cualquier Casilla de la que se tenga alguna situación en especial para poder conocer su estatus. Tiene el uso de la voz la representante de Morena.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “En la casilla 1012 Contigua Uno, no están dejando actuar a nuestro Representante de Casilla, el mismo caso que nos han estado reportando.

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “1012, podemos ubicar esa casilla por favor, en el del Municipio de Valladolid.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Atendemos a la solicitud de don Carlos Pérez, Partido Verde Ecologista; hasta este momento Casillas Instaladas reportadas, 1734; Representantes del PAN, en 1712 Casillas; del PRI, en 1700 Casillas; del PRD, 612 Casillas, del PVEM 1475 Casillas; PT, 558 casillas; Movimiento Ciudadano, 850 Casillas; Nueva Alianza, 951 Casillas; Morena, 1460 casillas; Encuentro Social, 97; Jaime Rodríguez Calderón 26, y de Candidato Independiente Local en 87 casillas.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó: “Muchas gracias, por los datos que se nos dan del sistema de información de la jornada electoral respeto al reporte de casillas instaladas vemos un avance nada más del 55.10% aquí sería muy importante que el Consejo con todos los elementos operativos que tiene desplegados en campo, pueda generar algún medio para tener información independiente a lo que refleje el sistema el SIJE ¿por qué? porque seguramente ya a estas horas después de tres horas de aproximadamente de que se empiecen a instalar las casillas ya deberíamos tener un avance mucho mayor en la cuestión de casillas instaladas, entonces, aquí es una sugerencia pero también es una pregunta, no sé si además del SIJE el IEPAC previó algún mecanismo de centro de llamadas o algún mecanismo para tener su propio reporte en cuanto a la instalación de las casillas, si fuera así es importante tenerlo para poder contrastar los avances de instalación del INE que es un sistema nacional que a lo mejor por eso es un poco más tardado pero tener uno propio del órgano local.”

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Si, con mucho gusto presidenta, comentarle que precisamente como se señaló al inicio, en el tema de la coordinación en la operación de las casillas y a los sistemas, al INE le corresponde el sistema de información de la jornada electoral SIJE a través de los capacitadores, asistentes electorales de los temas interiores a la casilla, en el caso del IEPAC previó un sistemas para los temas de alborotos o incidencias afuera de las casillas esto en base a la coordinación y la competencia y en lo que reportó el partido Morena, de la 1012, tenemos 1012 básica, contigua 1, contigua 2, en las tres se encuentra el Partido Acción Nacional con sus representantes, el PRI también se encuentra en las tres casillas, Partido de la Revolución Democrática está presente la Básica y en la contigua, Partido del Trabajo solamente la contigua dos, Partido Verde Ecologista de México en la básica contigua uno, Movimiento Ciudadano las tres casillas, Partido Nueva Alianza en las tres casillas, Partido Morena no aparece en ninguna de las casillas y Encuentro Social en las tres casillas.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, quien manifestó: “Muchas gracias, yo creo que tiene que quedar muy claro cuáles son las atribuciones de cada institución, si bien estamos yendo en una coordinación para llevar a cabo este proceso electoral en este nuevo sistema nacional de elecciones, creo que es muy saludable que, quede bien definido la atribución de instalar, de integrar, de instalar, capacitar, los funcionarios, prácticamente instalar las casillas electorales es del Instituto Nacional Electoral en este sentido, el instituto el IEPAC, únicamente en apoyo y en coordinación estamos apoyando y recibiendo estas, vamos a decirle denuncias para en su caso poder en un trabajo de coordinación pasárselas al Instituto Nacional Electoral para que podamos abonar y contribuir a que se instalen todas. Por otra parte, también es muy saludable también que se conozca cual es el procedimiento para reportar la instalación de las casillas, hay 600 poco más de 600 CAES a nivel estatal que son, los que son los responsables de reportar que se instalan las casillas, llevar el reporte inclusive de cuantos partidos políticos están en cada casilla instalada que son los reportes que estamos brindando y hay 2666 casillas en todo el estado, entonces, el motivo por el cual a esta hora todavía no están reportadas estoy seguro, la totalidad de las casillas que ya están funcionando es, porque lógicamente después de instalar unas se trasladan a otras para hacer la misma operación recabar toda la información necesaria y reportarla al Instituto Nacional Electoral a través del SIJE, en ese sentido el sistema lleva un registro de la hora de instalación, pero no es el mismo desde luego que la hora que estamos reportando, es para que quede con claridad, el IEPAC ha hecho un sistema de atención de estas incidencias con el apoyo de coordinar, y desde luego para tener información de lo que está pasando también en el seno de los consejos municipales y distritales, pero no es, a lo que voy es que no hay alarma de que, que no se alarme la gente porque tenemos poco más del 50% reportado seguramente ya están funcionando muchas más casillas, en el próximo reporte seguramente será una cifra muy adecuada para poder estar tranquilos y decirle a la gente que salga a votar, que estamos atendiendo sus inquietudes, a los actores políticos que estén atentos que vamos ya se expidió una circular del INE en el que los representantes aun no tengan su acreditación si están en la relación se les acepte, se trata de darle la mayor certeza y transparencia a estos procesos electorales y al funcionamiento de las casillas, ayudemos a eso a dar claridad en la información que brindamos, muchas gracias.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Con mucho gusto siendo las 11 horas con 11 minutos en el sistema ya aparecen reportadas 1861 casillas que corresponde al 69.80% del total y no (41:02 interviene presidenta, no se entiende) reportadas 805, repito reportadas 1861 casillas y no reportadas 805 en porcentaje es el 69.80% como reportadas de las cuales 1419 están integradas con los funcionarios originalmente designados que implica el 76.25% esto es ninguna persona tomada de la fila todos los presentes fueron capacitados.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Gracias señor, estamos aquí con el reporte de incidencias que tenemos que tenemos al corte a ver, de lo que nos están reportando señor Secretario si quiere dar lectura de esta información.”

En uso de voz, Secretario Ejecutivo**, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “D del número total de casillas instaladas en cuanto a los incidentes no hay, este se presenta en el distrito, en Mérida un incidente que corresponde al catálogo del INE con el 2.2 que es cambio de lugar de la casilla con causa justificada y en el caso de Kanasín, un incidente que corresponde al 5.1 de su catálogo que corresponde a suspensión temporal de la votación por riesgo de violencia y/o violencia en la casilla, Kanasín, está en el municipio de Kanasín distrito VI local.

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Vamos a investigar ahora que sección es si, porque lo tenemos nada más por municipio, ahora lo vamos a revisar, si el cambio de la de Mérida, ahora se lo damos, del cambio de Mérida se lo damos en un momento nada más es comentarles que se cambió porque las lonas se estaban cayendo y podía presentar un peligro y se cambió enfrente ya está funcionando esta casilla enfrente de la de donde estaba la casilla original, se puso el letrero y ya está la casilla, pero en un momento dado les damos el reporte.”

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “En el caso de la suspensión temporal de la votación, es la sección 219 contigua 5; 219 contigua 5, la de suspensión temporal de la votación por riesgo de violencia.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Kanasín, podemos investigar en el CRAI a ver qué sucede.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **C. Ramón Alberto Kao Santos, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática**, quien manifestó: “Muchas gracias señora presidenta, es nada más para reportar que en el municipio de Xocchel a los simpatizantes de este partido hasta las 11:10 de la mañana que fue la hora del reporte, no se les ha permitido votar, puesto que simpatizantes de dos partidos tienen tomadas las casillas, entonces, sí demandamos una averiguación al respecto y que se tomen las medidas pertinentes.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: Si, muchas gracias, me puede por favor, me puede decir nada más, el número de casillas para irlo verificando en el sistema.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **C. Ramón Alberto Kao Santos, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática**, quien manifestó: “Son las secciones 1043 básica, 1043 contigua, 1044 básica, 1044 contigua 1, son las que tengo reportadas hasta el momento.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “En el caso de la sección 1113 básica es donde se cambió de lugar la casilla con causa justificada, 1113 básica en Mérida.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Nos están reportando que en algunas casillas de Mérida y en algunas casillas de la zona de Izamal, no permitieron que se firmaran las boletas, los presidentes de casilla no permitieron la firma de boletas por parte de los representantes de casilla.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Si nos pueden, nos ayudarían mucho si nos ayudan con el número de las casillas para que podamos ubicarlo e informarlo, de todas maneras estaremos en comunicación con el INE ahora, pero si nos dan el número de casilla podemos investigarlo.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “En la casilla 375 contigua uno, me están reportando que renunció el presidente y se llevó la lista nominal, en la casilla 470 movieron la casilla del lugar a una casa particular, la primera es la 375 contigua uno, en la sección 470 hay personas con listas afuera repartiendo alimentos.”

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “En cuanto a la firma de las boletas, recordar que la Ley señala que si algún partido lo pide se puede acceder, siempre y cuando, haya hay una, un sentido de que no se entorpezca la votación, entonces si la afluencia de votantes es como normalmente corresponde es bastante alta, pues tiene prioridad la el voto de los ciudadanos, y les actualizo en este momento ya hay 1907 casillas reportadas, no reportadas 759 ya un total del 71.53% y ninguna, ninguna reportada como no instalada.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó: “Gracias consejera, es muy rápido, nada más para para confirmar lo que dijo, lo que dijo el secretario, los partidos sí tenemos derecho a firmar las boletas, siempre que no se entorpezca ni se impida el derecho al voto de los ciudadanos, entonces lo primordial es que la gente vote, hay que tener muy en cuenta eso, si se va a retrasar el inicio de la votación, pues es preferible dejar entrar a la gente antes de la firma de las boletas, es cuánto.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Gracias, voy a leer estén los incidentes que sean presentado de acuerdo al SIJE del reporte que tenemos para ya hacer un corte, si tienen alguna otra observación vamos hacer una suspensión temporal de un receso temporal y regresamos en un momento, a ver, pero primero con relación al cambio de lugar de la casilla con causa justificada, la hora de incidente 9:30 la casa estaba al descubierto, la lona se estaba cayendo por seguridad se cambió la casa de enfrente número 872, esta es de la 113 de la 1113 b ya se había reportado en Mérida, 1113 básica, de la casilla de la sección 219 casilla contigua 5, algún elector votó sin credencial para votar y/o sin aparecer en la lista nominal, se asentó en el acta de la jornada electoral de escrutinio y cómputo de la casilla, sí se asentó, es una persona. La causa de la 7 básica suspensión temporal de la votación por riesgo de violencia, esta es la de Kanasín, hora de incidente 9:25, ahora checamos el número de sección, se dice suspensión temporal de la votación por riesgo de violencia y/o violencia en la casilla, se asentó en el acta de la jornada electoral de escrutinio y cómputo de la casilla Sí, hora del incidente 9:25 si, es la 7 básica, se resolvió el incidente Sí, descripción breve de la solución, se habló a la policía para que retiren al ciudadano, una persona estaba tomada y estaba insultando al capacitador asistente electoral, de la casilla 219 contigua 3 ahí dice algún elector votó sin credencial, se asentó en el acta de la jornada electoral Sí, hora de incidente 8:31, se les entregaron boletas al ciudadano que no aparece en la lista nominal y las marcó pero no las puso en la urna. Esto es hasta ahora los incidentes que se están reportando de todas las casillas del estado, si gustan hacemos una ronda de aquella información que tengan para poderla anotar y poder en todo caso reportar en la siguiente etapa, señor representante del PRI por favor.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó: “Gracias consejera, me reportan que en la sección 906 de Tinum, solamente están repartiendo boletas de la elección federal los funcionarios, entonces para que se pudiera, 906 de Tinum . Sección 906 de Tinum, las casillas son la básica, tiene básica, contigua 1, básica y contigua 1.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Lo único que me dicen es, cerraron una casilla en Hunacá comisaría de Hunucmá, el presidente ordenó el cierre por un supuesto alboroto. No me lo están diciendo, nada más me están dando el reporte, estoy pidiendo el número.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó que con la finalidad de tener la información sobre el desarrollo de la jornada electoral y rendir el segundo reporte del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral (SIJE), así como también rendir el segundo reporte del centro de recepción y atención de incidencias (CRAI), o en su caso de cualquier otra situación de relevancia, siendo las once horas, con veintisiete minutos del día domingo primero de julio de 2018, con fundamento en los artículos, 5 inciso i) y 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de declarar un receso de la Sesión Permanente, citándose para su reanudación a las doce horas con treinta minutos del día primero de julio de 2018.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que la propuesta de receso de la Sesión Permanente; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes. Citándose a las doce horas con treinta minutos del día primero de julio de 2018 para la reanudación de la Sesión Permanente.

**SEGUNDO RECESO**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce horas con cuarenta y seis minutos**, del día **domingo primero de julio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de reanudar la presente Sesión permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó que siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día domingo primero de julio de 2018, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las once horas con veintisiete minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**

**Consejero Electoral;**

**Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,**

**Consejero Electoral;**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,**

**Consejera Electoral; y**

Se hace constar que siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos se incorporó a la sesión el **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil.** Siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos se incorporó a la sesión la **Consejera Electoral C. María del Mar Trejo Pérez.** Y siendo las trece horas con tres minutos se incorporó el **Consejero Electoral; Maestro Antonio Ignacio Matute González.**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Aarón Natanael Bacab Hau,**

Representante Suplente del Partido Acción Nacional;

**Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,**

Represente Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Ramón Alberto Kao Santos,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. José Jacinto Sosa Novelo,**

Representante Suplente del Partido del Trabajo.

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA;

**C. Humberto Alejandro Rodríguez García,**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Se hace constar que, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos, el **C. Víctor Hugo Lazo Poveda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional**, sustituyó al **C. Aarón Natanael Bacab Hau, Representante Suplente** del mismo partido.

Se hace constar que, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día primero de julio de 2018, se incorporó **el C. Carlos Miguel Pérez Ancona,** Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México;

Todos con derecho a voz, pero sin voto

Se hace constar que no asistieron ninguno de los representantes del **Partido Nueva Alianza**.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para continuar con la Sesión Permanente.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente reinstalada la presente Sesión Permanente**.

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó que la Consejera Electoral C. María del Mar Trejo Pérez, el Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil y el Consejero Electoral Maestro Antonio Ignacio Matute González estarían por llegar e incorporarse a la sesión, en virtud de haberse turnado para ir a votar.

Acto seguido, **la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, cedió el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que informe sobre el avance en la instalación de casillas, integración de mesas directivas de casilla por municipio, y el segundo reporte del SIJE (Sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral, así como también rendir el segundo reporte del Centro de recepción y atención de incidencias (CRAI).

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Se da cuenta que siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos se integra a la mesa el Consejero Jorge Antonio Vallejo Buenfil y en el caso de la Representación del Partido Acción Nacional, se integra su Representante Propietario, don Víctor Hugo Lozano Poveda. En cuento al reporte, ya estamos en el horario del segundo reporte del SIJE y se tiene hasta este momento, reportadas como instaladas 2,428 casillas, que equivale al 91.07%; con segundo reporte, 1,887, que equivale al 77.72%; en el caso de los Presidentes; aperturadas, instaladas 2,428 hasta este momento; como no aperturadas, se tienen ningún reporte. La diferencia con las 2,666 aparecen como no reportadas”.

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Voy a hacer una aclaración aquí. El reporte, este reporte significa de las 2,666 casillas, ya tenemos el reporte de que están instaladas, con certeza, 2,428; la diferencia no significa que no estén instaladas, seguramente si están instaladas porque no tenemos el reporte de que ninguna se haya podido instalar, simplemente es que no han pasado el reporte al Sistema de Información de la Jornada Electoral del Instituto Nacional Electoral; lo anterior, quiero aclararlo porque estamos viendo en algunos medios, en algunas redes, que el 50% de las casillas no se han instalado a las once de la mañana, lo cual no es así; y creo que es importante aclararlo. Este es el reporte del SIJE, lo que está informando es el avance en cuanto a la información que van pasando los Capacitadores Asistentes Electorales al pie de cada casilla, entonces tienen que ir a las casillas y van reportando una a una sus casillas y por eso es importante decirles que no tenemos conocimiento, hasta el momento, de alguna casilla que no se haya podido instalar; simplemente es que no hay el reporte de que estén instaladas y seguramente más adelante, lo tendremos”.

Continuando con el desarrollo de la sesión, en uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Continuamos con el reporte. El siguiente formato de reporte se refiere al número de representantes de partido político en cada una de las casillas electorales y damos cuanta que siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos se integró a la mesa, la Consejera María del Mar Trejo Pérez. De las 2,442 casillas reportadas en el Partido Acción Nacional, tiene representantes en 1,883 casillas, el 98.12%; el caso del PRI, tiene 1,873 casillas con representantes, 97.60%; el PRD, tiene 641 representantes que equivale al 33.40% de las casillas; el PVEM tiene en 1,631 casillas que es el 84.99%; el PT, tiene representantes en 641 casillas que equivale al 33.40%; Movimiento Ciudadano, en 967 casillas que equivale al 50.39%; Nueva Alianza, tiene representantes en 1,093 casillas que equivale al 56.96%; el Partido MORENA, 1,631 casillas que equivale al 84.99%; y Encuentro Social, en 97 casillas que equivale al 5.05%; Representantes de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, en 20 casillas que equivale al 1. 04% y de candidatos independientes locales en 112 casillas que equivale al 5.84%; y en 443 casillas, se documenta la presencia de Observadores Electorales, que equivale al 23.08%. comentar que en cuanto a los reportes que se han dado durante la sesión, se han ido canalizando a las diversas instancias y precisar que en el caso de Xocchel, se manifestó que no dejaban votar a gente de un partido político, se ha dado el reporte al Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría de Seguridad Pública, pues se envió un representante del Instituto y les informas que es la gente de la población que no permite que voten algunos ciudadanos, señalando que aparentemente no radican en el municipio, se está verificando a través del Instituto Nacional Electoral para que se les permita votar a quienes cuenten con la Credencial y aparezcan en el Listado Nominal”.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a las y los integrantes del Consejo General, si deseaban hacer uso de la voz; otorgándole en primer término al **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA**, quien manifestó: “: “En el municipio de Tixcacalcupul, en la casilla 0910 B, la Comisaría de Majas; no aparecen 100 boletas de la elección de Regidores, ya las estuvieron buscando, estuvieron haciendo los reportes y siguen sin aparecer esas 100 boletas. También hay un problema en Chichimilá, en la casilla, repitiendo, 0910 B, la Comisaría de Majas, en el municipio de Tixcacalcupul; siguen sin aparecer esas 100 boletas y mira la hora que es y no aparecen 100 boletas de la elección de Regidores. En el municipio de Chichimilá, bueno en Calotmul en la sección 0038 C, en la casilla 0038 C, la Secretaria de la casilla está violando el secreto del voto, se lo han estado manifestando en reiteradas ocasiones los representantes de casilla y siguen insistiendo en esa actitud; ella ha estado hablando personalmente a las boletas de los electores y les está depositando en la urna; así también, están dando 12 boletas a cada elector no de manera, digamos están seleccionando a los electores para darles doble boletas, también las están reportando y el Consejo Municipal tampoco está haciendo, tomando cartas en el asunto; en la casilla de Mérida, 0588, 0582 básica. En la casilla 0582 Básica, no dejan votar a los compañeros de MORENA; otra vez únicamente no votan los compañeros de MORENA, ¿sí? Los demás los están dejando votar. En la casilla 0600, en la avenida Itzáes, que es esta en la sección 0600, en donde está la Casa Amiga que reportamos hace unos momentos, que está cerca de ahí; también está la gente ¿no? En la casilla, no solamente en la Casa Amiga, entrando y saliendo de la casilla como perro por su casa sin que los funcionarios impidan eso, identificados con el PRI o coaccionando el voto de los electores. Y en la 0472 Contigua 2, a las 12:31, también nos reportaron, es de la colonia Mulsay en Mérida, que no están entregando las boletas de Senadores a los electores, se las tienen que pedir para que les entreguen la boleta de Senadores. La casilla en donde el Presidente renunció y se llevó el Listado Nominal es la 0375 Contigua 1; en la casilla 0186 Básica de Hunucmá, en la Comisaria de Hunkanab, suspendieron la votación durante hora y media, los funcionarios de la casilla sin ninguna causa justificada”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **C. Conrado Sánchez Barragán, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano**, quien manifestó: “Son dos reportes nada más. Tenemos uno de que, en la casilla, bueno varias casillas: 0625 Básica, la sección 0473, la 0628 Básica, la 0563, la 0568 Básica, en la 1080, 0328, 0506, 0563 Básica, 0458, 0331 Contigua 1 y 0328 Contigua 1, los Representantes del PRI y del Partido Verde tienen un brazalete rojo. En segundo reporte, en Celestún, la casilla 0050 Contigua 1, faltaron 50 boletas; que al parecer se le perdieron al Presidente.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “¿De qué elección?”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **C. Conrado Sánchez Barragán, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano**, quien manifestó: “No me reportaron, ahorita investigo qué elección. Es cuanto”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz al **C. José Jacinto Sosa Novelo, Representante Suplente del Partido del Trabajo,** quien manifestó lo siguiente: “Nomás que hiciera el favor de apoyarnos para poder introducir a nuestro representante en la 057 Básica de Cenotillo, llevamos poquito más de una hora intentándolo porque es el Suplente no pudo llegar el Propietario, lo localizamos, pero que porque no tenemos representante, candidato a Alcalde en Cenotillo, no nos permiten ingresarlo con el personal de apoyo y preguntarle Presidenta, si nos puede informar qué encuestas, qué empresas encuestadoras de salida tenemos información, ¿están interactuando en este momento en la jornada?.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “: “Si como no, si tenemos, nos llegó un informe del Instituto Nacional Electoral respecto de las encuestas de salida, las empresas que van a hacer encuestas de salida, tanto nivel nacional y específicamente en el estado de Yucatán, en un momento le voy a pedir al Secretario Ejecutivo que dé cuenta de cuáles son esas encuestas”.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Se les informa que en este momento ya tienen en sus teléfonos celulares, la relación de encuestadoras a nivel nacional que están autorizadas para realizar estas encuestas”.

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Vamos a hacerle un reporte de esto, le voy a pedir señor Secretario que se mande una impresión de las encuestadoras que van a estar aquí en Yucatán para poder informar a la ciudadanía y a los medios y que tengan conocimiento de ello para mayor certeza, quienes están autorizados para hacer encuestas de salida.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz al **C. Víctor Hugo Lozano Poveda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional**, quien manifestó lo siguiente: “Con todo gusto Presidenta. Nosotros tenemos reporte de la casilla 0787 Básica, así como de la Contigua; nos reportan gente que está utilizando listados nominales en las inmediaciones de la casilla, esto en Texan Palomeque, en la casilla 0186 Básica, Contigua 1, 2 y 3, gente que tiene uniformidad en cuanto a su vestimenta color rojo, interactuando con votantes en alrededores de la casilla, también eso ya se encuentra en diversos medios de comunicación; en Halachó, en la casilla 0144 y 0145, nos están reportando un incidente de electores tomándole fotografías a las boletas dentro de la mampara, igual viola la secrecía del voto, por instrucciones de partidos políticos. En el Distrito V, nos informan que los CAES están tardando bastante en pasar información de la incidencia a los Supervisores y la información no llega a tiempo al Consejo Distrital para que puedan tener una mejor fluidez en cuanto a la toma de decisiones; en la Comisaría de Kiní, en el municipio de Motul, nos reportan también que se suspendió temporalmente la votación porque en la casilla 0674 Básica se registró un reporte de que habían boletas tachadas a favor de un candidato específicamente a la Gubernatura del Estado; entonces, pedirle por favor que haya presencia de personal del Instituto y, por último, en relación a la casilla 0640 de aquí de Mérida, de Sodzil, la cual ya que el ciudadano hace la fila para poder acceder a la misma a votar, a los ciudadanos, específicamente, nos reportan muchos ciudadanos que tienen credenciales para votar recientemente adquiridas, los están mandando a otros lugares, no les están dando información adecuada y solicitamos la presencia de personal del Instituto para poder tener pues, creo, una orientación adecuada hacia los ciudadanos que se están viendo, en el supuesto específico de Sodzil, los están mandando hacia Temozón y en Temozón, tampoco aparecen en el Padrón, entonces estamos pidiendo ahí la intervención para que pueda haber alguien que les pueda dar una mayor información, estamos teniendo reportes de una copiosa votación en esos dos centros, tanto en el de Sodzil como el de Temozón. Sería lo que tenemos hasta este momento”.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Si como no. Respecto al último tema, se ha reportado al vocal del Registro Federal de la Junta Local; se había dado un tema que reportaron de otro municipio, donde la parte de atrás no venía la vigencia de la credencial para elecciones locales también es válida, ya están bajando la información a través de los Capacitadores Asistentes Electorales para que se les permita votar. Y comentarles el caso del CRAI, se han recibido algunos reportes en el sentido de la vestimenta, también se le ha turnado para que a través de los Capacitadores Asistentes Electorales les haga saber a los funcionarios de casilla y, en su caso, a la Secretaría de Seguridad Pública para evitar que sean estas cuestiones. Y se da cuenta que, siendo las trece horas con tres minutos, se integra a la mesa el Consejero Antonio Matute”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “En Tecoh, en la casilla 0807 Básica, hay un señor señalado como gente del PRI que trae una lista de nombres con los votantes y los va marcando a los que acuden a votar a la casilla”.

**Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Igual les compartimos, que en la medida que ustedes hacen los reportes en simultaneo, en el CRAI, que está instalado en las mismas instalaciones; se está dando seguimiento a esto, se está tomando nota y con la misma se turna a quien corresponda, ya sea FEPADE, Fiscalía, Secretaría de Seguridad Pública”.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “0986 Contigua 1 en Uayma, una coordinadora seccional del PRI, está suplantando a los electores que tienen discapacidades físicas, llegan en sillas de ruedas y ella entra a votar por ellos sola a la mampara de votación; ha llegado ya en varias ocasiones en la casilla, lo han señalado también a los funcionarios de casilla y tampoco han hecho nada”.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz al **C. Víctor Hugo Lozano Poveda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional**, quien manifestó lo siguiente: “Me están enviando en este momento una fotografía de la casilla 0204 del municipio de Kanasín, en la cual se aprecia claramente la utilización del Padrón Electoral a las afueras de la misma casilla, el Listado Nominal está siendo utilizado de manera ilegal; al igual, en la casilla 0830 del municipio de Tecoh, la utilización de Listados Nominales en los alrededores de la casilla, desafortunadamente llegan más reportes relacionados con esto que al principio de la Jornada hasta antes del mediodía, no estábamos teniendo y todos corresponden a personas que en su mayoría se encuentran uniformados con el color rojo”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz al **C. José Jacinto Sosa Novelo, Representante Suplente del Partido del Trabajo,** quien manifestó lo siguiente: “Presidenta, un poquito nos proporcionan avances sobre el proceso de integración de una de las casillas, pero desde el punto de vista de los mecanismos de sustitución, y si los Consejos Distritales, en qué casos y en qué momento, si han validado estos mecanismos de sustitución. Nos hicieran el favor de reportar esto en algún momento de la jornada”.

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Si como no, vamos a presentar un reporte de cómo, finalmente de cómo, cuántas sustituciones, cuántos son funcionarios originales, cuántos son suplentes y cuántos son de la fila; ya que tengamos ese reporte, lo vamos a presentar”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó: “Respecto de las manifestaciones que se han hecho, si es importante verificar el tema de los Listados Nominales ¿no? Porque es obviamente es importante cuidar que no haya ningún tipo de coacción del voto, ni se utilicen tampoco material electoral para esos efectos; entonces, pedimos que esto se verifique y que se constate en todo caso, es cuanto. También reportar que en casillas del municipio de Tecoh, del municipio de Kanasín, del municipio de Buctzotz, del municipio de Acanceh, se han encontrado personas con playeras de color gris que tienen una leyenda que dice: “Defensa del voto”; se están acreditando a la gente como Observadores Electorales, entonces igual verificar ese dato para que estén insistiendo en lo mismo ¿no? Para que no hay ningún tipo de presión sobre el electorado. Nos dicen que esta gente está identificada como operadores del partido político Acción Nacional, entonces para ver si se puede verificar por favor”.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “En todos los casos en donde se ha reportado gente en el exterior de las casillas, se ha dado vista a la Secretaría de Seguridad Pública que se verifique y se les pida que no estén en las cercanías de las casillas electorales. En cuanto a la solicitud del Partido del Trabajo, les comento que, de las 2,487 casillas ya reportadas, en 2,019, o sea en el 99.51% está el Presidente, originalmente designado; solamente en 10 casos, se tomó al Suplente General; y de la fila, a ningún Presidente de Casilla está fungiendo actualmente. El Primer Secretario, en 1965 es el Presidente originalmente designado; Suplente General 43; de la fila, 11 personas. Segundo Secretario, 1,900 de los originalmente designados; Suplente General, 99; de la fila, 27. De Primer Escrutador, hay 1,783 de los originalmente designados; 171, Suplentes Generales; y de la fila, 74. Segundo Escrutador, hay 1,426 de los originalmente designados; 399, Suplentes Generales; de la fila, 199. Y Tercer Escrutador, 821 de los originalmente designados; 761, Suplentes Generales; 421, de la fila.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Solamente para preguntarles, si me pudiera repetir el dato del suplente dos de los originalmente designados”.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “¿Del segundo escrutador?”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Sí”

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Del Segundo Escrutador, hay 1,426 propietarios; 399, Suplentes Generales; 199, de la fila; y 5, sin este funcionario. En cuanto al reporte de incidentes, hasta este momento, cuenta únicamente con 25 incidentes reportados a través del SIJE, perdón, 34 incidentes reportados; y de esos 34, 25 resueltos y 9 en proceso. Los casos que mayor se han presentado en el Catálogo, es el 5.3 que equivale a suspensión temporal de la votación por otras causas y posteriormente, daremos ya en específico cuál fue la situación; y el número 9 del Catálogo, que equivale a algún elector voto con credencial, perdón, voto sin credencial para votar y sin aparecer en la Lista Nominal de Electores”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **C. Ramón Alberto Kao Santos, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática**, quien manifestó: “Gracias señora Presidenta. Es nada más para reportar nuevamente el caso de Xocchel, en estos momentos nos llegó unos videos de la Secretaría de Seguridad Pública, es quien está impidiendo el paso a la casilla de nuestros simpatizantes ¿no? Manifestando, más que nada, escogiendo a la gente, “tú vives acá”, “tú no vives acá”; entonces no les están permitiendo a mucha gente el acceso a la casilla; como consecuencia pues, ya la gente se está alterando y pues para no provocar, pues ahora sí, violencia en las casillas, si sugiero que se tome cartas en el asunto y, de ser posible, enviar una Comisión”.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Muchas gracias por el reporte, ya se había recibido, la reiteración; están en camino, personal de la Dirección de Procedimientos, de Organización, perdón; para mediar el tema y evitar esto”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **Ciudadana Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “En la casilla 0098 Básica de la localidad de San Pedro, Chichimilá, tampoco están permitiendo el ingreso de mi representante de casilla. En todas las casillas del COBAY de Calotmul, tampoco están permitiendo el ingreso de los representantes de MORENA. Me están preguntando también sobre si es legal, el nombramiento como Observadores de la empresa Valdez Maldonado y Asociados, como Observadores Electorales”.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “¿Serán encuestadores tal vez?”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Pues acá, o encuestadores”.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Encuestadores, les enviamos por correo y, en este momento, tenemos acá la lista, ¿nos podría repetir el nombre de la empresa?

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “La empresa es Varela Maldonado y Asociados, perdón, Varela Maldonado y Asociados SA de CV”.

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Si, es correcto, la empresa Varela Maldonado y Asociados SA de CV está registrada para hacer encuestas de salida para los cargos de Presidencias, senadurías, gubernatura, diputaciones federales, ayuntamientos y alcaldías”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Gracias. Otra cuestión que también quisiera reportar, en Cuzamá en la casilla 0078 Básica, tienen dudas acerca de la autenticidad de las boletas electorales, porque dicen que están como borrosas, están como, no se ven claramente el logotipo y quisiéramos saber si se pudieran verificar las medidas de seguridad de las boletas de esta casilla”.

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “¿De qué elección? ¿Boletas de qué elección?”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “De toda la casilla, parece ser que varias de las elecciones, no me dijeron, no me especificaron; pero me dicen que se ven muy raras las boletas”.

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Por Acuerdo del Consejo se están yendo a las verificaciones de seguridad que, ¿se acuerdan que, en la sesión anterior, en una sesión anterior, aprobamos hacer la verificación de las medidas de seguridad a la documentación electoral? todos los Consejos Municipales están yendo a hacer a algún municipio, en alguna casilla, esa verificación”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “¿Y se pudiera verificar las de esta casilla en particular?”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Como no, si como no”.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz al **C. Víctor Hugo Lozano Poveda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional**, quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias. Me reportan la casilla 0702 del municipio de Oxkutzcab, al parecer el Presidente del Partido Revolucionario Institucional en el municipio, se encuentra dentro del área de la casilla de la sección y esta interactuando con los votantes; ahí pedir tanto el representante del Revolucionario Institucional como al Consejo, que nos apoyen para que no haya ningún tipo de coacción a los electores”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó lo siguiente: “Si gracias Presidenta. Lo que me reportan, yo pediría que se haga la verificación; me reportan que la casilla 0270 Contigua 1 de aquí del municipio de Mérida, presuntamente se están entregando las boletas con el folio, entonces para que se haga la verificación”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **C. Ramón Alberto Kao Santos, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática**, quien manifestó: “Gracias señora Presidenta. Nada más para solicitar los nombres de las personas de este Instituto que integran la Comisión que fue a dar vista del caso de Xocchel, pues para tener un contacto con ellos y pues explicarles la situación más a detalle”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Me acaban de confirmar que, en el municipio de Umán, el Secretario de Obra Pública, Carlos Martínez Dionisio está en la casilla 1002 Básica y Contigua, en las dos casillas, coaccionando el voto de los electores. Tienen pruebas y están presentando la denuncia ahorita ante la FEPADE”.

En uso de voz, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Los funcionarios de la Dirección de Organización que están rumbo a Xocchel son Tonatiuh Gaona y David Tamay. David Tamay, Tamay, como Tamayo nada más que sin la “o”.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó: “Muchas gracias, igual para pasar un reporte. En la sección 0863, en la casilla Básica, me dicen que está contando las boletas y está fungiendo como escrutador, el Regidor David Díaz en Temax; para que se pudiera verificar”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “En la casilla 0050 Contigua 1 de Celestún, faltan 50 boletas. Creo que es de la elección de Regidores, no la de Celestún no dije; Tixcacacupul; la de Celestún.”

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Es que es importante decir de qué cargo es para inmediatamente pasar el informe al INE o nosotros hacernos cargo, si son de la elección local. Y les hago un llamado, de verdad, para que lo que presenten en la mesa, estamos tomando, estamos haciendo las investigaciones, pero sí es importante tener la información precisa, certera, para no distraer tampoco el trabajo de otras áreas e irnos directamente a la información precisa. Tiene el uso de la voz el de Acción Nacional”.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz al **C. Víctor Hugo Lozano Poveda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional**, quien manifestó lo siguiente: “Gracias Presidenta. De la casilla 0435 con sede aquí en la ciudad de Mérida, nos reportan el mismo tema, gente en los alrededores con listados, padrones, interactuando con quienes se están acercando a la casilla a emitir su sufragio”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó que con la finalidad de hacer un pequeño receso para poder trabajar con los Consejeros, analizar todas las observaciones que nos han hecho y estar en la posibilidad de crear alguna Comisión para verificar lo que podamos hacer y lo que podamos comunicarnos con los Consejos Municipales y Distritales, conocer también del CRAI, o en su caso de cualquier otra situación de relevancia, siendo las trece horas, con treinta y seis minutos del día domingo primero de julio de 2018, con fundamento en los artículos, 5 inciso i) y 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de declarar un receso de la Sesión Permanente, citándose para su reanudación a las catorce horas del día primero de julio de 2018.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que la propuesta de receso de la Sesión Permanente; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes. Citándose a las catorce horas del día primero de julio de 2018 para la reanudación de la Sesión Permanente.

**TERCER RECESO**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce horas con siete minutos**, del día **domingo primero de julio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de reanudar la presente Sesión permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó que siendo las catorce de horas con siete minutos del día domingo primero de julio de 2018, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las trece horas con treinta y seis minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**

**Consejero Electoral;**

**Maestro Antonio Ignacio Matute González,**

**Consejero Electoral;**

**Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,**

**Consejero Electoral;**

**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,**

**Consejero Electoral;**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,**

**Consejera Electoral; y**

**C. María del Mar Trejo Pérez.**

**Consejera Electoral.**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Aarón Natanael Bacab Hau,**

Representante Suplente del Partido Acción Nacional;

**Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,**

Represente Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Ramón Alberto Kao Santos,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. José Jacinto Sosa Novelo,**

Representante Suplente del Partido del Trabajo.

**C. Carlos Miguel Pérez Ancona,**

Representante Propietario del Partido Vede Ecologista de México;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**Ing. Reyes Francisco Leo Ley;**

Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza;

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA;

**C. Humberto Alejandro Rodríguez García,**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Todos con derecho a voz, pero sin voto

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para continuar con la Sesión Permanente.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente reinstalada la presente Sesión Permanente**.

En uso de voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Se propone a las Consejeras y los Consejeros Electorales acordar la creación de una Comisión Temporal, cuyo objeto será la verificación del reporte de hechos señalados en la presente sesión por el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática en el Municipio de Xocchel, Yucatán con fundamento en los artículos 123 fracciones VII, XIII, XLIX, LXI y 127 fracción VII, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; la comisión estará integrada de la siguiente manera, por el Consejero, Lic. Jorge Vallejo Buenfil, por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Christian Hurtado Can y por algún representante de los partidos políticos que quieran acompañar esta comisión; nos acompañaría el representante del PRD en esta comisión.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación de la creación de la Comisión Temporal.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que la creación de la Comisión Temporal; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Se hace una atenta invitación a todos los medios de comunicación y a los representantes de los partidos políticos que si desean acudir a acompañar a la comisión que deseen hacerlo”.

Acto seguido,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** preguntó a las y los integrantes del Consejo General, si existía algún comentario, concediéndole el uso de la voz al **C. José Jacinto Sosa Novelo,** **Representante Suplente del Partido del Trabajo**, quien manifestó lo siguiente: “Me gustaría que en estas comisiones que vamos ahorita a habilitar, pudiéramos acudir a la 643 básica del fraccionamiento Los Héroes, ya hay más de un reporte de que los crayones que se están utilizando se borran, entonces, si pudiéramos verificar eso o ir en este momento.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “En este caso específico lo tendríamos que informar al Instituto Nacional Electoral porque no tenemos competencia para entrar a la casilla; pero si podemos con el enlace que tenemos en el INE, hacer notar esto para que se vaya verificar.”

Acto continuo,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz **C. José Jacinto Sosa Novelo,** **Representante Suplente del Partido del Trabajo**, manifestó lo siguiente: “Con el Convenio de Colaboración que tenemos con el INE, ¿no nos permite acceder a la casilla para tomar nota de algunas incidencias ocurridas ahí?”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “No, no tenemos competencia de entrar a la casilla”.

Acto continuo,el **C. José Jacinto Sosa Novelo,** **Representante Suplente del Partido del Trabajo**, manifestó lo siguiente: “Entonces, ¿podríamos solicitárselo al Consejo Local?”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Desde luego que sí”.

Acto seguido,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** le concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo,** **Representante Propietaria el Partido de MORENA**, quien manifestó lo siguiente: “Es una solicitud nada más rapidita, por un reporte que me están haciendo, de que hay muchísima asistencia en las casillas, la gente está saliendo a votar de manera espectacular, cosa que es muy positiva; pero desgraciadamente se están acabando las boletas en las casillas especiales, entonces hay mucha gente que está buscando donde poder votar, entonces queríamos solicitar si nos pudieran ayudar a localizar casillas en donde no se han agotado las boletas en casillas especiales aquí en Mérida.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Al respecto sí tengo ese informe, me han reportado la información de que las casillas especiales en Mérida, como ustedes saben solamente son 750 boletas las que por ley pueden haber en cada casilla; el espíritu de la casilla especial, es para la gente que está en tránsito, turistas que están en tránsito; desafortunadamente a veces se utilizan esas casillas para personas que no hicieron su trámite a tiempo y por ese motivo a veces se llena de gente que realmente no está en tránsito, pero esa es la idea de la casilla especial. Lo que si les podemos decir es que, en Valladolid, Chichen Itzá en Tinum, en donde pudieran también acudir que es lo más cercano y en Progreso, sin embargo, en Progreso no estoy segura si hay mucha gente; las de Mérida hay varias, está una en la de la Facultad de Odontología, en la García Ginerés también hay dos casillas, pero nos informan que todas están llenas y la del Siglo XXI también”.

Acto seguido,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo,** **Representante Propietaria el Partido de MORENA**, manifestó lo siguiente: “Ya se acabaron las boletas están diciendo.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Si, el tema de las casillas especiales es que no se pueden meter más que 750 en un lugar; pero estaremos investigando a ver dónde hay menos gente y lo reportamos para que le puedan ustedes decir a la gente”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó lo siguiente: “Gracias Consejera, igual respecto a las casillas especiales, nada más para aclarar, ¿de qué elecciones en el caso de la competencia local se repartieron o se dispusieron boletas para las casillas especiales y cual va ser el mecanismo de seguridad que se tiene para evitar que gente pueda votar doble, que vaya a una casilla especial y luego vaya a su sección?.

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Como ustedes sabrán nuestra ley no contempla las casillas especiales, sin embargo, el Reglamento de Elecciones nos obliga a tener casillas especiales en los mismo lugares donde el INE los tiene, por lo tanto, nosotros hemos dispuesto todas las boletas de las tres elecciones en las casillas y podrán votar de acuerdo a donde la persona es de origen de acuerdo a su sección; de la misma forma que lo hacen en las elecciones federales y el esquema de seguridad es exactamente el mismo, es el mismo procedimiento; ¿Cómo asegurarlo? Bueno, se marca la credencial, se les marca el dedo pulgar y esos son los esquemas de seguridad que dispone el INE, por tanto, son los mismos que dispone el IEPAC”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **C. Aarón Natanael Bacab Hau, Representante Suplente del Partido Acción Nacional**, quien manifestó lo siguiente: “Si, tenemos unos reportes igual; en la sección 579 Chicxulub, Puerto, no hay energía eléctrica en el centro de votación; el otro es en Yobaín en la sección 1057-1058, suspendida la votación por disturbios, hay presencia de la SSP, esta es la que está deteniendo la votación; en la sección 528 de Mérida, personas en el acceso a la casilla que no son del INE ni del IEPAC, no cuentan con identificación, están recibiendo credenciales antes de acceder a la casilla, es cuanto”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **C. Conrado Sánchez Barragán, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano**, quien manifestó lo siguiente: “Yo quiero hacer un reporte en las dos secciones de Sudzal, la representante del INE es hermana de la candidata del Partido Verde y las casillas se instalaron hasta las 09:30 horas y están retrasando el acceso a la misma y hay cerca de 600 personas formadas”.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “¿El CAE o el Supervisor”?

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a el **C. Conrado Sánchez Barragán, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano**, manifestó lo siguiente: “Del INE, no tengo el reporte de que; es hermana de la candidata del Partido Verde”.

El **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Se le informa al INE para que tome las medidas”.

Acto seguido,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** le concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo,** **Representante Propietaria el Partido de MORENA**, quien manifestó lo siguiente: “Volviendo al tema de las llamadas anti AMLO, es increíble que en plena jornada electoral se sigan llevando a cabo ese tipo de llamadas, precisamente el compañero que me está apoyando aquí, recibió hace cerca de una hora una llamada anti AMLO, ha recibido otra en la mañana del número 9896778560, continúan esas llamadas.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Integrantes de este Consejo con la finalidad de tener más información sobre el desarrollo de la jornada electoral, así como para rendir el informe de las incidencias y también rendir el tercer reporte del Centro de Recepción y Atención de Incidencias del CRAI, en su caso, cualquier otra situación de relevancia e informar a este Consejo con relación a las observaciones que están haciendo”.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó: “Siendo las catorce horas con veinte minutos del día de hoy domingo 1 julio del 2018, con fundamento en el artículo 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto para declarar un receso de la Sesión Permanente citándose para su reanudación a las 17 horas con 15 minutos del día de hoy”.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el receso propuesto; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

**CUARTO RECESO**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diecisiete horas con veinticinco minutos**, del día **domingo primero de julio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de reanudar la presente Sesión permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó que siendo las diecisiete de horas con veinticinco minutos del día domingo primero de julio de 2018, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las catorce horas con veinte minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**

**Consejero Electoral;**

**Maestro Antonio Ignacio Matute González,**

**Consejero Electoral;**

**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,**

**Consejero Electoral; y**

**C. María del Mar Trejo Pérez.**

**Consejera Electoral.**

Se hace constar que siendo las diecisiete horas con treinta minutos se incorporó a la Sesión el **Consejero Electoral Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, y** siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos se incorporó la **Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**.

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Víctor Hugo Lozano Poveda,**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**C. Ramón Alberto Kao Santos,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. Carlos Miguel Pérez Ancona,**

Representante Propietario del Partido Vede Ecologista de México;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**Ing. Reyes Francisco Leo Ley;**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA;

**C. Humberto Alejandro Rodríguez García,**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Se hace constar que siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos se incorporó a la sesión, **el Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,** Represente Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Todos con derecho a voz, pero sin voto

Se hace constar que no asistieron ninguno de los representantes del **Partido del Trabajo**.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para continuar con la Sesión Permanente.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente reinstalada la presente Sesión Permanente**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió al uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, para que rindiera el informe de la comisión que llevaron a cabo en el Municipio de Xocchel, Yucatán, quien manifestó lo siguiente: “Con mucho gusto Consejera Presidente. Tal y como se instruyó a partir de la integración de esta comisión temporal, junto con el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el representante ante este Consejo General de la Revolución Democrática y un servidor, nos trasladamos al municipio de Xocchel, considerando la coordinación con el órgano municipal electoral de este Instituto, nos trasladamos a la sede del Consejo Municipal, en un principio, para conocer directamente de las y los Consejeros integrantes del Consejo Municipal electoral, la información que tuvieran al respecto; en aquel momento se encontraban en receso, estando presentes, también, representantes de diversos partidos políticos. En el dialogo que tuvimos con estos funcionarios, manifestaron no tener conocimiento directo de los hechos que fueron planteados, por lo que, para cumplir puntualmente con la encomienda, nos trasladamos a la casilla 1043 Básica; ahí nos entrevistamos con directamente con los funcionarios de la Mesa Directiva de esta casilla, con su Presidente y los demás funcionarios y pudimos corroborar que, en efecto, en la apreciación que tenía particularmente la Consejera Presidente, perdón, la presidente de la mesa directiva de casilla se había estado determinando no permitir el acceso de ciudadanas y ciudadanos, por estimar ella y también, a decir de ciudadanas y ciudadanos que estaban apostados en las afueras de esta casilla; que diversas ciudadanas y ciudadanos no eran residentes del municipio. Al serle cuestionado, si estas ciudadanas y ciudadanos pretendían votar tenían credencial de elector y aparecían en la Lista Nominal, ella confirma que sí; por lo que, siendo ella la autoridad, la mesa directiva, se le hizo de su conocimiento, no podemos como comisión, no estamos facultados, ellos son la autoridad en la mesa directiva; pero si se le hizo saber que, en términos de la Ley, las disposiciones que rigen el proceso electoral, si un ciudadano o ciudadana cuenta con credencial de elector y aparece en la Lista Nominal de Electores, debía permitírsele el derecho a ejercer el voto en la casilla correspondiente. Vale la pena informar y también yo le he pedido al Director Ejecutivo de Organización Electoral para referir los nombres de quienes participamos en total en esta comisión, coincidimos con una comisión del Consejo Distrital Electoral 02 del INE con cabecera en Progreso, que también se trasladaron derivado de este planteamiento que hizo la representación del Partido de la Revolución Democrática, que entiendo también fue planteada en el seno de ese Consejo Distrital. Se presentó la comisión integrada por dos funcionarios electorales y un representante del Partido de la Revolución Democrática y una Representante del Partido Acción Nacional; puedo decir que, ya de hecho cuando la comisión arriba a la casilla electoral, ya aparentemente transcurría con normalidad la votación y nosotros hicimos hincapié, tanto los funcionarios del INE como un servidor, hicimos hincapié en el sentido de que no estaban las potestades de los funcionarios de casilla, impedir en el supuesto de que apareciera en Lista Nominal y contara con credencial de elector, impedir el voto a cualquier ciudadano o ciudadana. Es lo que yo informaría, esto con independencia de que se den los datos precisos con los nombres de los funcionarios con los que concurrimos, por parte del INE y los correspondientes funcionarios de casilla, con quien se entendió esta actuación por parte de la comisión, no sé si hubiera alguna duda, estoy en disposición de aclararla Presidente; es cuanto”.

Acto seguido, **la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, cedió el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que informe sobre los incidentes en la casilla, las observaciones de los miembros del Consejo General y el tercer reporte del CRAI.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Con mucho gusto. Doy cuenta en primera instancia que, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos, se integró el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz; siendo las diecisiete horas con treinta minutos, el Consejero Electoral, Jorge Miguel Valladares Sánchez; y siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos, la Consejera Electoral, Delta Alejandra Pacheco Puente. En cuanto al reporte estadístico de incidencias, se tiene un total de 94 incidencias reportadas de la cuales 7, fueron en relación a personas afuera de la casilla portando vestimenta de color específico y representativo de algún partido político; 4, violencia en el exterior de la casilla; en 3 casos, propaganda partidaria en los alrededores de la casilla; en 2 casos, presunta compra de votos fuera de la casilla; en 9 casos, de alboroto o disturbios fuera de la casilla, relacionados con el proceso electoral; en 2 casos, candidatos, simpatizantes haciendo proselitismo fuera de la casilla; en un caso, representante no autorizado, intentando acceder a la casilla; en otro caso, encuestadora no autorizada fuera de la casilla; en un caso más, perifoneo a favor de un candidato; en un caso, ausencia prolongada o definitiva de un miembro del Consejo Municipal; en 5 casos, por no permitir el acceso a representantes de partidos políticos acreditados al Consejo Municipal; en 2 casos, obstaculización o interferencia en el desarrollo de las actividades del Consejo Municipal; en un caso, problema con el sistema de registro de actas informático; y 53 casos, en el rubro de Otros. En cuanto a las incidencias comentadas también, en términos de violencia no se ha presentado hechos importantes más que desacuerdos entre los ciudadanos, porque se había atrasado en la instalación de las casillas por no dejar entrar a algún representante, se ha atendido y solicitado el apoyo a través de los Capacitadores Asistentes Electorales del INE; en el caso de las personas con vestimentas afuera de las casillas, se solicitó el apoyo de la fuerza pública para solicitar que se retiren del lugar; en cuanto a la conformación de Consejos Distritales y Municipales, están funcionando los 121 consejos, los 106 Consejos Municipales y los 15 Consejos Distritales. También el caso de Tixcacalcupul, que se reportó que faltaban boletas, se recibió copia del recibo de entrega al Presidente de Casilla, donde aparece que se entregaron completas; el caso de la 1058 y 1057 de Yobaín, están resueltas, acudió el auxiliar electoral, se continua con la votación, había personas que aparentemente no eran del municipio. En el caso del Consejo de Chicxulub Puerto que se reportó que no había energía eléctrica, se turnó a la Dirección de Organización, ya actualmente se encuentra con energía eléctrica y sesionando de manera normal en el Consejo, es cuanto Consejera Presidenta”.

Acto seguido,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** preguntó a las y los integrantes del Consejo General, si existía algún comentario, concediéndole el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Con respecto a las casillas 37, 38 y 37 básicas y contiguas del municipio de Motul ubicadas en el COBAY, continua la irregularidad de que están impidiendo que voten nuestros representantes de casilla; no se ha resuelto esa situación y está generando mucha molestia entre los ciudadanos de la zona. En el caso de las casillas 0197 básica, contigua 1 y contigua 2; a las 16:40 horas me reportaron unos compañeros de que se han suscitado muchos incidentes, han estado intentando los representantes de los partidos políticos, de diferentes partidos políticos presentar escritos de incidentes y no han hecho caso; los funcionarios de casilla han permitido que los ciudadanos saquen las boletas ya con los votos emitidos a la calle, enseñan los votos y luego regresan a las casillas electorales, han estado insistiendo en que no se puede hacer eso y se está presentando la denuncia también ante la FEPADE ¿sí? En el caso de las casillas también de Dzilam González, la 125 básica, tampoco están dejando votar a nuestra representante de casilla e incluso la Presidenta está diciendo que es por instrucciones del INE y del IEPAC, que no se les está permitiendo votar ¿no? Que está esperando la orden de su coordinadora para ver si pueden votar o no pueden votar. Y hay un caso más grave todavía en el municipio de Yaxkukul, el Presidente de la casilla 909 básica, cerró anticipadamente la casilla, no dejo acabar de votar, de que se desarrollara completa la jornada electoral y cerró la casilla antes de las cuatro y media de la tarde. En las casillas de esta misma escuela de Izamal, en la sección 197 básica, me reportaron después, el primer reporte fue a las cuatro cuarenta de la tarde y el segundo reporte, a las cinco veintiséis; que, al parecer, es el coordinador asistente electoral José María Euan, el que está provocando, también, tantos problemas en estas tres casillas. No están dejando tampoco que se presenten los actos, los escritos de incidentes y el coordinador está permitiendo que lo hagan argumentando que no tiene nada que ver y que no puede hacer absolutamente nada ni reportarlo”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó lo siguiente: “Gracias Consejera. En redes sociales se han estado difundiendo diversas supuestas encuestas de salida y esto ha generado confusión entre los ciudadanos y aquí surge una duda que quisiera, si se pudiera que me aclaren: ¿se va a hacer una declaración formal por parte del Consejo General respecto al cierre de las casillas? o, porque el artículo 134 del Reglamento de Elecciones dispone que al cierre al cierre oficial de las casillas; la duda es el cierre legal es a las seis de la tarde pero sabemos que algunas casillas no cierran hasta que todos los que estén en la fila terminen de emitir su voto. La pregunta es entonces ¿se va a hacer una declaración formal del cierre de todas las casillas o para efectos de la publicación de encuestas de salida se va a tomar el cierre legal que son las dieciocho horas?”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Ingeniero Reyes Francisco Leo Ley, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza**, quien manifestó lo siguiente: “Buenas tardes. Solamente para informar que en la casilla 907 de Xcalakoop del municipio de Tinum, el Presidente de la mesa directiva de casilla no permite a mi representante propietario reincorporarse de nuevo a la casilla para hacer el cambio con su suplente, aludiendo que ya no se puede hacer”.

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le cede el uso de la palabra al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien señaló: “Muchas gracias Presidenta. Tenemos en la sección 75 básica de Chapab, la alteración en la fila para tomar electores en bloques de preferencia partidista; en Hocabá, la casilla 152 básica, hay gente con Padrones en mano, haciendo coacción en los electores; en la 235 básica del municipio de Mama, a un elector se le entregó doble boleta de la elección municipal, lo cual se quedó de manifiesto en la propia casilla, pero al parecer no se asentó este hecho en los incidentes; también, el mismo reporte de listados nominales afuera de las casillas en prácticamente todas las casillas del municipio de Hocabá. En la casilla 266 básica, se están entregando boletas con folio incluido, es decir, no se está desprendiendo la boleta de la parte que contiene el folio; y en la 489 básica, el escrutador no pertenece a esa sección, sino que, al momento de hacer la sustitución, tomaron de la fila a una persona de la casilla 491, en este caso; en las casillas 903 básica y en la contigua, no están dejando votar a los representantes del Partido Acción Nacional y, en este sentido, es el municipio de Pisté; en ese sentido estamos pidiendo que el CAE se apersone para que permita que nuestros representantes puedan ejercer su derecho del voto; eso es cuanto al reporte de casillas. En el sentido del cierre de las mismas, si bien el artículo 285 de la LGIPE marca que solo van a permanecer abiertas, después de las dieciocho horas, las casillas en las que aún se encuentren electores en fila para poder votar, y en este caso, se procederá a cerrar la votación una vez que quienes estuvieran formados a las dieciocho horas, hayan votado. Pedimos de manera formal que se haga un pronunciamiento hacia todos los capacitadores electorales para que se tome en cuenta esto, que se reitere a los presidentes de casillas; ya nos queda muy poquito tiempo para que se pueda hacer y que no se quede ningún ciudadano que esté formado en la fila de ninguna casilla del Estado sin ejercer su derecho del voto”.

Acto seguido, la Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya, le concede el uso de la voz a la Representante Propietario de MORENA, Ciudadana Elvira Moreno Corso, quien señaló: “Únicamente también para solicitar también se giren instrucciones para que se reciban los escritos de incidentes, a los funcionarios de casilla, porque ya nos están empezando a llegar reportes en diferentes casillas de que se están negando a recibirlos”

Acto seguido, la Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya, le otorga el uso de la palabra al Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Ciudadano Conrado Sánchez Barragán, quien dijo: “Gracias. Nada más para hacer énfasis que ahorita que fui yo a votar, hay mucha gente en la fila todavía, por la tardanza en la que se aperturaron muchas casillas, muy seguro va a dar las 6 de la tarde y abra gente en las filas para votar, entonces para que se haga un aviso, aunque sea sabemos que por ley el último de la fila tiene que votar si llego antes de la 6, para que se notifique a quien corresponda que le diga a los presidentes de casilla que mantengan vigente eso, para no tener problemas a la hora de los cierres”.

Seguidamente la Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya, otorga la palabra a la Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, quien manifestó: “Únicamente para hacer un comentario hacia la ciudadanía, circulan en redes varios videos en los que se ve a los representantes de partidos firmando las boletas y con algunos videos están generando la incertidumbre de que esas son marcas para las boletas, que eso es fraude, no es así, para los ciudadanos aclarar que lo que contempla la ley es la posibilidad de que los representantes de partido asienten su firma en las boletas, al contrario, ello para legitimar que son los que están presentes en las casillas, entonces no hay ningún fraude, no es ninguna marca para la boleta cuando los representantes de los partidos firman y todos ellos lo saben y lo pueden hacer, le pedimos nuevamente a todos los ciudadanos y las ciudadanas que no compartan videos que no tengan la certeza d aquello que se está difundiendo, porque solo generamos desconfianza e incertidumbre, mejor revisar la ley, mejor entrar a la página del INE del IEPAC y buscar información que se requiera comprender lo que va sucediendo en las casillas. Es cuanto”.

La Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, otorga el uso de la voz a la Representante Propietario de MORENA, Ciudadana Elvira Moreno Corso, quien manifestó: “Únicamente para complementar el comentario de la Consejera Delta, en el sentido de que es un derecho de los representantes de partido firmar las boletas para brindarle a la ciudadanía la certeza de que las boletas que van a salir de las urnas sean las boletas que llegaron a la casilla, es por eso que se nos permite a los representantes de casilla firmarlas y como partido político nosotros hemos hecho mucho hincapié en que se nos permita firmar esas boletas para tener garantías de que las boletas que van a ser extraídas de las urnas son las que llegaron realmente a las casillas y que no son boletas extrañas.

Seguidamente la Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya, concede el uso de la voz al Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Mtro. Gaspar Daniel Alemañy Ortiz Gracias Consejera, reporte de la casilla 373 Contigua de San Luis Dzununcán, dicen que ya cerraron y no permiten votar, pero todavía hay gente en la fila, redunda con lo que comentaron los representantes de partidos políticos anteriormente, efectivamente mientras haya ente en la fila los funcionarios deben de permitir el voto y más aún ahora que no han dado las 18:00 horas, entonces para que se pudiera generar ese reporte; y respecto a mi intervención anterior, entonces como no hay una declaración formal, porque tardaría mucho, entiendo que podrían empezar a salir después de las 18:00 horas, ¿es correcto?, después de las 18:00, ok, gracias.

En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** quien manifestó: “En el caso de estas manifestaciones en relación a casilla, gente en fila que no dejan, tenemos en esta sala a un representante del INE que nos está haciendo el servicio de pasar el reporte a fin de que a través de los capacitadores asistentes electorales y se pueda ir atendiendo.

Acto seguido **la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, señaló: “Independientemente del apoyo que nos pueda dar el INE a través de los capacitadores asistentes electorales para asegurar que todas las personas que estén en la fila a las seis de la tarde, antes de las seis de la tarde puedan emitir su voto, una atenta solicitud a los medios de información que nos acompañan en esta sesión también para compartir esta información, de tal manera que les pueda llegar a los ciudadanos y a los funcionarios de casilla que permitan a la gente votar que este en la fila y que está en su derecho y que la Ley establece claramente que es a las seis de la tarde el cierre de casilla, siempre y cuando no haya algún ciudadano en la fila. Se los vamos a agradecer mucho que difundan esta información”.

Seguidamente la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concede el uso de la voz al **Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien mencionó: “Muchas gracias Consejera, con independencia de lo que planteaba hace un momento el Secretario Ejecutivo de este Consejo, respecto a la presencia de una persona de enlace con el Instituto Nacional Electoral. Yo haría un llamado respetuoso a los representantes de los Partidos Políticos, no se si mucha de esta información que están aportando en esta Sesión Permanente sea información que estén replicando en base a que ya la proporcionaron a los Consejos Distritales o al Consejo local del INE y si no es asi yo también sugiero que también se replique; si este planteamiento surgiendo aquí que se replique ante el Instituto Nacional Electoral, en sus Consejos Distritales, en su consejo local y lo planteo por una cuestión muy puntual; este nuevo régimen de responsabilidades este modelo de competencia correspondió al Instituto Nacional Electoral la capacitación de las y los funcionarios de casilla. Mucho de lo que se debe de hacer en el funcionamiento de una casilla electoral, la autoridad que estuvo más vinculada, que estuvo mayor contacto con las y los ciudadanos que están hoy como funcionario de mesa directiva de casilla, son precisamente los funcionarios del Instituto Nacional Electoral junto con ello son los CAES los que de alguna otra forma están teniendo, están facultados a tener una participación más activa para la atención de este tipo de reportes y este tipo de incidentes, entonces creo que si sería conveniente tal y como se dio y asi lo informe en su momento, que si hay algún reporte, si hay algún incidente en labor conjunta puede estar siendo atendido, no solo por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, sino también por las autoridades competentes del Instituto Nacional Electoral”.

Seguidamente en uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concedió la palabra a la **Representante Propietaria de MORENA Ciudadana Elvira Moreno Corso**, quien comentó: “Yo creo que este Consejo Electoral es también corresponsable, son dos institutos que están siendo responsables mutuamente de un Proceso Electoral, son incidentes que atraviesan todo el Proceso Electoral y afectan tanto lo local como lo federal y es obligación de este Instituto Electoral también atender estas incidencias que se están dando, en base incluso en los convenios que se han firmado con el Instituto Nacional Electoral para que se atiendan también por parte de la elección local, no es obligación solamente de los Partidos Políticos reportarlo a nivel federal a través de nuestros propios representantes, sino también este Consejo Electoral tiene la obligación de hacer que se cumpla también con los principios rectores de todo Proceso Electoral. Tienen que actuar también con profesionalismo, con vigilancia de la legalidad y de la transparencia de este Proceso Electoral”.

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó: “Estamos verificando la información a través del centro de recepción de atención de incidentes, a través de los auxiliares como se está dando la votación en las casillas y en estos momentos también revisando en el Sistema de información de la Jornada Electoral si tenemos algún reporte de casillas que hayan cerrado antes de la hora establecida y en un momento les informamos”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concede el uso de la voz al Consejero Electoral **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien mencionó: “Más que nada no sé si se mal interpreto mi intervención, este órgano electoral no evade las responsabilidades que legal y constitucionalmente tiene, estoy claro y estoy cierto que en este nuevo modelo electoral hay corresponsabilidades, muchas acciones precisamente lo que estoy planteando es que esta información pueda replicarse para que en esa labor conjunta pueda ser efectivamente atendido como lo hicimos ahorita en el caso de Xocchel, que ignorando que íbamos a coincidir con una Comisión del INE, se dio la afortunada actuación conjunta, tanto de la instancia federal como la instancia local. Aquí no es venir a privarles de un derecho de expresar lo que ustedes consideren, al contrario, lo que yo estoy planteando es que también se replique con una consideración, eso sí, la autoridad que ha estado más cercana al proceso de capacitación, en el proceso de integración de casillas y eso no lo digo yo, lo dice la norma, si la leemos es el Instituto Nacional Electoral”.

Seguidamente la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concedió el uso de la palabra al **Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Ingeniero Reyes Francisco Leo Ley**, quien comentó: “Nada más para ratificar la petición que hice hace un momento, me informan que el Presidente de la casilla 907 de xcalacob, en el municipio de Tinun, ya intento hablar el asistente electoral con él y no hace caso, hace caso omiso sobre que no permite que mi Representante Propietario ingrese de nuevo a la casilla”.

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Es un cambio de representante” a lo que el **Representante Propietario de Partido Nueva Alianza Ingeniero Reyes Francisco Leo Ley,** contestó; sí es un cambio de representante salió a comer y entro el suplente y ahora que regresa para quedarse de nuevo no se lo permiten”.

Seguidamente la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorga el uso de la voz al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien señaló: “Gracias Consejera Presidente, en el municipio de Muxupip, me están pasando el reporte que hay, el reporte es de cuatrocientas personas alrededor queriendo votar, todavía no han pasado dicen que están accediendo en grupos de seis en seis y está muy lenta la votación, entonces pedir por favor si le pudieran facilitar un reporte a este Consejo General o al Distrital en su caso, para poder buscar alguna forma en la cual pudieran agilizar la votación y sobre todo garantizar que los ciudadanos que no han ejercido su derecho al voto puedan realizarlo, tengo fotografías en curso afuera de un espacio público que está cercado y el cual pudieran tener acceso quien no han realizado su sufragio para que pudieran acceder a él y después poderlo cerrar. Creo que es un poco más de coordinación y de organización que de otra índole”.

A continuación, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó: “De acuerdo. Compañeras y compañeros integrantes de este Consejo se propone en lo que se analizan todas las observaciones que ustedes aquí han presentado, que las y los integrantes de este Consejo General se habilite que la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares y conteo rápido, que esta Comisión vaya en representación del Consejo General al inicio de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por lo que con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto para habilitar a la Comisión temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares y conteo rápido para que en representación del Consejo General asista al inicio de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el S**ecretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que habilitación de la Comisión temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares y conteo rápido para que en representación del Consejo General asista al inicio de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. había sido aprobada por unanimidad de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, en uso de la voz, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, comentó: “Se hace una atenta invitación a todos los medios de comunicación y a los representantes de los Partidos Políticos para acudir en compañía de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares a las instalaciones de la empresa Proyectos Integrales de Redes Voz y Datos S.A. de C.V., en la calle diecinueve, numero trescientos once entre cuarenta y sesenta del Fraccionamiento Campestre de esta Ciudad para verificar que el sistema se encuentre en ceros”.

En uso de la voz la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, quien señaló: “Muchas gracias, consejera presidenta, consejeros, representantes de partido; yo quisiera informarles que como estaba previsto, que como estaba acordado por la normatividad correspondiente que ya se instalaron las dos casillas que procederán a realizar el escrutinio y voto de los seiscientos ochenta y tres sobres voto que llegaron desde el extranjero, es decir, ya están instaladas las dos casillas y a partir de este momento iniciarán la apertura de los sobres voto para poder realizar el escrutinio y cómputo y levantar las actas correspondientes a la votación por la gubernatura de los ciudadanos yucatecos que residen en el extranjero. Muchas gracias.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concede el uso de la palabra a la **Representante Propietaria de MORENA, Ciudadana Elvira Moreno Corso**, quien señaló: “Cuarenta minutos en la comisaría de Tanin en el municipio de Umán, estaba el esposo de nuestra candidata Leticia Pech, el señor José Alejandro Iuitz junto con Alberto Loeza y otra persona circulando en la comisaría y los secuestraron al parecer por órdenes de militantes de Partido Revolucionario Institucional, porque dicen testigos que la señora Patricia Nah y Jeler Casanova, es probable, ellos vieron que pagaron a alguien para que los retuvieran y los privaran de su libertad, tenemos cuarenta minutos que no tenemos el conocimiento de paradero de los compañeros”.

En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, señaló: “En forma inmediata se da aviso a la Secretaría de Seguridad Pública, en dado caso también contemplar la interposición de la denuncia correspondiente”.

Seguidamente, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concede la palabra al **Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Ciudadano Conrado Sánchez Barragán**, quien dijo; “Sí, me están reportando que de Kanasín al acercarse a la sección doscientos siete dos RG, los levantaron personas con capuchas negras que llevaron personal de la secretaría de seguridad pública, al parecer, no conocemos su domicilio, se los llevaron a la secretaría de seguridad pública. Casilla doscientos siete en Kanasín, afuera de la casilla y no tenemos certeza de donde está los compañeros”.

A continuación, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien mencionó: “Sí, nada más, hacer del conocimiento de las y los integrantes de este consejo general con relación a la actuación que tendrá el día de hoy la comisión temporal de resultados electorales y conteo rápido que me honro en presidir y la cual me acompaña el consejero electoral José Antonio Martínez Magaña, el consejero electoral maestro Antonio Ignacio Matute González, habremos de ir a verificar con notario público el arranque del sistema, la apertura del sistema PREP que está previsto iniciar a partir de las veinte horas ocho de la noche, el objeto de la comisión es cerciorarnos que se encuentra en ceros el sistema y junto con ello aprovecho la oportunidad para reiterar una información que se dio a conocer en su oportunidad respecto a los difusores oficiales del programa de resultados electorales preliminares, entre ellos está Grupo Milenio, ADN 40, el Diario de Yucatán, SDP Noticias, Político MX, Televisa News, El Sol de México, Grupo Imagen a través de Imagen Televisión e Imagen Radio, Excélsior, El Heraldo de México, Proceso y desde luego el Instituto Nacional Electoral, en obvio esta información también se podrá consultar a través del sitio de publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares cuya dirección electrónica es prep-yuc2018.mx. Es cuanto Presidente.

Seguidamente en uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó: “ Con la finalidad de tener más información sobre el desarrollo de la jornada electoral, así como rendir el informe de incidencias con motivo del cierre de casillas y del escrutinio y cómputo y así como las observaciones que han presentado los integrantes de este consejo general y del cuarto reporte del CRAI, informe de la comisión del PREP, siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día de hoy domingo primero de julio del dos mil dieciocho y con fundamento en el artículo 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de las y los integrantes del consejo general con derecho a voz y voto, para declarar un receso de la sesión permanente, citándose para su reanudación a las diecinueve horas con treinta minutos del día de hoy.

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** propuso a las y los integrantes del Consejo General la habilitación de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares y conteo rápido para que en representación del Consejo General asista al inicio de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Por lo que con fundamento en el artículo 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto para la habilitar a la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares y conteo rápido para que en representación del Consejo General asista al inicio de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que la propuesta de la habilitación de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares y conteo rápido para que en representación del Consejo General asista al inicio de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, hizo una atenta invitación a todos los medios de comunicación y a los representantes de los partidos políticos para acudir en compañía de la Comisión del PREP, a las instalaciones de la empresa PROYECTOS INTEGRALES DE REDES VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V., sita en la calle 19 no. 311 entre 40 y 60 del Fraccionamiento Campestre de esta ciudad, para verificar que el Sistema PREP se encuentre en ceros.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concedió el uso de la voz al **C. Conrado Sánchez Barragán, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano,** quien manifestó lo siguiente: ““Sí, me están reportando que de Kanasín al acercarse a la sección doscientos siete dos erreges, los levantaron personas con capuchas negras que llevaron personal de la secretaría de seguridad pública, al parecer, no conocemos su domicilio, se los llevaron a la secretaría de seguridad pública. Casilla doscientos siete en Kanasín, afuera de la casilla y no tenemos certeza de donde está los compañeros”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le concedió el uso de la voz, al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó lo siguiente: ““Sí, nada más, hacer del conocimiento de las y los integrantes de este consejo general con relación a la actuación que tendrá el día de hoy la comisión temporal de resultados electorales y conteo rápido que me honro en presidir y la cual me acompaña el consejero electoral José Antonio Martínez Magaña, el consejero electoral maestro Antonio Ignacio Matute González, habremos de ir a verificar con notario público el arranque del sistema, la apertura del sistema PREP que está previsto iniciar a partir de las veinte horas ocho de la noche, el objeto de la comisión es cerciorarnos que se encuentra en ceros el sistema y junto con ello aprovecho la oportunidad para reiterar una información que se dio a conocer en su oportunidad respecto a los difusores oficiales del programa de resultados electorales preliminares, entre ellos está Grupo Milenio, ADN 40, el Diario de Yucatán, SDP Noticias, Político MX, Televisa News, El Sol de México, Grupo Imagen a través de Imagen Televisión e Imagen Radio, Excélsior, El Heraldo de México, Proceso y desde luego el Instituto Nacional Electoral, en obvio esta información también se podrá consultar a través del sitio de publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares cuya dirección electrónica es prep-yuc2018.mx. Es cuanto Presidente.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó que con la finalidad de tener más información sobre el desarrollo de la jornada electoral, así como para rendir el informe de las incidencias que hubiere con el motivo de cierre de casillas y del escrutinio y cómputo, de las observaciones de los integrantes del Consejo General, así como de las incidencias de los partidos políticos, el cuarto reporte del CRAI, el informe de la Comisión del PREP, siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día de hoy domingo 1 julio del 2018, con fundamento en el artículo 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto para declarar un receso de la Sesión Permanente citándose para su reanudación a las 19 horas con 30 minutos del día primero de julio de 2018.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el receso propuesto; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

**QUINTO RECESO**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos**, del día **domingo primero de julio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de reanudar la presente Sesión permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó que siendo las diecinueve de horas con cuarenta y cinco minutos del día domingo primero de julio de 2018, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las dieciocho horas con ocho minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**

**Consejero Electoral;**

**Maestro Antonio Ignacio Matute González,**

**Consejero Electoral;**

**Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,**

**Consejero Electoral;**

**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,**

**Consejero Electoral;**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**; **y**

**C. María del Mar Trejo Pérez.**

**Consejera Electoral.**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Víctor Hugo Lozano Poveda,**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**Lic. Eduardo Rodrigo Alam Bentata,**

Represente Suplente del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Ramón Alberto Kao Santos,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. José Jacinto Sosa Novelo,**

Representante Suplente del Partido del Trabajo.

**C. Carlos Miguel Pérez Ancona,**

Representante Propietario del Partido Vede Ecologista de México;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**Ing. Reyes Francisco Leo Ley;**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA;

**C. Humberto Alejandro Rodríguez García,**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Todos con derecho a voz, pero sin voto

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para continuar con la Sesión Permanente.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente reinstalada la presente Sesión Permanente**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió al uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que informe sobre las incidencias planteadas por los partidos políticos, las que se presentado con motivo del cierre de casillas, y del escrutinio y cómputo, observaciones de los miembros del Consejo General, cuarto reporte del CRAI.

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz, al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** quien manifestó lo siguiente: “Mucho gusto el reporte estadístico del CRAI, atención y recepción de incidencias, se tienen 109 incidencias reportadas, las cuáles han sido debidamente atendidas y el mayor número de incidencias se da en casos de alboroto o disturbios fuera de la casilla relacionados con el Proceso Electoral así como personas en la parte de afuera de la casilla, habiendo portado vestimentas y en el catálogo de otros; igualmente comentar que se han tenido algunas incidencias en el caso del Municipios como el de Muxupip, donde no dejaban salir al Capacitador Asistente Electoral con los paquetes de la casilla, ya se solicitó el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública; en el caso de Uayma hubo un pequeño conato de golpes, se envió a la Secretaría de Seguridad Pública y el reporte que se dio del Municipio de Umán, nos comenta que ya ha sido ubicada la persona que se tenía temor de que hubiera sido secuestrado, ya apareció, están investigando cuál es la situación exacta, todos los casos se han canalizado a las autoridades correspondientes.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz al **C. José Jacinto Sosa Novelo, Representante Suplente del Partido del Trabajo,** quien manifestó lo siguiente:” Consejera Presidenta la Casilla Especial del Siglo XXI no ha podido iniciar los trabajos de escrutinio y cómputo, hay una gran indignación de los electores porque nadie les ha dado una explicación clara de que ya no hay forma de que esto ocurra, hay preocupación en los integrantes de la Mesa Directiva y de los Representantes; porque la gente no está permitiendo que concluyan los trabajos porque nadie les está explicando de que esto puede ser y la Secretaría de Seguridad Pública con cierta razón, pues no quiere intervenir pues no hay hechos de violencia, pero entonces yo le pido que hagamos nuestro mejores oficios para que ya sea que una comisión nos traslademos ahí o algún personal de apoyo de este Instituto para dar esa amplia explicación a la gente si fuera posible pues no vamos a poder concretizar esto. Ese es un tema, el otro tema; es decirles de que le extraño a esta representación ver como algunos actores políticos con gran irresponsabilidad y ligereza han salido a declararse como triunfadores sin ningún elemento sólido para sostener esto, decir como representación del Partido del Trabajo, esto lo rechazamos, reitero, creo que es un acto de ligereza y de irresponsabilidad.”

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Sí, muchas gracias, igualmente hacer del conocimiento que recibimos copia de un oficio girado por el Contador Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo del INE, donde da la instrucción de hacerles llegar a los Capacitadores la petición de que en aquellas casillas que todavía en este momento hubiera votantes en la fila se les permitiere votar en términos de la Ley.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió el uso de la palabra a la **Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,** quien manifestó: “Haciendo eco de la intervención del representante del Partido del Trabajo, me sumo a este posicionamiento; una manera de demostrar respeto por la ciudadanía, es no pretender engañarla, manipularla, dar información tendenciosa que puede entenderse para quién no está en el contexto de lo electoral de otra manera, existen encuestas de salida, las encuestas de salida no son oficiales, no son instrumentos de esta Institución; la única Institución que va a tener conocimiento, los resultados de las casillas, los elementos para dar datos certeros, es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; por lo tanto les decimos a los y a las ciudadanas que las declaraciones, autoproclamaciones de ganadores, triunfadores en este momento no tienen validez; no hay los elementos ni los datos suficientes para ninguna declaración de este tipo; si se están haciendo encuestas de salida en este sentido ciudadanos, tómenlo son encuestas de salida no son resultados oficiales; la información oficial va a fluir a través de esta Institución a partir de los conteos rápidos del PREP y en su momento de los cómputos.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** señaló lo siguiente: “Le pediría al Presidente de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares nos presente el informe de la visita realizada a la empresa encargada de desarrollar el PREP.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le otorga el uso de la voz al **Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** quien señaló: “Con mucho gusto, muchas gracias Consejera Presidente. Para informarles, que atendiendo la encomienda que se le dio a esta Comisión, acudimos a la dirección del lugar donde está el Centro de Captura y Verificación donde se está desarrollando el Programa de Resultados Electorales Preliminares; en presencia de los tres integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de los Representantes ante este órgano Electoral del Partido Encuentro Social y del Partido Nueva Alianza; en presencia también de representantes del Ente Auditor, en este caso la Facultad de Matemáticas, de la Universidad Autónoma de Yucatán; los tres integrantes de la Comisión, pudimos constatar a través de la operación para accesar a la base de datos, que se pudo verificar que la base de datos, siendo las siete horas con diez minutos; las diecinueve horas con diez minutos, del día de hoy primero de julio; esta base de datos se encuentra en ceros, se imprimió un reporte de esta base de datos, mismo que fue firmado debidamente por los tres integrantes de la Comisión y los dos Representantes de Partidos Políticos que concurrieron junto con esta Comisión; debo también mencionar que como corresponde se encontró también al frente de esta Comisión, en el desarrollo de esta encomienda, el Director de Tecnologías de la Información, el Ingeniero Gustavo Sánchez; que es responsable de la instancia interna del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018 y para efecto que conste como un anexo del acta de esta sesión, hago entrega al Secretario Ejecutivo, del reporte que acredita que la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares; a la hora en que se imprime se encontraba en ceros. Es cuanto Consejera Presidente.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le cede el uso de la palabra al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien señaló: “Presidenta de la Casilla 115, Contigua 2, con Sede en el Municipio de Dzidzantún, mencionar que no quieren aceptar un escrito de incidencias y asentarlo en la hoja de incidentes; no quieren aceptar precisamente la incidencia en esta Casilla.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,** quien manifestó: “Gracias, buenas noches. Señora Presidenta, Señor Secretario; nada más para informarles, las casillas que pertenecen a la sección 320, acaban de perder el flujo de energía eléctrica y eso les está dificultando los trabajos de cómputo, si tuvieran a bien tomar las medidas que se pudieran para solucionar este problema.

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “En unos momentos vamos a empezar a proyectar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, estarán en ceros; es importante informarles que las actas se van a empezar a procesar de manera poco a poco, a las ocho de la noche evidentemente no va a haber ninguna, todavía se están haciendo el escrutinio y cómputo en las casillas; van a empezar a llegar tal vez diez, once, doce de la noche y veremos ya un mayor número de actas entre la una y dos de la mañana.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le cede el uso de la palabra al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien señaló: “Muy amable Presidenta. Nuevamente me reportan algunas Casillas, en el Municipio de Chapab, la Casilla 076, tiene el mismo problema que la reportada por el Revolucionario Institucional; no cuentan con energía eléctrica, insisto, Casilla 076 del Municipio de Chapab; la Casilla 816, del Municipio de Tecoh, me reportan que no le quieren dar la copia respectiva al Representante del Partido Acción Nacional; en la Casilla 819, del Municipio de Tekantó, no permiten al Representante de Acción Nacional permanecer en el interior de la Casilla para el conteo y tampoco quieren entregarle su respectiva acta. Serían los reportes que tenemos.”

Acto continuo, **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le cede el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado José Antonio Martínez Magaña**, quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias, yo solo quería comentar Consejera Presidenta, qué en relación al Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP 2018; además de tener el acompañamiento de los científicos que son el Comité del COTAPREP, tuvimos, el sistema tuvo la Auditoría de la Facultad de Matemáticas, como ya se comentó; creo que vale la pena señalar cuales fueron las conclusiones de esta Auditoría, que realizó la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán; me voy a permitir leerla diciendo: una vez concluido el trabajo de Auditoría contratado a la Facultad de Matemáticas por parte del IEPAC; bajo el alcance señalado en este documento se concluye que el Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018, que la empresa brindará como servicio al IEPAC para la Jornada Electoral del día uno de julio de 2018, es apropiado al brindar la funcionalidad necesaria para realizar la captura de las actas de escrutinio, su posterior validación y la realización del cómputo y publicación de la información; al mismo tiempo que proporciona un desempeño adecuado para atender las peticiones esperadas de los usuarios de consulta; la valorización de que el sistema Auditado sea el que será utilizado en la Jornada Electoral y la base de datos final será utilizada, solo contenga datos necesarios para el funcionamiento del Sistema PREP, es decir, que no contenga información relativa a actas de escrutinio previamente capturadas; será realizada el domingo uno de julio, horas previas a la apertura del PREP; en estas conclusiones decía que, el sistema es adecuado y funcional para llevar a cabo las tareas del PREP y que lo que fuimos en Comisión a verificar era precisamente lo que están viendo ustedes en pantalla; que el sistema y la base de datos arranca de cero; adicionalmente, a que estuvimos presentes, algunos Representantes de Partido y miembros de este Consejo; quiero señalar también que todos estos hechos se dieron ante la fe del Notario Público Roger Méndez Lara, que esto para certificar cada uno de los pasos que estamos dando en relación al Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Gracias.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó que con la finalidad de tener más información sobre el desarrollo de la jornada electoral, así como para rendir reportes a cargo de la Consejera Presidente del Consejo General de los avances de las casillas muestra del Sistema de conteo rápido enviados por COTECORA, informe del Secretario Ejecutivo de las incidencias con motivo del cierre de casillas y del escrutinio y cómputo y traslado de paquetes a los Consejos Municipales, observaciones de los miembros del Consejo General; quinto reporte del CRAI, informe de la Consejera Presidente del Consejo General sobre el resultado final del conteo rápido de la elección de Gobernador, siendo las veinte horas con ocho minutos del día domingo 1 julio del 2018, con fundamento en el artículo 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto para declarar un receso de la Sesión Permanente citándose para su reanudación a las **veintiún horas con ocho minutos del día primero de julio de 2018.**

Antes de que el Secretario Ejecutivo tomara la votación de los Consejeros y Consejeras Electorales, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria de MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Una vez más para reportar otro incidente, en el Municipio de Tixcacalcupul, se han suscitado varios incidentes durante el transcurso de la Jornada Electoral y parece ser que se están caldeando un poco los ánimos; entonces estamos solicitando la intervención de este Consejo Electoral, para que apoyen a las personas a los ciudadanos en el Municipio para que no se suscite ningún hecho, algún estallamiento de violencia o algún otro incidente durante el escrutinio y cómputo y los cómputos municipales, la recepción de paquetes y el cómputo preliminar.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** quien manifestó lo siguiente: “Comentar que tal y como se ha solicitado en varios momentos del día se tiene previsto que para el caso de Tixcacalcupul, en concreto, se envíen camionetas con el logo del IEPAC y no a través de los camiones que originalmente están en las demás casillas, independientemente qué se hará y por supuesto se correrá traslado de esta solicitud al Consejo Municipal y a la Secretaría de Seguridad Pública.”

Continuando con el desarrollo de la sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el receso propuesto; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

**SEXTO RECESO**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **veintiún** **horas con veinticuatro minutos**, del día **domingo primero de julio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de reanudar la presente Sesión permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó que siendo las veintiuna horas con veinticuatro minutos del día domingo primero de julio de 2018, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las veinte horas con ocho minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**

**Consejero Electoral;**

**Maestro Antonio Ignacio Matute González,**

**Consejero Electoral;**

**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,**

**Consejero Electoral;**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**; **y**

**C. María del Mar Trejo Pérez.**

**Consejera Electoral.**

Se hace constar, que siendo las veintiuna horas con veintiséis minutos se incorporó a la presente sesión el **Consejero Electoral, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez.**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Víctor Hugo Lozano Poveda,**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**Lic. Eduardo Rodrigo Alam Bentata,**

Represente Suplente del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Ramón Alberto Kao Santos,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. José Jacinto Sosa Novelo,**

Representante Suplente del Partido del Trabajo.

**C. Carlos Miguel Pérez Ancona,**

Representante Propietario del Partido Vede Ecologista de México;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**Ing. Reyes Francisco Leo Ley;**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA;

**C. Humberto Alejandro Rodríguez García,**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Todos con derecho a voz, pero sin voto

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para continuar con la Sesión Permanente.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente reinstalada la presente Sesión Permanente**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** rindió el reporte de los avances de las casillas muestra del sistema de conteo rápido enviados por COTECORA, manifestando lo siguiente: “Me permito presentar un informe en espera de recibir el primer avance de las casillas muestras del Conteo Rápido, es oportuno recordar a este Consejo General, a los medios de comunicación y a las y los ciudadanos de Yucatán, que el Conteo Rápido es un ejercicio de estimación estadística de alta precisión sobre las tendencias de la votación de la Elección de Gobernador y se anunciaran esta misma noche generando certidumbre, confianza, transparencia en el Proceso Electoral, evitando pronunciamientos que pongan en riesgo la certeza de la elección, el Conteo Rápido está a cargo de un Comité Técnico Asesor, conformado por un grupo de científicos expertos en la materia que ha sido designado por el Instituto Nacional Electoral, a través de este ejercicio estadístico se dan a conocer dos datos de gran relevancia para esta jornada electoral, primero la estimación del porcentaje de participación ciudadana, segundo la estimación de las tendencias de los resultados para la Elección de Gobernador, los cuales se representaran mediante intervalos de porcentaje de votación para cada candidato, es decir, el rango de votación que obtuvo cada uno de ellos, la muestra efectiva en Yucatán para determinar las tendencias de la votación para la gubernatura de Yucatán es de 205 casillas, por lo que el COTECORA determino con una muestra total de 300 casillas se obtiene un margen de error de .96%, otorgando un 95% de confiabilidad en las estimaciones, el día de ayer 30 de junio, en evento público, el Comité Técnico del Conteo Rápido selecciono las 300 casillas que sirvieron de muestra para este ejercicio estadístico, por lo que los capacitadores-asistentes electorales fueron debidamente informados por el INE en la noche de ayer, para dar puntual seguimiento a los resultados de la Elección de Gobernador en y desde esas casillas muestra, es importante recordar que el pasado lunes 25 de junio este Instituto Electoral impartió un curso a los medios informativos con la finalidad de distinguir las diferencias entre el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el Conteo Rápido y los cómputos municipales y distritales, siendo estos últimos los que tienen validez legal y se realizaran de acuerdo a la normatividad el próximo miércoles 4 de julio, así como el computo estatal que tendrá verificativo el próximo domingo 8 de julio; estamos en espera en este momento del primer reporte del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido, en el momento en el que se tenga este conteo, estoy recibiendo ya el primer reporte. De conformidad con el artículo 380 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y el Acuerdo del Consejo General del INE 509/2018 por el que se aprueban los criterios científicos, logísticos y operativos, así como el protocolo para la selección de las muestras que serán utilizados para la realización de los conteos rápidos en la elección de los titulares de los ejecutivos federal y locales de 1 de julio de 2018, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos informa con corte a las 21:00 horas lo siguiente: “de las 300 casillas que conforman la muestra del Conteo Rápido para estimación de la votación para candidatura a la gubernatura del Estado de Yucatán se ha recibido información de 42 casillas, cantidad que representa el 14% de la muestra total, de los siete estratos considerados para definir el diseño del muestreo, hasta este momento se cuenta con información de 7 estratos, el Comité Técnico Asesor emitirá a las 22:00 horas el siguiente reporte de avance de la integración de la muestra o en el momento que se cuente con la información suficiente generara el reporte de las estimaciones de los resultados de la votación correspondiente”, sin más por el momento este informe lo firma el Ingeniero Rene Miranda Jaime, Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido, gracias por su atención.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz, al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que rindiera los informes respectivos,quien manifestó lo siguiente: “Con mucho gusto Consejera Presidente, damos cuenta que siendo las 21 horas con 26 minutos se integró a la mesa el Consejero Electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez. En cuanto al reporte estadístico de incidencias del CRAI se tiene hasta este momento 120 incidencias reportadas y en cuanto a los reportes de las representaciones de los partidos políticos en el caso de la 320 que se manifestó que no tenían energía eléctrica, se dio el reporte y se estaba atendiendo oportunamente, el caso del Chapab que no contaban con luz, también se reportó para su solución, en el caso de Tekantó y de Tecoh se dio vista al INE para que se envié, y así lo hicieron, el capacitador-asistente electoral para verificar y darle una solución, en el caso de Tixcacalcupul se reiteró la solicitud de apoyo de fuerza pública, igualmente en el caso te Temax reportado por el Partido Político Morena de la casilla 27 B, en el caso de San José Tecoh se pidió el apoyo la fuerza pública pues no dejaban salir al CAE ni al CAEL y en el caso de Chicxulub Pueblo nos reportaron que el vehículo que trasladaba los paquetes tuvo un desperfecto y la propia Secretaria de Seguridad Pública nos pide mandar un vehículos con logotipo oficial del IEPAC para que los ciudadanos permitan que salgan con los paquetes. Es cuanto Consejera Presidente.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a las y los integrantes del Consejo General, si deseaban hacer uso de la voz, otorgándole la palabra al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien señaló: “Buenas noches, pasar el reporte a este Consejo, Casilla 969 Básica y Contigua en el municipio de Tizimín los presidentes de ambas casillas no les permitieron a los representantes del Partido Acción Nacional estar presentes en el conteo de los votos, de igual forma en la comisaría de Tecoh, de nombre Pixia, grupos de personas ligadas al Partido Revolucionario Institucional no permiten trasladar el acta de la casilla, al parecer hay algunos problemas de seguridad para poder trasladar, al parecer obstaculizaron el camino para que puedan salir con los paquetes y por supuesto que también el reporte de consejos distritales en los cuales se están formando comisiones para ir a buscar paquetes electorales al Consejo de Mérida, específicamente aquí en la Ciudad de Mérida hasta habiendo alguna instrucción por parte de consejeros para en vez de respetar lo que dice la norma, trasladarse hacia el Consejo Municipal a recepcionar paquetes, pedir por favor se tome cartas en el asunto para que puedan establecer una comunicación adecuada, les pediría confirmar esta información en lo que nos reportan nuestros representantes en esos órganos.”

En uso de la voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Gracias, vamos a corroborar esa información.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz al **C. José Jacinto Sosa Novelo, Representante Suplente del Partido del Trabajo,** quien manifestó lo siguiente: “Consejera, la sección 2015 de Kanasín se estima que hay alrededor de 60 personas con vestimenta negra, con acciones de intimidación en torno a la casilla, pedimos el apoyo de la Secretaria de Seguridad Pública.”

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: “En cuanto a la manifestación de la representación del Partido Acción Nacional comentarle que se ha expuesto un mecanismo de traslado de los paquetes que parten desde el Consejo Municipal de Mérida, que lleguen o nos sean entregados por los CAE o los CAEL del Instituto Nacional Electoral, se queda en el Consejo los correspondientes a la elección municipal y los otros en vehículos del Instituto serían trasladados a los consejos distritales, ahorita verificamos la información para reiterar el mecanismo.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le cede el uso de la palabra al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien señaló:” Gracias, específicamente hablamos del Distrito III y el Distrito V que al parecer están teniendo esta actitud los presidentes de los consejos distritales, pedirles por favor que se puedan comunicar con ellos, puesto que nuestra representación no reitera que al parecer ya armaron la comisión para ir por los paquetes electorales al consejo municipal.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió la palabra a la **Representante Propietaria de MORENA Ciudadana Elvira Moreno Corzo,** quien manifestó: “Nos reportaron exactamente lo mismo en los dos distritos, es más hasta la candidata del V nos dice que ya cambio, se mudó todo el Distrito V de lugar o ¿Qué paso? Porque no nos dijeron nada y está completamente vacío el distrital.”

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: “Ya en este momento el Director de Organización está verificando la información con los consejos y los coordinadores, y en dado caso informarles cual va a ser el mecanismo.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió la palabra al **Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, quien manifestó: Gracias presidente, ciudadanos y ciudadanas de Yucatán, como están escuchando ustedes siguen llegando notificaciones todas las cuales se están atendiendo en relación con incidentes que pudieron ocurrir en algunas casillas o lamentablemente que ya en este proceso de contabilizar, pues puede seguirse dando en algunos lugares, en general hasta ahora lo que tenemos noticia es que ha sido una jornada de altísima participación y que la ciudadanía a pesar de la complejidad logística para permitir el voto a las horas planeadas y si hubo algunos retrasos en casillas a lo largo del país, se mantuvo allí y estuvo para expresar su voluntad como soberanos que somos de la decisiones, así que en general vamos avanzando, vamos transitando bien hacia un resultado, en los minutos previos a través de los medios nacionales tuvimos noticias de actos de civilidad por parte de candidatos presidenciales que se manifestaron reconociendo que las tendencias no les favorecían, antes que nada les obligara a hacerlo, en el caso de reconocer una derrota es muy meritorio, aceptamos el resto de los ciudadanos, hayamos votado por quien hayamos votado, que eso nos libera de una tensión totalmente innecesaria cuando alguien sale y dice reconozco que no gane, hasta donde se quien gano, quien parece haber ganado en la contienda nacional no se ha manifestado y eso es correcto porque va a ver un momento oficial de dar tendencias, ya se expresó aquí que será alrededor de las 11 de la noche en el ámbito nacional y será un poco después, minutos después para el ámbito estatal en el caso de Yucatán, es por eso y ante ese ejemplo que volvemos a insistir, al menos yo en lo particular, candidatos del Estado de Yucatán tenemos sus imágenes ahorita en la pantalla, es incorrecto, es un comportamiento político incorrecto hacia la ciudadanía de Yucatán el estar manifestando resultado alguno en este momento, si es para declarar perdí, adelante, bienvenido porque eso va a pagar ánimos innecesarios, pero declararse vencedores en este momento es absolutamente incorrecto y falaz, alto, compórtense como pretenden gobernar , no es el momento de expresarse como triunfadores, aun si lo fueran, pero si no lo son la frustración y el desánimo para su gente va ser peor, y si, si lo son, son una mala muestra de lo que podemos esperar de ustedes, les vamos a contratar, va a llegar el momento, uno de ustedes, no dos, no tres, no cuatro, va a ganar, espere el momento para manifestarse, falta alrededor de hora y media, más o menos un partido de futbol, vean un partido de futbol vuélvalo a pasar y cuando termine ya con el resultado oficial manifiéstese como necesiten hacerlo, ciudadanos que también están repitiendo esos pronunciamientos, en su caso están en su derecho de manifestar lo que gusten, tanto en cuestión que observaron alguna irregularidad que les parece que debió atenderse, como en el caso de creer que su candidato favorito gano, pero de todas maneras la frustración puede ser la misma, no es el momento, pasadas las 11 de la noche tendremos un primer resultado oficial en términos de tendencias y con toda precisión lo vamos a dar a conocer, vamos a esperar ese tiempo por favor.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió el uso de la palabra a la **Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,** quien manifestó: “Una vez más para dirigirme a los y las ciudadanas y tratar de ser muy didácticos en nuestra información, en las redes sociales está circulando nuevamente información en la que cortan el PREP los cuatro candidatos y el porcentaje de votación en la que declaran ganador a uno de esos candidatos, para la gente es importante señalarles en nuestra página [www.iepac.mx](http://www.iepac.mx), ustedes pueden consultar el PREP, entrar y lo que verán es el porcentaje de avance de captura de las actas y ahí encontraran como se va moviendo este porcentaje y como va dando entonces números a cada candidato, pero no son resultados finales, les pedimos por favor a todos los ciudadano entrar, consultar la página, y consultarla completa y no quedarse con la información que está circulando en redes sociales que solo es la captura de un pedazo de la pantalla. Es cuanto.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le cede el uso de la palabra al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien señaló: “De nuevo muchas gracias, me reportan la casilla 093 del municipio de Chichimilá, me envían graficas en las cuales se advierten camionetas con lo que al parecer son grupos de coche, pedimos la intervención de la policía estatal para poder resguardar la seguridad de los paquetes electorales.”

 Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó que con la finalidad de tener más información sobre el desarrollo de la jornada electoral, el reporte de las incidencias con motivo del cierre de casillas y del escrutinio y cómputo y traslado de paquetes a los Consejos Municipales, observaciones de los integrantes del Consejo General; sexto reporte del CRAI, siendo las veintiún horas con cuarenta y seis minutos del día domingo primero julio del 2018, con fundamento en el artículo 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto para declarar un receso de la Sesión Permanente citándose para su reanudación a las **veintidós horas con quince minutos del día primero de julio de 2018.**

Acto seguido, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el receso propuesto; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

**SÉPTIMO RECESO**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **veintidos** **horas con veintitrés minutos**, del día **domingo primero de julio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de reanudar la presente Sesión permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó que siendo las veintidós horas con veintitrés minutos del día domingo primero de julio de 2018, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las veintiún horas con cuarenta y seis minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**

**Consejero Electoral;**

**Maestro Antonio Ignacio Matute González,**

**Consejero Electoral;**

**Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,**

**Consejero Electoral;**

**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,**

**Consejero Electoral;**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**; **y**

Se hace constar, que siendo las veintidos horas con veintitrés minutos se incorporó a la presente sesión la **Consejera Electoral C. María del Mar Trejo Pérez.**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Víctor Hugo Lozano Poveda,**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**Lic. Eduardo Rodrigo Alam Bentata,**

Represente Suplente del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Ramón Alberto Kao Santos,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. José Jacinto Sosa Novelo,**

Representante Suplente del Partido del Trabajo.

**C. Carlos Miguel Pérez Ancona,**

Representante Propietario del Partido Vede Ecologista de México;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**Ing. Reyes Francisco Leo Ley;**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA;

**C. Humberto Alejandro Rodríguez García,**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Todos con derecho a voz, pero sin voto

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para continuar con la Sesión Permanente.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente reinstalada la presente Sesión Permanente**.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó lo siguiente: “Me permito rendir el reporte de avance, de las casillas muestra, del sistema de conteo rápido enviado por COTECORA a las 22 horas con 13 minutos. De las 300 casillas que conforman la muestra del conteo rápido para la estimación de la votación para la candidatura a la gubernatura del Estado de Yucatán se ha recibido información de 92 casillas que representa 30.67% de la muestra toral, de los 7 estratos considerados para definir el diseño del muestreo hasta este momento se cuenta con información de 7 estratos, el comité técnico asesor emitirá a las 22:00 horas el siguiente reporte de avance de la integración de la muestra o en el momento que se cuente con la información suficiente generara el reporte de las estimaciones de resultados de la votación correspondiente, firma el Ingeniero Rene Miranda Jaime, Secretario del Comité Técnico del Conteo Rápido.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, quien señaló: “Se está dando seguimiento a los reportes que se han planteados en la sesión, igualmente hemos tenido reporte de algunas camionetas que no permiten los pobladores que salgan del municipio, se ha reportado a la Secretaria de la Seguridad Pública, se le está dando atención a esta situación.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió la palabra a la **Representante Propietaria de MORENA Ciudadana Elvira Moreno Corzo,** quien manifestó: “Si, en Dzilam González la casilla 125, la representante de casilla entrego su nombramiento a la Presidenta de la casilla, se le extraviaron y ahorita no quiere darle copia de las actas levantadas en casilla, ni a ella ni al representante general.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó que con la finalidad de tener más información sobre el desarrollo de la jornada electoral, el reporte de las incidencias con motivo del cierre de casillas y del escrutinio y cómputo y traslado de paquetes a los Consejos Municipales, observaciones de los integrantes del Consejo General; sexto reporte del CRAI, siendo las veintidós horas con treinta minutos del día domingo primero julio del 2018, con fundamento en el artículo 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto para declarar un receso de la Sesión Permanente citándose para su reanudación a las **veintitrés horas con quince minutos del día primero de julio de 2018.**

Acto seguido, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el receso propuesto; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

**OCTAVO RECESO**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veintitrés horas con cincuenta y ocho minutos, del día domingo primero de julio del dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de reanudar la presente Sesión permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya manifestó que siendo las veintitrés horas con cincuenta y ocho minutos del día domingo primero de julio de 2018, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las veintidós horas con treinta minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**

**Consejero Electoral;**

**Maestro Antonio Ignacio Matute González,**

**Consejero Electoral;**

**Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,**

**Consejero Electoral;**

**Licenciado en Derecho Jorge Antonio Vallejo Buenfil,**

**Consejero Electoral;**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,**

**Consejera Electoral;**

**María del Mar Trejo Pérez,**

**Consejera Electoral;**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**Ciudadano Víctor Hugo Lozano Poveda;**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**Licenciado Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,**

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

**Ciudadano Ramón Kao Santos,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática,

**Ciudadano José Jacinto Sosa Novelo,**

Representante Suplente del Partido del Trabajo;

**Ciudadano Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**Ciudadano Reyes Francisco Leo Ley,**

Representante Propietario del partido político, Nueva Alianza;

**Ciudadana Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietario del Partido Político MORENA;

**Ciudadano Humberto Alejandro Rodríguez García;**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Se da cuenta que, siendo las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del día primero de julio de 2018, se integró a la sesión el Representante propietario del **Partido Verde Ecologista de México, Ciudadano Carlos Miguel Pérez Ancona.**

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Permanente, **el Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para continuar con la presente Sesión Permanente.

Acto seguido, la **Consejera Presidenta,** **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente reinstalada la presente Sesión Permanente**.

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Informo que todavía no cuento con el reporte de los avances de las casillas muestras del sistema de Conteo rápido, estamos por recibirlo en unos minutos más; por lo que, les solicito señor Secretario, si tiene a bien, rendir el informe sobre algunas observaciones que se hayan presentado en esta sala de Consejo General y respecto de la información del CRAI”.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Muchas gracias. Entre que nos entregan el reporte, comentar que tienen en pantalla el avance de nuestro PREP local que ya lleva capturadas, 80 casillas; contabilizadas, 48; y el del INE, el PREP del INE, correspondiente al Estado de Yucatán, que lleva capturadas 38, contabilizadas, 38; contra 80 que llevamos en el PREP de Yucatán. Y bueno de las incidencias, se han estado reportando incidencias con respecto al traslado, la salida de las casillas electorales y al traslado de los paquetes electorales, se han estado reportando a la Secretaría de Seguridad Pública, varios casos en que no han dejado que las camionetas se trasladen o inclusive agresiones a las camionetas y a los choferes que se están atendiendo. Igual nos reportan, en el caso de Yaxcabá, nuestra Capacitadora Asistente Electoral estaba siendo perseguido por cuatro camionetas, estamos tratando de ubicarla y cuál es la situación en este momento, de esta camioneta; en el caso de las casillas de Xohuayán, Comisaria del municipio de Oxkutzcab, la Policía Municipal tuvo a la camioneta trasladando los paquetes, se está haciendo gestión con la Secretaría de Seguridad Pública para que liberen la camioneta y puedan hacer llegar los paquetes electorales. En Acanceh hubo una agresión, aparentemente de un impacto de bala en una camioneta de traslado de nuestros paquetes, en Acanceh. En Sanahcat, en el Consejo Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública ya está en camino y. aparentemente. señalan que hay un posible robo de boletas electorales en el Consejo que señalan. Y lo mismo sucede en Sanahcat, perdón es Sanahcat. Y bueno se está solicitando el apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública para el traslado de estos paquetes para que en dado caso permita salir de las casillas electorales y ahí invitamos a las representaciones de los partidos políticos a que nos hagan, también, el favor de hablar con sus representantes y el de todos vayamos garantizando la seguridad de todos los que están participando, los propios funcionarios de casillas, de los Capacitadores Asistentes Electorales y podamos concluir con esta labor que ya los ciudadanos pusieron en nuestras manos, que cumplieron masivamente en la votación; ahora nos corresponde, con responsabilidad, terminar y darle cuentas a estos ciudadanos”.

Acto seguido, la **Consejera Presidenta,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a la **Ciudadana Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido Político, MORENA**; quien manifestó lo siguiente: “En el municipio de Calotmul, en las secciones 0039 y 0040, corresponden a Pocoboch y Tahcabo, ¿si lo comentó en el CRAI? ¿lo comentó en el reporte del CRAI?”.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Tenemos un reporte más amplio, ya en este momento ya van 140 incidencias, estamos dando un resumen de las más”.

Acto seguido, la **Consejera Presidenta,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a la **Ciudadana Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido Político, MORENA**; quien manifestó lo siguiente: “Los incidentes del municipio de Kanasin ¿también están en ese reporte?”.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Y tenemos también reporte de Kanasín”.

En uso de la voz a la **Ciudadana Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido Político, MORENA**; manifestó lo siguiente: “Porque estamos solicitando intervención de la fuerza pública también en estos dos municipios ¿no? Porque son incidentes bastante graves”.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “En efecto, también ya se ha reportado a la Secretaría de Seguridad y bueno están en, atendiendo los reportes”.

Acto seguido, la **Consejera Presidenta,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió el uso de la voz al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional**, **ciudadano Víctor Hugo Lozano Poveda,** quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias. Solamente es para dejar constancia de un problema en la casilla 0115 Contigua 1, en el municipio de Dzidzantún; en el cual el Presidente se negó a recepcionar un escrito de protesta y asentarlo en el Acta de la Jornada, una incidencia, la cual consiste en la permanencia de toda la jornada electoral de la ciudadana Silvia Felipe Pereira Sosa, candidata a Regidora por el Partido Revolucionario Institucional en la casilla; para dejar constancia del mismo hecho hacemos uso de la voz”.

Acto continuo, la **Consejera Presidenta,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a la **Ciudadana Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido Político, MORENA**; quien manifestó lo siguiente: “Para solicitar formalmente a este Consejo General que se nos entregue una relación de todos los reportes y folios del sistema CRAI para que lo tengamos como expediente también”.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Con mucho gusto se le entregan”.

Acto continuo, la **Consejera Presidenta,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz el **Representante Propietario del Partido del Trabajo, Ciudadano José Jacinto Sosa Novelo**, manifestó lo siguiente: “Consejera Presidente, una gran preocupación, noventa y dos casillas, hasta este momento, yo creo que aquí estamos todos los actores políticos involucrados en la jornada, sin duda, alguno de los grupos políticos o todos, deben estar alentados por algún partido político, por algún actor; entonces a mí me gustaría que tuviéramos información de la Secretaría de Seguridad Pública, de las entidades de Gobierno, un mapa de riesgo de esta situación; creo que algo está sucediendo en tierra; alguno de los actores aquí presentes de estar torpedeando este proceso; no hay otra forma de que esto se explique. Entonces hagamos un esfuerzo, los aquí presentes, empezando por esta candidatura común y por esta coalición a nivel federal para que al, menos de nuestra parte, hagamos nuestros esfuerzos, hacemos todo nuestro esfuerzo para que la gente que nos apoya, contribuya a solucionar esto, pero me gustaría un compromiso muy claro de todos los partidos aquí representados en la mesa”.

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Ha llegado el momento de dar a conocer las tendencias de votación de la elección de la Gubernatura del Estado de Yucatán, entregadas por el Comité Técnico Asesor del INE, instancia responsable de la realización del Conteo Rápido luego de la conclusión de la Jornada Electoral, como se ha informado. El conteo rápido es un ejercicio de estimación estadística de alta precisión a diferencia de las encuestas de salida, no se basa en declaraciones de personas para hacer sus cálculos; sino que toma como fuente única de información los datos de los resultados de la votación asentados en los Cuadernillos para hacer las operaciones de Escrutinio y Cómputo en casilla. Por tanto, los datos que damos a conocer reflejan los votos depositados y contados en las casillas que se instalaron el día de hoy. A continuación, se presentarán dos datos de gran relevancia proporcionados por el Comité Técnico Asesor; la primera, estimaciones el porcentaje de participación ciudadana en la jornada electoral a nivel estatal; y la segunda estimación, el rango de votaciones que obtuvo cada candidato a la gubernatura del estado de Yucatán. Por los datos recibidos a las 23:55 horas del primero de julio de 2018, el Comité Técnico Asesor informa lo siguiente: de las 300 casillas que integran la muestra, se recibió información de 188 casillas, de las cuales representan el 62.7% de la muestra total. De los siete extractos considerados para definir el diseño muestra se contó con información de 7 extractos. La participación ciudadana se encuentra entre 70.7% y 73.5%; con la información recibida y con un nivel de confianza, de al menos, 95%, se estima lo siguiente: el porcentaje de votos para candidatura a la Gubernatura del Estado de Yucatán, se presenta a continuación: Mauricio Vila Dosal; Partido: Candidatura Común PAN-Movimiento Ciudadano, límite inferior 38%, límite superior 40.8%; Mauricio Sahuí Rivero, Candidatura Común PRI-Partido Verde y Nueva Alianza, Límite inferior 34%, límite superior 36.5 %; Jorge Eduardo Zavala Castro, PRD, Límite inferior 1.3%, límite superior 2.3%; Joaquín Jesús Díaz Mena, de la candidatura común del Partido del Trabajo, MORENA y Partido Encuentro Social, límite inferior 20.1%, límite superior 23.2%. Con estas cifras se reitera el compromiso del Instituto para proporcionar información cierta y oportuna, la misma noche de la jornada electoral, quiero reconocer el civismo y la responsabilidad mostrada por la ciudadanía en la jornada electoral del día de hoy, confirmamos que es por la vía pacífica y a través del sufragio efectivo y ejercido en libertad, como se determinan los puestos de gobierno y representación popular. Hoy Yucatán ha demostrado su compromiso con la democracia y su madurez cívica y política. No omito recordar que los resultados finales con validez jurídica de la elección de la gubernatura de Yucatán, son los que arrojará el cómputo estatal que iniciará el próximo miércoles de julio y deberá concluir, el domingo; a nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, es un honor reconocer y agradecer a los partidos políticos, a sus candidatos, a los medios de comunicación que nos han acompañado y, por supuesto, a toda la ciudadanía por haber contribuido a demostrar que en Yucatán, las elecciones son una parte cotidiana de nuestra vida democrática, muchas gracias por su atención. Se les van a imprimir los juegos del Informe correspondiente para todos los integrantes del Consejo General. Con la finalidad de tener más información y poder visitar algunos Consejos Municipales o Distritales, se propone un receso a esta sesión permanente citándonos para su reanudación a las dos treinta del día dos de julio; señor Secretario Ejecutivo le solicito proceder a tomar la votación.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó que con la finalidad de tener más información sobre el desarrollo de la jornada electoral, el reporte de las incidencias, siendo las cero con quince minutos del día lunes dos julio del 2018, con fundamento en el artículo 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto para declarar un receso de la Sesión Permanente citándose para su reanudación a las **dos horas con treinta minutos del día lunes dos de julio de 2018.**

Acto seguido, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el receso propuesto; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

**NOVENO RECESO**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dos horas con cuarenta y un minutos**, del día **lunes dos de julio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de reanudar la presente Sesión permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó que siendo las dos horas con cuarenta y un minutos del día lunes dos de julio de 2018, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las cero horas con quince minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**

**Consejero Electoral;**

**Maestro Antonio Ignacio Matute González,**

**Consejero Electoral;**

**Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,**

**Consejero Electoral;**

**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,**

**Consejero Electoral;**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,**

**Consejera Electoral.**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Víctor Hugo Lozano Poveda,**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,**

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:

**C. Ramón Alberto Kao Santos,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. José Jacinto Sosa Novelo,**

Representante Suplente del Partido del Trabajo;

**C. Carlos Miguel Pérez Ancona,**

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**Ingeniero Reyes Francisco Leo Ley,**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA.

**C. Humberto Alejandro Rodríguez García,**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Permanente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para continuar la presente Sesión permanente.

La **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente reinstalada la presente Sesión Permanente**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo rendir el Informe de Incidencias.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Mucho gusto, damos cuenta de las incidencias que se han ido presentando, ya se tienen un total de 159 incidencias reportadas a través del SIJE, las más recientes en este último corte son en su totalidad relativas al problema en el traslado de los paquetes electorales o casillas que no dejan salir los paquetes o tienen problemas para concluir con el cómputo y de las reportadas Valladolid la 1032 nos reporta ya como solucionada, firmaron los funcionarios de casilla; Maxcanú hay compañeros de la Dirección de Organización para recoger los paquetes; en Tecoh 810 y 814 los funcionarios de casilla se fueron de la casilla y se encontraba en ese momento el capacitador asistente del INE buscando resolver el tema de la casilla; Tixpehual 929 y 930 terminaron los funcionarios pero aún no habían llegado los CAEL por los paquetes electorales, coordinó una comisión del Consejo Municipal para recoger los paquetes; en Acanceh reportan dos patrullas volteadas; en Ticopó no se tenían noticas acerca del material electoral del paquete electoral; en Chichimilá de las comisarias no se han podido salir de las casillas se reportó a la Secretaria de Seguridad Pública y Sanahcat y Xocchel aparentemente quemaron las boletas, en Xocchel reportan también balazos, intervención de la policía para disolver estos disturbios; Canicab comisaria de Acanceh reportan que los funcionarios abandonaron el paquete electoral, está la policía resguardando el paquete y ya está en camino un vehículo de nuestro instituto para recoger el paquete, es cuanto Consejera.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** les preguntó a las y a los integrantes del Consejo General que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, concediéndole el uso de la voz al **C. Ramón Alberto Kao Santos, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática,** quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias señora presidenta; siendo las 12:40 de este día lunes 2 de julio me llegó un reporte del municipio de Xocchel, específicamente de la casilla 1043 básica y contigua 1, en donde se reportaba que los funcionarios de la mesa directiva de casilla se negaban a firmar las actas, todo esto terminó en que se quemaron las boletas, cabe mencionar que mi representación ante el Instituto Nacional Electoral en el distrito número II federal con sede en Progreso, estuvo reportando en la mayoría de la jornada electoral como foco rojo al municipio de Xocchel, pero el INE nunca instruyó al CAE mucho menos al Supervisor Electoral de que se atienda y se resuelva todas las irregularidades que se estaban dando en esa casilla; para solicitar que se resuelva en lo conducente, que se le del seguimiento adecuado a esta situación y de la manera más atenta se nos informe que estatus guarda esta lamentable situación en el municipio de Xocchel”.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** concedió el uso de la voz al **C. Víctor Hugo Lozano Poveda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional,** quien manifestó lo siguiente: “Gracias Presidenta en el municipio de Celestún, nos reportan que hay un conato de violencia generalizado en torno a las casillas que se encuentran ahí; de igual forma en la casilla 438 en la básica y la contigua no quieren dar las actas por parte de los presidentes de las mismas a los representantes de Acción Nacional, si nos pudieran apoyar un poco con eso”.

Acto seguido,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** le concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo,** **Representante Propietaria el Partido de MORENA**, quien manifestó lo siguiente: “Quisiera puntualizar el reporte del municipio de Kanasín, porque en la sección 220 no estaban dejando salir a los representantes de la casilla, estaban las camionetas con personas vestidas de negro patrullando el municipio y en las casillas 210,213, 220 y 223 correspondientes la 210 al fraccionamiento de la CROC , 213 a la escuela Leandro Valle, la 220 a San Pedro Noh Pat y la 223 a San Antonio Tehuitz, estuvieron haciendo el escrutinio y cómputo sin luz, se les fue la luz en todas esas secciones electorales y estuvieron según palabras de nuestro candidato “metiendo mano” a los paquetes electorales, intentaron que se evitara el asunto pero no se pudo, están con un ambiente muy ríspido en el municipio y quiera nada más puntualizar este reporte, porque lo habíamos reportado previamente pero no había quedado más a detalle en el acta; en el municipio de Tecoh son cuatro casillas en la sección 810, en la casilla básica fue donde entregaron las actas, sin embargo, en las tres contiguas siguen todavía los funcionarios de casilla reteniendo a los representantes de partido; en la casilla 807 básica, contigua 1, contigua 2 y contigua 3 tampoco los dejan salir; en la 808 básica, contigua 1, contigua 2 y contigua 3; 809 básica y contigua tampoco los dejan salir; en la casilla 815 que es la Xcanchakán básica y contigua tampoco los dejaban salir y en la casilla 814 en Telchaquillo salieron de la básica pero en la contigua y en la extraordinaria seguían también ahí los representantes de partido, los funcionario de casilla se niegan a levantar las actas y a que firmen las actas los representantes de partido; en Villa Palmira aquí en Mérida también me reportaron que también no dejaban salir a los representantes de partido; en el municipio de Xocchel efectivamente se quemaron todas las urnas y paquetes electorales, hubo efectivamente balazos y hubo también cocteles molotov, hubo pedradas, aventaron muchas rocas, hay siete personas heridas por los rocazos y la gente sigue en shock por los balazos también; están siete patrullas antimotines ahí pero se pidió que llegara policía federal porque la gente sigue temiendo por su seguridad en el municipio; me mandaron fotografías de los paquetes quemados y de cómo fueron los rocazos que aventaron y de los incidentes”.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó lo siguiente: “Antes de pasarle el uso de la voz al representante de Movimiento Ciudadano; Señor Secretario si quiere responder algo de los comentarios aquí presentados”.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Comentarle en el caso del municipio de Kanasín, está llegando el Director de Organización, me reporta que ya está en orden, que ya están resueltas las cuestiones que se están comentando y Xocchel efectivamente nos reporta la Secretaria de Seguridad Pública que ya controlaron la situación, que ellos están ahí y hasta este momento según el reporte ya no hay mayores disturbios”.

Acto seguido,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** le concedió el uso de la voz al **C. Conrado Sánchez Barragán,** **Representante Propietario el Partido Movimiento Ciudadano**, quien manifestó lo siguiente: “Gracias Presidenta buenas noches, tengo reporte en Tunkás, casilla 975 básica 1 y contigua 1, ya terminaron el recuento no han sacado los paquetes y no le han entregado el acta al representante de Movimiento Ciudadano”.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó lo siguiente: “Sí tengo ese reporte, pero parece ser que no han terminado todavía; que esta la gente desesperada ahí porque todavía no terminan en Tunkás, yo creo que ese debe ser el problema”.

Acto continuo,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** le concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo,** **Representante Propietaria el Partido de MORENA**, quien manifestó lo siguiente: “En la casilla 791 básica de Sotuta, la secretaria de la casilla se negó a recibir el escrito de incidentes de nuestro representante y en Opichén también reporté dos incidentes, que en la casilla 698 contigua 1 se cayeron las boletas al piso y los funcionarios de casillas se negaron a recontarlas y a levantar las boletas de la casilla, ese reporte fue a las 12:44 de la noche, no sé qué pasaría en ese momento.”

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Esto último, me reportan que ya ha sido atendido”.

Acto seguido,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** le concedió el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias, me permito informar que se ha recibido ya el acta de escrutinio y cómputo de la votación correspondiente al voto de los yucatecos en el extranjero; con los siguientes resultados: PAN 291; PRI 71; PRD 16; VERDE ECOLOGISTA 7; PT 6; MOVIMIENTO CIUDADANO 11; NUEVA ALIANZA 0; MORENA 228; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL 2; PAN-MOVIMIENTO CIUDADANO 18; PRI-VERDE-NUEVA ALIANZA 1; PRI-VERDE 1; PRI-NUEVA ALIANZA 0; VERDE-NUEVA ALIANZA 0; PT-MORENA-PES 17; PT-MORENA 3; PT-PES 0; MORENA-PES 1; CANDIDATOS NO REGSTRADOS 0; VOTOS NULOS 9; **TOTAL** 681.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó que con la finalidad de tener más información sobre el reporte de las incidencias, siendo las tres del día lunes dos julio del 2018, con fundamento en el artículo 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto para declarar un receso de la Sesión Permanente citándose para su reanudación a las **ocho horas del día lunes dos de julio de 2018.**

Acto seguido, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el receso propuesto; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

**DÉCIMO RECESO**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas con veintiocho minutos**, del día **miércoles dos de julio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de reanudar la presente Sesión permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó que siendo las ocho horas con veintiocho minutos del día lunes dos de julio de 2018, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las tres horas del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

**Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**

**Consejero Electoral;**

**Maestro Antonio Ignacio Matute González,**

**Consejero Electoral;**

**Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,**

**Consejero Electoral;**

**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,**

**Consejero Electoral;**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,**

**Consejera Electoral.**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Víctor Hugo Lozano Poveda,**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,**

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:

**C. Ramón Alberto Kao Santos,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. Carlos Miguel Pérez Ancona,**

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**Ingeniero Reyes Francisco Leo Ley,**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

**C. Humberto Alejandro Rodríguez García,**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Se hace constar que, siendo las ocho horas con cincuenta minutos, se incorporó a la sesión la **C. Elvira Moreno Corzo,** Representante Propietaria del Partido MORENA.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Permanente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para continuar la presente Sesión permanente.

La **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente reinstalada la presente Sesión Permanente**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo rendir el Informe de Incidencias.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó lo siguiente: “Gracias, damos cuenta con el corte del CRAI de las 5 horas del día de hoy, que se incrementan el número de incidencias a de ciento setenta y cuatro incidencias, en este período son incidencias relacionadas con la recolección de los paquetes electorales o el traslado, problemas para que dejen salir a los funcionarios de casilla o para que puedan trasladar los paquetes los Consejos Municipales a Distritales que en estos casos fueron grupos de pobladores que trataron de impedir que pudieran hacerse el traslado también tenemos el reporte que en la comisaría de Acanceh, de nombre Canicab fue quemado el paquete electoral

En uso de la voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Solo un paquete?

Continuando con su informe, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: **“**Un paquete electoral, los paquetes electorales de esa casilla y por seguridad tenemos un número de paquetes electorales todavía en los Consejos Municipales, quisimos esperar a que amaneciera para poder trasladarlos de los municipales a los Consejos distritales, es cuanto Consejera Presidente.”

En uso de la voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Gracias, señor secretario. ¿Tenemos los vehículos para transportar estos paquetes de los Consejos Municipales a los Consejos Distritales?.”

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: “Estamos, estamos tratando de ubicar más vehículos, muchos de los vehículos que se tenían a disposición ante los incidentes violentos que fueron agredidos, ya no continuaron con ese servicio, lo mismo en el Consejo Municipal de Mérida se están enviando algunos vehículos institucionales consiguiendo nuevos vehículos para transportar un importante número de paquetes electorales del Consejo Municipal a los Consejos Distritales así como para poder terminar de desahogar la sesión del Consejo Municipal.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le cede el uso de la palabra al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien señaló: “Buenos días señores consejeros, señora presidenta que nos acompañan en la sesión para un par de circunstancias la primera relacionada con el Programa de Resultados Preliminares, hemos advertido unas inconsistencias, se ha colapsado la página hemos tenido problemas para accesar a ella, en algunos casos los porcentajes de votación de cada uno de los candidatos no suman el cien por ciento vaya, hay algunos problemas relacionados con este tema y quisiéramos que se tomaran cartas en el asunto y el segundo es relacionado con la postura del presidente de consejo Distrital cero dos, que no permite que haya sustitución de representantes del Partido Acción Nacional en la sesión que se está llevando a cabo desde el día de ayer, entonces pedir la intervención de este consejo para que pudieran aclararle la duda al presidente del consejo que al parecer no tiene conocimiento de la posibilidad de estas sustituciones. Sería lo que tenemos.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,** quien manifestó: “Gracias consejera, este, nos reportaban ayer, bueno más bien hoy en la madrugada que en el caso de Tekom, seguían algunas casillas en cómputo en el caso de Tekom, hay una si más no recuerdo en el caso de Kanasín hay una en cómputo, entonces, no sé si tiene el reporte de las casillas que siguen aún en cómputo entiendo que hay algunas que están en ese caso, para ver si pudiéramos saber cuáles son y donde están, este en qué municipios están ubicadas.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** quienmanifestó: ”En cuanto a la solicitud del Consejo Municipal dos, ya tomó nota el Director de Organización, en este momento está hablando al consejo municipal precisamente para recordarle que si hay una posibilidad de las suplencias y verificamos en un momento Licenciado Alemañy, el tema de Tekom, si nos fue reportado efectivamente de madrugada, casos como estos donde ya habían terminado y de pronto el presidente o presidenta de casilla se negaba a llenar las actas o firmar y en otros volvían, les hacían volver a contar una vez y otra vez más y cuando en realidad les habían dado los mismos resultados varias veces pero por alguna razón querían volver a recontar, lo verificamos y les comentamos, les comentamos.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó lo siguiente: “Si, muchas gracias Consejera presidente, buenos días a todos y todas mis y compañeras Consejeras, sobre el planteamiento que hace el representante del partido Acción Nacional efectivamente eh, vale la pena hacer algunas precisiones, esto con independencia de que la instancia interna responsable del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en términos del Reglamento de Elecciones, pues dará a conocer un informe final al respecto, pero preciso algo el PREP no ha dejado de procesarse, no ha dejado de funcionar en la captura y procesamiento de la información ciertamente han habido problemas en la publicación, entiendo que hubo problemas en uno de los servidores que hacen funcionar este sistema y hace un momento me reportaron que presuntamente hubo un intento de ataque, de hecho se estima que hasta alrededor de cuarenta minutos volverá nuevamente el sistema a publicar resultados preliminares, pero si vale la pena señalar que si revisamos en el momento de la publicación que en lo que nos ha permitido el sistema en el procesamiento de actas se está en un porcentaje similar al que está teniendo el PREP del Instituto Nacional Electoral respecto se la entidad federativa que corresponde al Estado de Yucatán, no, yo hasta aquí, haría este el comentario y reiterar también que este programa es una herramienta estrictamente de carácter informativa y que como está previsto el día de hoy hasta donde llegue su procesamiento deberá de concluir a partir de la veinte horas. Nada más un favor una pregunta, si nos gustaría, el dato que se plantea no sé si es general en todos los datos que se han publicado, si este dato, de no suma, del cien por ciento de los porcentajes o es respecto de alguna candidatura, respecto a alguna elección en específico o es algo genérico.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le cede el uso de la palabra al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien señaló: “En general hemos advertido este tema y desafortunadamente desde varios sectores han tratado de ingresar a la página durante el transcurso de la madrugada y no han tenido la posibilidad de hacerlo el servidor prácticamente en varias partes del estado y no funcionó o simplemente no se puede acceder a él.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **C. Ramón Alberto Kao Santos, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática**, quien manifestó: “Muy buenos días señora presidenta, alrededor de las tres y cuarto de la madrugada del día de hoy nos llegó un reporte en el Consejo Electoral Municipal del Municipio Maní, intentaban llevar a cabo un recuento, cuando es del conocimiento que esta actividad se lleva a cabo en la sesión especial de escrutinio y cómputo del día miércoles, entonces esta representación solicita de la manera más atenta se informe si se llevó cabo o no se llevó a cabo, si se instruyó lo conducente a los consejeros municipales, gracias.”

Acto seguido, en uso de la voz la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Lo investigamos, gracias señor representante.”

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: “Si no, me equivoco señor representante, fue planteado durante la sesión más o menos a esa hora, ese tema, no recuerdo si fue usted, pero si lo dio el CRAI, y se hizo las gestiones con el consejo para informarle que eso no era posible.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió el uso de la palabra a la **Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,** quien manifestó: “Buenos días únicamente para aprovechar el espacio y recordar y dar certeza a la ciudadanía de que todos los procesos que lleva a cabo la jornada electoral y posterior el trabajo de los consejos se ha ido haciendo en el orden debido cumpliendo todos los requisitos de la ley, dando certeza a la ciudadanía que ya se dio ayer el conteo rápido sin embargo bajo este principio de certeza nos quedan los cómputos del día miércoles y hay que esperar esos resultados e invitar a la gente a tener esa calma que nos caracteriza a los yucatecos de esperar responsablemente los resultados finales, invitar también a los actores políticos pues a conducirse con respeto a la legalidad a la formalidad a todos los procesos creo que es importante que los medios no ayuden a difundir entre la gente que todo el proceso se está dando como debe ser anoche fuimos algunos de los consejeros y yo, a acompañar al consejo municipal de Mérida, toda la noche estuvo trabajando la gente cumpliendo sus funciones, los CAEL trabajando arduamente el personal del instituto, los consejeros los representantes de partidos y creo que esa es la certeza y confianza que debemos darle a la ciudadanía, el trabajo se está haciendo se está haciendo bien y se está haciendo de acuerdo a lo que la ley marca. Es cuanto.”

Seguidamente en uso de la voz la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió la palabra al **Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, quien manifestó: “Gracias Presidente buenos días compañeros, buenos días ciudadanos y ciudadanos de Yucatán, para comentar que en efecto en cumplimiento de las funciones que les corresponden a todos los consejeros de vigilancia de todas las funciones del Instituto hay dos circunstancias uno puedo dar fe constancia de como se ha desplegado todo nuestro personal para hacer su función e incluso el extra para cubrir algunas situaciones que se presentaron por conatos de violencia o por acciones indebidas que en algunos puntos del estado sucedieron y con esto poder recuperar paquetes o poder atender el buen flujo de la captura de información en algunos consejos el agradecimiento la felicitación para el trabajo que sigue haciendo nuestro personal y por el otro también a lo largo de las horas de la media noche para acá, en el monitoreo de los resultados que va permitiéndonos conocer el PREP, puede detectar esta intermitencia en la cual no se puede visualizar en algunos momentos los resultados, y es muy importante hacer notar, que si bien este es un resultado informativo como ya se señaló también es un instrumento más de los que instituto brinda para dar certeza a la ciudadanía y que es un insumo que contratamos a un proveedor con motivo de ellos creo que es importante que se requiera a dicho proveedor para que dé una explicación en términos de que es lo que explica más allá de lo que nosotros podamos decir tenemos que dar la versión oficial de quien contratamos para hacer este trabajo y que podamos hacer del conocimiento de la ciudadanía este reporte que nos brinde independientemente del informe final al que está obligado con esto mantenemos el flujo de información para la ciudadanía la precisión de los datos que podamos aportar si bien los resultado finales y que corren ya para el proceso jurídico respectivo empezarán a darse el día miércoles por lo tanto la petición sería hacer de inmediato una solicitud al proveedor para que nos informe qué ha sucedido y qué está pasando y qué podemos hacer.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó lo siguiente: “Yo convengo con el planteamiento que acaba de hacer el Consejero que me antecedió en el uso de la palabra y creo que vale la pena referirme efectivamente el instituto contrató la prestación de un servicio y creo que en ese sentido y en su momento también se ha señalado pues hay recursos que fueron invertidos para ello y con independencia del alcance que tiene como herramienta informativa, uno de los objetivos era precisamente generar credibilidad confiabilidad en esta etapa aun entendiendo que son resultados electorales preliminares yo en este caso consideraría que si sería importante requerir al proveedor de servicio para que en determinado momento se pudieran precisar cuáles son las situaciones que han generado la caída momentánea en diversos momentos, valga la redundancia, de la publicación del resultado no así la captura, reitero la captura ha estado avanzando pero si sería importante que en todo caso se dé una explicación y se puedan aclarar inquietudes como las que planteaba la representación del partido Acción Nacional.”

Acto seguido la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** cedió el uso de la palabra al **Consejero Electoral Mtro. Antonio Ignacio Matute González**, quien manifestó: “Muchas gracias. Yo igual coincido con esta petición, pero digo, no hay que demeritar el carácter que es informativo y que no son vinculatorios los resultado de un PREP, la situación es que esta herramienta en si lo que dispone la ley como un programa de resultados preliminares apaciguan los ánimos en todas las localidades y estén vemos que ahorita hemos tenido una situación muy compleja en varios consejos municipales y esto no ha ayudado a apaciguar los ánimos yo creo que no solo se pida un informe sobre esto, sino que se apersone el representante, responsable de este programa y delante de los partidos políticos y los consejeros una explicación sea y que no sea por escrito, muchas gracias, es una petición.”

Seguidamente en uso de la voz la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió la palabra al **Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, quien manifestó: “Si, en mi caso, yo sí que espero que esa respuesta que sea por escrito además de que avalo tendría mucho sentido que se apersonara a darnos una explicación, pero ambas, ambas modalidades.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, quien señaló: “Muchas gracias, nos reporta ya, en el caso del municipio de Tekom que se había comentado, no hay, ya están entregando en este momento el Consejo Municipal, no hubo ningún, ningún recuento solo lo que la ley permite para el día de hoy, para la madrugada de hoy, están entregando ahora en el Consejo. No hubo recuento.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le cede el uso de la palabra al **Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien señaló: “En relación a lo que se ha planteado aquí en el pleno de este consejo y escuchado con preocupación con lo que ha estado sucediendo con el PREP, que efectivamente es una herramienta de carácter informativo pero que también genera percepción en la ciudadanía escuchar que presuntamente ha sido objeto de un ataque cibernético para querer intervenirlo, creo que hay circunstancias que ameritan independientemente de que el proveedor del servicio pudiera rendir este informe, el cual no sabemos en cuánto tiempo se podría generar, y pues desde luego el que continuara, esta situación de incertidumbre que creo que no es favorable de ninguna manera y bajo ninguna percepción en relación a la confianza ciudadana depositada en el organismo electoral el pedirles que pudiéramos apersonarnos directamente en el centro de datos el poder hacer una verificación que hubiera una comisión o el pleno del Consejo, lo que ustedes decidan, es una propuesta que realiza el partido Acción Nacional y que estuviéramos acompañándoles para verificar esta situación, independientemente de que ustedes pudieran hacer una valoración relacionada con la permanencia o no del propio programa en virtud de que pudiera generar más inestabilidad, más percepción negativa que positiva, esta es una situación que ya corresponde a ustedes determinar, pero si vemos con bastante preocupación que tengamos por parte del proveedor del servicio una respuesta no inmediata a lo que se está planteando en este Consejo y por otra parte, ya relacionado con el tema de los cómputos distritales hacer la mención de que en el distrito cero tres, los Consejeros han estado dando un trabajo muy fuerte, muy arduo, la noche de ayer estuvimos por allá visitándoles al terminar, al decretarse el receso, perdón y fuimos testigos, de que vaya están echando muchas ganas, están trabajando muy fuerte, pero ahorita me reportan los representantes que tenemos en ese consejo que quieren abreviar un poco el trabajo quieren no leer los resultados, y asentarlos directamente en el acta, pasarlos a bodega los paquetes electorales entonces pedir un poco de apoyo en ese también sentido no particularizando solo en el distrito tres, sino en todos los Consejos distritales para que cumplan con la obligación de poder leer estos resultados, cotejar con el acta, levantar los resultados, y poder posteriormente ya llevar a bodega los paquetes electorales, sabemos que ha sido una jornada intensa de trabajo todos hemos estado pues involucrados en ella y lo que hoy estamos pidiendo es simplemente que se cumpla con la norma; sería todo.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,** quien manifestó:” Me comentan que en el municipio de Yaxcabá los consejeros municipales se retiraron y dejaron este, los paquetes no sé si haya algún funcionario del instituto a cargo, pero ya se fueron y los paquetes supuestamente no están en resguardo, para ver si se pudiera verificar. “

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, quien señaló: “Inmediatamente se verifica, tuvimos varios problemas de violencia en Yaxcabá y, en el caso de la solicitud para los consejos distritales por su puesto inmediatamente se tomarán las medidas que corresponden. Nos informan que ya en Yaxcabá se está trasladando la paquetería al Consejo Distrital, en poder de nosotros, efectivamente se tuvo el reporte alrededor de la una de la madrugada de día de hoy en la que efectivamente no salían los paquetes, fue la instrucción que tenían los capacitadores, tener que esperar al capacitador federal para poder mover los paquetes del municipio y en el caso del capacitador federal, tenía otros municipios pendientes por atender y que no habían concluido pero en este momento ya están. Se van al distrital. Es decir, exactamente.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió la palabra a la **Representante Propietaria de MORENA Ciudadana Elvira Moreno Corzo,** quien manifestó: “En Opichén también los paquetes electorales no fueron entregados por el presidente de casilla, el presidente, el auxiliar electoral mandó los paquetes con otra gente pues decía que no había condiciones seguridad para él, entonces fueron entregados por personas no autorizadas los paquetes electorales.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, quien señaló: “Habíamos, perdón nada más, damos cuenta que a las ocho cincuenta se integró la representante de MORENA es de señalar que en varios municipios tuvimos problemas de inseguridad muy fuertes y pues, se tuvieron que tomar diversas alternativas ante esto para poder proteger a las personas a los funcionarios a los consejeros a los capacitadores que estaban también ahí.”

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Ante la situación que se está presentando con Programa de Resultados Electorales Preliminares, yo propongo a este Consejo que podamos formar una Comisión, que podamos ir de manera física a la empresa a verificar la información o podemos ir todos pero establecerlo ya, y que también nos pueden acompañar los partidos políticos para conocer de viva voz el reporte ya técnico con independencia de que luego se nos presente de manera escrita con el apoyo también del comité técnico y también conocer del órgano auditor de este programa de resultados electorales preliminares, por lo que solicito, si están de acuerdo pues, podemos conformar esta comisión por todos los integrantes de este Consejo, yo solicito, yo pediría que cerremos esta sesión y hagamos la comisión y ya después la reportamos ya en la siguiente sesión.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió la palabra al **Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, quien manifestó: “Con fines de formalidad sugiero que se identifique a la comisión y se sumen todos a ella, pero no la comisión seamos todos. Que vaya la comisión y nos podamos sumar todos a ella, para fines de alguna formalidad que haya que hacer lo hagan tres personas y no.”

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Entonces, si están de acuerdo pudiera ser la misma comisión que está integrada por los tres consejeros de la Comisión temporal del seguimiento del PREP, pudiéndonos integrar todos los demás consejeros y los partidos políticos que puedan acompañarnos. Tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Vallejo.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó lo siguiente: “Sí, yo nada más pediría que a esta comisión también sea asistida y participe alguna persona de la Dirección de Administración puede ser su titular y del área jurídica y lo planteo por una cuestión muy puntual hay un instrumento jurídico que se celebró con la empresa que pues esto al ser un tema administrativo, no fue un tema que pasara por la Comisión Temporal de Resultados Electorales Preliminares, entonces en ese sentido yo si pediría que a esta comisión se sume la Dirección de Administración y la Dirección Jurídica para efecto, de en su caso, ser asistidos en los compromisos que se asumieron en el instrumento jurídico celebrado con la empresa.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, quien señaló: “Muchas gracias yo sí quiero someter a su consideración realmente tenemos en este momento carencias muy fuertes de actividades, es decir, se tiene un exceso de actividades para realizar en este momento, si miramos a nuestra izquierda es personal de la Dirección Jurídica que ha estado aquí toda la noche, tenemos necesidad de personal para los consejos municipales que todavía están terminando de hacer sus trámites yo creo que el sentido de esta comisión es escuchar las explicaciones técnicas que dieran rendir el informe y en base a ese informe y las demás consideraciones que se tengan tomar las medidas jurídicas o administrativas que correspondan, particularmente también la Dirección de Administración ha estado toda la noche al pendiente de los requerimientos de ir a rescatar paquetes electorales, de ir a rescatar a funcionarios, de compañeros que los dejaron tirados por la inseguridad también y sería muy complicado en este momento ver el traslado no se tomarían en ese momento una decisión jurídica o administrativa eso por supuesto que tendría que ser en los términos que la comisión y el informe técnico final se realice y por supuesto en ese momento actuarían.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió el uso de la palabra a la **Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,** quien manifestó: “Yo acompaño la solicitud del consejero Vallejo, entiendo perfectamente que estamos sobrecargados de trabajo, y pero también entiendo que los titulares hacen funciones específicas importantes, y me parece congruente la solicitud del Consejero, no es porque se vaya a tomar ninguna decisión sino porque como participaron en la toma de decisiones es importante que estén presentes en este informe técnico y esta visita que vamos hacer, sería entendemos el exceso de trabajo de todo el personal del instituto, no solo directores, pero creo que todos sabemos que en jornada y en proceso electoral pues todos estamos para lo que sea necesario así es que yo si acompañaría la posición del Consejero Vallejo.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó lo siguiente: “Miren este yo creo que es importante sustentar el planteamiento, incluso debo de decir, digo no está confirmado, no mencioné al director de tecnologías de la información que es la instancia interna responsable del PREP, porque entiendo ha estado atento y muy seguramente este en el CCV, pero en obvio estaría también asistiendo a la comisión de temporal del programa de resultados electorales preliminares y conteo rápido pero voy a esto, dentro de las disposiciones contempladas en el Reglamento Nacional de Elecciones del Instituto Nacional Electoral donde hay una reproducción del modelo de competencias en materia electoral, las competencias y responsabilidades del consejo como cuerpo colegiado y vinculado a esto las funciones específicas que le fueron otorgadas a la comisión temporal del programa de resultados electorales preliminares no está la parte relativa a la contratación del servicio es ahí donde están expresados términos que no están vinculados específicamente a los lineamientos del proceso técnico operativo que si fueron competencia de la comisión y en su oportunidad fueron puestos a consideración de este Consejo, de ahí la importancia de conocer o tener la asistencia necesaria para que quienes participaron en la celebración de este instrumento jurídico puedan aportar elementos que denoten si a partir, y lo digo con todo respeto, de una eventual desatención a un compromiso asumido por parte de la empresa o hubo algún problema que se está generando con estas caídas repentinas del sistema, eso no formó parte de la competencia de comisión y soy suficientemente claro al señalarlo, de ahí la necesidad de contar con esta asistencia para la realización de esta comisión asumiendo que la parte técnica tendremos el apoyo del director de tecnologías de la información y en la parte contractual el apoyo de la Dirección Administración y de la Dirección Jurídica; estamos hablando en todo caso de tres personas que asistan a los trabajos a la encomienda de esta comisión y bueno, vale la pena decir, si todos hemos estado en una dinámica aquí estamos, aquí seguimos.”

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Gracias. Digo, yo creo que si queda claro que hay que hacer esta Comisión, me parece que es importante conocer la información técnica de lo que está sucediendo, de cómo estamos, de lo que se va a hacer y de cómo vamos a seguir avanzando con el Programa de Resultados Electorales Preliminares en lo que resta de las horas siguientes; independientemente de que me parece adecuado que asistan este personal, desde luego, pero yo creo que lo principal en este momento, es un informe técnico que nos lo puede dar la empresa y después ya podemos ver los otros temas administrativos; pero vamos avanzando compañeros, está el tiempo ya metiéndose y creo que es ya necesario conocer este informe técnico por lo que yo les pediría que si están de acuerdo ya dejamos hablar de esto y podamos de una vez concluir con la sesión para poder ir a la empresa y ya empezar a trabajar y avanzar en el informe, que desde luego debe de haber mucha inquietud también por los medios, por los Partidos Políticos, por la Ciudadanía y necesitamos dar una respuesta lo antes posible. Me pidió el uso de la voz la Representante de Morena, luego el Representante del PRI y el Consejero Matute.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le cedió la palabra a la **Representante Propietaria de MORENA Ciudadana Elvira Moreno Corzo,** quien manifestó: “Representante de Morena: Cuando la Comisión del PREP y cuando estuvimos hablando con la empresa prestadora del servicio, yo expresamente pregunté sobre la posibilidad de un ataque cibernético y pregunté también si estaba suficientemente protegido el PREP ante una posible contingencia de esta naturaleza y se les explicó claramente que si estaban contemplando esa posibilidad y que tenían un cortafuego lo suficientemente fuerte para soportar cualquier ataque cibernético.”

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Así es, yo también estaba en esa reunión.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó: “Muchas gracias Consejera. Muy rápido, porque entiendo la urgencia del asunto, esta representación durante meses atrás; estuvo atenta y ocupada en lo que sucedía con el PREP, hay registro de las intervenciones que hice, se pidió un informe pormenorizado de las opiniones del COTAPREP, del trabajo realizado por la Comisión Especial y la verdad es que con las características de la empresa que dio el servicio, había riesgo, lo señalé y lo único que quiero comentar ya para finalizar, es que creo que el producto del trabajo de la Comisión sea parte de un punto específico en una Sesión Extraordinaria porque creo que es sumamente importante y no forma parte de la Sesión de la Jornada. Es nada más lo que quería puntualizar.”

En uso de la voz la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó: “Consejera Presidente: Correcto. Si la idea es cerrar ya esta Sesión y en la siguiente Sesión ya presentar este informe ya de la Comisión y de la visita y de los resultados técnicos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.”

Acto seguido la **Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** cedió el uso de la palabra al **Consejero Electoral Mtro. Antonio Ignacio Matute González**, quien manifestó: “Muchas gracias. No hay que perder de vista, el tercero como le denomina el INE, en sus lineamientos que ha estructurado para el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares de todos los Organismos Locales; creó un Sistema Auditable, creó un Sistema medible por otras personas y que no solo tengamos la voz del proveedor; porque si no acabaría esto en dos partes, tenemos designado por este Instituto a tres profesionales del Instituto Tecnológico de Mérida, de la Universidad Tecnológica Metropolitana y la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán; este es el denominado Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, ellos son nuestros profesionales, expertos en estadística, expertos en matemáticas, expertos en sistemas y bueno, uno es Economista, otro Ingeniero en Sistemas, el otro en Administración de software y de esto; tenemos que escuchar a los que son nuestros asesores, para contrastar lo que la otra parte en este convenio contractual nos vaya a comunicar. Por lo tanto, si bien no es nuestro personal y son tres profesionales que nos han apoyado en este Proceso; desde la sugerencia de a cuál empresa contratar de las dos que estuvieron disponibles; con sus comentarios y sus consideraciones técnicas, yo creo que si vale la pena ahorita, digo, avisarles, invitarles a los que tengan la posibilidad de que se lleguen al CCV; no es nuestro personal, son personas que nos han apoyado, les agradecemos su tiempo, su esfuerzo, éste y bueno, yo creo que si vale la pena ahorita avisarles y los que estén en posibilidades que nos vean en el CCV. Muchas gracias.”

Seguidamente la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió la palabra al **Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, quien manifestó: “Mi propuesta concreta Presidente, es que la Comisión del PREP sea instruida para dirigirse a esta misión de inmediato y pueda ser acompañada de todos los integrantes del Consejo y se una a ella un elemento del área jurídica y un elemento del área administrativa; quienes sus Titulares designen.”

 Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** en uso de la voz manifestó lo siguiente: “Gracias. Alguien más quisiera hacer uso de la voz. Muy bien, entonces, señor Secretario Ejecutivo le solicito que someta a votación que la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteo Rápido del Consejo General pueda asistir a la empresa Voz y Datos para recibir un informe respecto del estado que guarda actualmente el Programa de Resultados Electorales Preliminares y los avances al respecto y que esta Comisión también sea acompañada por personal del área jurídica, del área administrativa y personal del COTAPREP. Señor Secretario le solicito que someta a votación lo anterior.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, le otorgó el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, quien señaló: “Con mucho gusto. En términos del artículo 7, inciso G), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto; se consulta a las y los Consejeros Electorales, la creación de la Comisión en los términos propuestos por la Consejera Presidente; y para qué a partir de las diez horas, se constituyan en el CCV para el objeto señalado también por la Consejera Presidente; los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Manifiesto a este Consejo General que la propuesta en cuestión, fue aprobada por unanimidad de votos, de los siete Consejeros Electorales presentes.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuando con el **punto 5** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 6 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día primero de julio año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con catorce minutos; manifestando lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 6 del orden del día, siendo las nueve horas catorce minutos, del día lunes dos de julio del dos mil dieciocho, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, de los representantes de los Partidos Políticos, de los medios de comunicación y del público en general. Muchas Gracias”.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA****CONSEJERA PRESIDENTE** | **MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO****SECRETARIO EJECUTIVO**  |
| **LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA****CONSEJERO ELECTORAL****DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ****CONSEJERO ELECTORAL** | **MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ** **CONSEJERO ELECTORAL****LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL** **CONSEJERO ELECTORAL** |
| **MAESTRA DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE****CONSEJERA ELECTORAL****C. VICTOR HUGO LOZANO POVEDA****PARTIDO ACCIÓN NACIONAL****C. RAMÓN ALBERTO KAO SANTOS****PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA****C. CARLOS MIGUEL PÉREZ ANCONA****PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** **ING. REYES FRANCISCO LEO LEY****PARTIDO NUEVA ALIANZA****C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA****PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL** | **C. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ****CONSEJERA ELECTORAL****MTRO. GASPAR DANIEL ALEMAÑY ORTIZ****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL****C. JOSÉ JACINTO SOSA NOVELO****PARTIDO DEL TRABAJO****C. CONRADO SÁNCHEZ BARRAGÁN****PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO****C. ELVIRA MORENO RAZO****PARTIDO MORENA** |
|  |  |

 |

HOJA DE FIRMAS DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE** INICIADA EL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO Y CLAUSURADA EL DOS DE JULIO DEL MISMO AÑO.